

**2021EKO MAIATZAREN 19KO BATZAR NAGUSIAREN  
BATZAR-EGUNKARIA**

**DIARIO DE SESIONES DE LA SESIÓN PLENARIA DE  
FECHA 19 DE MAYO DE 2021**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
- Se abre la Sesión.....	5
- Lectura, por la Sra. PRESIDENTA, de los puntos primero, segundo y tercero del orden del día.....	
“Credencial de Apoderada de Dña Ainhoa Pielo Muguruza.” .....	6
“Credencial de Apoderado de D. Urko Lopez Odriozola.” .....	7
“Credencial de Apoderado de D. Endika Montes Uña.” .....	7
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del quinto punto del orden del día: “Medidas para mejorar la situación de los bosques.” .....	8
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ...	10
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Fernández Medrano .....	11
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea .....	13
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Ortiz Zaballa	15
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lekerikabeaskoa Arrillaga .....	16
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ...	18
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Fernández Medrano .....	19
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea .....	20
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Ortiz Zaballa	20
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lekerikabeaskoa Arrillaga .....	21
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del cuarto punto del orden del día: “Medidas para garantizar de forma efectiva el derecho de la ciudadanía a elegir el medio a través del cual quiere relacionarse con la Hacienda Foral para la confección de la declaración de la renta.”	
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín .....	22
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	24

- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	26
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. López Odriozola .	27
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Díaz Insausti .....	29
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	30
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	32
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	33
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. López Odriozola .	34
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Díaz Insausti .....	35
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del sexto punto del orden del día: “MOCIÓN derivada de la Interpelación sobre el Plan Estratégico del Transporte Público de Bizkaia 2018-2028.”.....	37
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia	37
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea.....	39
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Lobato Pascual	40
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Jerónimo Moreno .....	42
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka.....	44
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia	45
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea.....	47
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Lobato Pascual	47
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Jerónimo Moreno .....	48
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka.....	50
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del séptimo punto del orden del día: “Las propuestas fiscales planteadas por el Fondo Monetario Internacional	

y las modificaciones fiscales en las que está trabajando la Diputación Foral de Bizkaia.” .....	51
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	51
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	53
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Pieló Muguruza .....	54
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	56
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga	58
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	59
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	61
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Pieló Muguruza .....	61
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	63
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga	64
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del octavo punto del orden del día: “Moción derivada de Interpelación sobre Transición y Gobierno Digital.”	66
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	66
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Escalante Mesón.....	68
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Ortiz Zaballa	68
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Ibernia Belamendía.....	69
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea.....	71
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	72
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Escalante Mesón.....	73
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Ortiz Zaballa	74
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Ibernia Belamendía.....	74

- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea.....	75
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del noveno punto del orden del día: “Ley de Aportaciones y la postura de la Diputación Foral de Bizkaia en la negociación de la misma (11/B/18/0002290).” .....	76
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	76
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso	78
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Iardia Olangua..	80
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Urquieta Zuzaeta .....	82
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	83
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	85
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso	86
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Iardia Olangua..	87
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Urquieta Zuzaeta .....	88
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	89
- Se levanta la Sesión.....	90

2021eko maiatzaren 19ko batzarra  
goizeko 09:00etan hasi da.

Se inicia la sesión del 19 de mayo  
de 2021 a las 09:00 horas.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Egun on, jaun-andreok. Gaurko Batzar Nagusiari hasierea emoteko, mesedez, bakoitza zeuen jesarlekuetan jesarri. Ahaldun Nagusi jauna, ahaldunak, batzarkide estimatuak, eta Batzar Nagusi hau streamingen bitartez jarraituko dozuen persona guztioi, egun on, eta eskerrik asko gurekin egotearren. Ohar bat gai-zerrendan sartu baino lehen. Gai-zerrendan aldaketa bat egingo dogu, eta bosgarren puntua laugarren puntuan eztabaidatuko dogu, eta gai-zerrendan sartu baino lehen, baita be bozeramaileok Kolonbiako egoerari buruz erdietsi dozuen erakunde adierazpena irakurriko dot:

#### KOLONBIAKO EGOERARI BURUZKO ADIERAZPENA

Joan den apirilaren 28an, Kolonbiako herria kalera atera zen bizi-baldintza justuak eskatzeko, Ivan Duqueren Gobernuaren zerga-erreformaren aurka, eta justizia soziala duen herrialde baketsu baten eskakizunarekin.

Orduetik, mugarik gabeko Geldiadi nazionalean daude, eta, orduetik, Gobernuaren erantzuna errepresio bortitza izan da protestarako eskubidea legitimoki erabiltzen ari diren pertsonen aurka, bizitza duina eta giza eskubideen errespetua eskatuz.

Sistema demokratiko batean, protesta soziala oinarrizko eskubideetako bat da, eta Estatuak errespetatu eta bermatu behar du. Herritarren oinarrizko beharrei erantzuteko aukera emango duen zerga-sistema bidezko eta progresibo baten aldeko gizarte-eskaeren aldarrikapen baketsua bermatu behar da, baita Bake Akordioen garapen erreal eta integrala eskatzen duten eskaerena ere, funtsezkoa baita bake egonkor eta iraunkorrerantz aurrera egiteko.

Según diversas plataformas desde el inicio del Paro Nacional se reportan múltiples casos de violencia policial, personas asesinadas y heridas, detenciones arbitrarias, violencia sexual por parte de la Fuerza Pública, siendo muchas las imágenes grabadas con vídeos caseros en las diversas ciudades del país que no dejan lugar a dudas, y muestran a una Fuerza Pública que usa armas de fuego contra una población, en una represión violenta e indiscriminada.

Ante esto, no podemos permanecer callados. La población colombiana está siendo reprimida, perseguida, herida y asesinada por la Fuerza policial y, por tanto, debemos recordar al gobierno que es su responsabilidad proteger y garantizar los Derechos Humanos, incluido el derecho a la vida y a la seguridad personal, y de facilitar el ejercicio del derecho a la libertad de reunión pacífica.

Horregatik guztiagatik, kaleetan legez protesta egiten dutenen aurkako errepresio basati eta bidegabea salatzen dugu.

-Ivan Duqueren gobernuari eskatzen diogu Kolonbiako herritar guztien giza eskubideak babesteko eta bermatzeko.

-Indar Publikoak eragindako indarkeria-gertakari guztiak argitzea eskatzen dugu, eta dagozkion erantzukizunak zehaztea, bai haien maila ofizialetan, bai agindu horiek eman dituzten gobernuetan.

-Expresamos nuestra solidaridad con todas las personas que han sufrido y sufren las consecuencias de la criminalización de la protesta.

-Denunciamos la utilización por parte de grupos ajenos a las movilizaciones del momento de escalada de la violencia para saquear y atacar bienes comunes y también la utilización de estos actos para criminalizar la protesta social.

Gure elkartasuna adierazten diegu Kolonbiako herriei, eta beren eskaerekin bat egiten dugu bizi-baldintzak benetan hobetzeaz eta justizia soziala duen herrialde baketsu bilakatzeaz hitz egiten dutenak.

-Nazioarteari eskatzen diogu elkartasun adierazpenak egin ditzala Kolonbiako herriarekin, bai eta Ivan Duqueren Gobernuaren aurrean behar diren ekintza diplomatiko eta politikoak egin ditzala ere, errepresioa amaitzeko, eta Kolonbiako Herriaren Eskubideak errespetatzeko. Hau erakunde adierazpena.

Eta gai-zerrendan sartuta, lehenengo puntuan daukagu Ainhoa Pieló Muguruza andrearen batzarkide egiaztagutuna.

1.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Credencial ([R.E.11/E/2020/0002291](#))

**Autor:** JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**Asunto:** Credencial de Apoderada de Dña Ainhoa Pielo Muguruza.

**Documento Principal:** [Ver](#)

**Boletines:** [Apoderado/a: Adquisición de su condición plena](#) (14A)

**Expediente:** ([11/C/03/0001639](#))

1.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Batzarkide-agiria ([11/E/2020/0002291SE](#))

**Egilea:** HAUTESKUNDE BATZAR ZENTRALA

**Gaia:** Ainhoa Pielo Muguruza andrearen batzarkide-egiaztagutuna

**Dokumentu Nagusia:** [Ikusi](#)

**Aldizkariak:** [Batzarkidea: Batzarkidetasun osoaz jabetzea](#) (14A)

**Espediente:** ([11/C/03/0001639](#))

Batzordearen irizpena hurrengoa da:

Aurkeztutako zehaztasunak aztertu ondoren, eta indarrean dagoan araupide ezaugarriaren arabera, Ainhoa Pieló Muguruza andrearen gaur egungo egoera dala-ta, batzarkide izateko alkartezintasun arrazoirik ez dagoala ikusita, bere gaur egungo egoera batzarkide izateko eragozpen ez dala aldarrikatzea erabagi dau batzordeak apirilaren 13an izandako batzarrean. Eta orain irizpen hori bototara jarri behar dogu. Beraz, batzordearen botazinoan gagoz. Itxarongo dot.

Botazinoan egonda, batzordearen irizpenaren aldeko botoak? 42 izan dira aldeko botoak, ez dago kontrako botorik, ez dago abstentzinorik. Beraz, aho batez onartu da irizpena.

Gai-zerrendako bigarren puntuan daukagu Urko López Odriozola jaunaren hauteskunde batzarkide egiaztatutuna.

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

Iniciativa Originaria: Credencial  
[\(R.E.11/E/2020/0002489\)](#)

Autor: JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Asunto: Credencial de Apoderado de D. Urko Lopez Odriozola.

Documento Principal: [Ver](#)

Boletines: [Apoderado/a: Adquisición de su condición plena](#) (15A)

Expediente: [\(11/C/03/0001742\)](#)

2.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Batzarkide-agiria  
[\(11/E/2020/0002489SE\)](#)

Egilea: HAUTESKUNDE BATZAR ZENTRALA

Gaia: Urko Lopez Odriozola jaunaren Batzarkide-egiaztatutuna

Dokumentu Nagusia: [Ikusi](#)

Aldizkariak: [Batzarkidea: Batzarkidetasun osoaz jabetzea](#) (15A)

Espedientea: [\(11/C/03/0001742\)](#)

Eta Batzordearen irizpena hurrengoa da:

Aurkeztutako zehaztasunak aztertu ondoren, eta indarrean dagoan araupide ezaugarriaren arabera, Urko López Odriozola jaunaren gaur egungo egoera dala-ta, batzarkide izateko alkartezintasun arrazoirik ez dagoala ikusita, bere gaur egungo egoera batzarkide izateko eragozpen ez dala aldarrikatzea erabagi dau batzordeak apirilaren 13an izandako batzarrean.

Beraz, orain bototara jarri behar dogu batzordearen irizpena. Aldeko botoak? 42 izan dira aldeko botoak, ez dago kontrako botorik, ez dago abstentzinorik. Beraz, aho batez onartu da irizpena.

Eta, jarraian, daukagu Endika Montes Uña jaunari jagokon batzarkide egiaztatutuna.

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

Iniciativa Originaria: Credencial  
[\(R.E.11/E/2021/0000868\)](#)

Autor: JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Asunto: Credencial de Apoderado de D. Endika Montes Uña

Documento Principal: [Ver](#)

Boletines: [Apoderado/a: Adquisición de su condición plena](#) (17A)

Expediente: [\(11/C/03/0002050\)](#)

3.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Batzarkide-agiria  
[\(11/E/2021/0000868SE\)](#)

Egilea: HAUTESKUNDE BATZAR ZENTRALA

Gaia: Endika Montes Uña jaunaren Batzarkide-egiaztatutuna

Dokumentu Nagusia: [Ikusi](#)

Aldizkariak: [Batzarkidea: Batzarkidetasun osoaz jabetzea](#) (17A)

Espedientea: [\(11/C/03/0002050\)](#)

Batzordearen irizpena irakurriko dot:



Aurkeztutako zehaztasunak aztertu ondoren, eta indarrean dagoan araupide ezaugarriaren arabera, Endika Montes Uña jaunaren gaur egungo egoera dala-ta, batzarkide izateko alkartezintasun arrazoirik ez dagoala ikusita, bere gaur egungo egoera batzarkide izateko eragozpen ez dala aldarrikatzea erabagi dau batzordeak apirilaren 13an izandako batzarrean. Eta, jarraian, bototara batzordearen irizpena.

Batzordearen irizpenaren aldeko botoak? 43 izan dira aldeko botoak, ez dago kontrako botorik, ez abstentzinorik. Beraz, irizpena aho batez onartu da.

Esandako aldaketa kontuan hartuta, jarraian, gai-zerrendako 5. puntua izango dogu eztabaidagai eta horrela dino, idazkari jauna:

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak: Egun on.

5.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2021/0001621](#))

**Autor:** Arriola Alzola, Iratxe (EHB)

**Asunto:** Medidas para mejorar la situación de los bosques.

**Documento Principal:**  
([R.E.11/E/2021/0001621](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (30A)

**Expediente:** ([11/B/20/0002344](#))

5.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2021/0001621SE](#))

**Egilea:** Arriola Alzola, Iratxe (EHB)

**Gaia:** Basoen egoera hobetzeko neurriak

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0001621SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (30A)

**Espedientea:** ([11/B/20/0002344](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Arriola Alzola andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Egun on danori, eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Bizkaian mendien azalera handi-handi-handi bat partikularren esku dago, urteetan Bizkaiko Foru Aldundiak pinuen aldeko apustua egin izan dau, eta horren aldeko aholkularitza emon Oficina Comarcal Agraria eta Basozaintzako bulegoetan. Horren ondorioz, gure lurraldeko azalera handiak pinuz landatu izan dira. Pinua bere sorterrian Kalifornian egoera naturalean desagertzeaz dagoan espezie bat da, eta hemen banden krisiek asko ukitu izan dabe. Hori dala-ta, partikular asko eukaliptoak landatzen dagoz, eta pinu azalera izandakoa be eukaliptoek okupatzeak, eta espezie honen hedapenak kezkatu egiten gaitu. Mendi publikoetan be, eta aurreko itaunean entzun genduan, 2.700 hektarea dagoz eukaliptoz estaliak. Arturo Elosegik egindako txostena be hainbatetan izan dogu hizpide, eta berak dino eukaliptoek ingurumenean eragiten dabezan kalteak zeintzuk diran.

Bigarren, zer landatzen danaz gain, mendian egiten dan gestinoak edo kudeaketa motak be kezkatzen gaitu, dana batera moztu, makinaria astunak sartu, eta horrek higadura sortzeaz gain, mendiko materia organikoa kendu egiten dau, materia organiko barik

ixten dau mendia biluzik. Beraz, parerik ez daukan egoera baten aurrean gagoz, ingurumen krisi baten erdian, klima aldaketak, eta biodibertidadearen suntsipenak guztiz markatuta. Eta hori dala-ta, itaunaren bidez, jakin nahi izan genduan Bizkaiko Foru Aldundiak ingurumena, biodibersidadea, eta paisaia babesteko zein asmo daukazan EHUko ikerketaren ebidentzien aurrean. Eta, bestetik, sektorerako alternatiba zein dan be Bizkaiko Foru Aldundiaren ustez jakin nahi izan genduan, bai epe ertainera, eta epe luzera, ea hausnartu dan mundu mailakoa dan eukaliptoaren ponpa lehertzen danean zer gertatuko dan.

Bai pinuak eta eukaliptoak ordezkatzeko aukerak badagoz, kolore guztietako basoetako kideek proposatzen dabez kontserbazino basoak eta produkzinorako naturatik gertuko basoak, eta eurek, adibidez, kontserbazino basoak esaten dabe lursail askotan landu daitekezala, baina batez be hauskorrak, ez produktiboak eta gune sensibleak diranetan, gune sensibleak batez be ur zikloari lotutako guneetan. Hainbatetan aitatu dogu ur hartuneak eta erreka inguruetan 15 metroko franja hori ixtea, eta horrek erantzungo luke Bizkaian zergaitik ez daukagun urik, eta ekarri behar dogun Burgos eta Arabatik.

Eta, bestetik, naturatik gertuko baso produktiboei jagokenez, Europako lurralde askotan errentagarriak dira, eta hemen be uste dogu horren aldeko apustua egin beharko litzatekeela. Eta honek monolaborantzagaz lotutako arazo asko konponduko leukez. Batetik, gure ekosistema guztietako berezko espezieakaz lan egingo litzatekeelako, eta, bestetik, 2.000 metro karratutik gorako guztizko talak ekidingo liratekeelako. Alternatiba integralak sustatzeko momentua dala uste dogu, eta ausartak izateko unea dala uste dogu. Horri lotuta, eztabaida sozial bat bideratzekoa baita be. Zuk ze baso nahi dozu lelopean?, horri lotuta puntu konkretu batzuk aitatzten doguz mozinoan, eta puntuok honeek dira:

Bizkaiko mendi publikoetan dauden 2.700 hektareako eukaliptoak kentzea, eta gehienbat kontserbazio baso bihurtzea. Halaber, beraien ezaugarriak ikusirik horietako batzuk naturatik gertuko baso produktiboen esperientziak martxan jartzea, partikularrek be izan ditzaten eredu praktiko batzuk non ikusi.

Bigarrenaz, eukalipto fiskalki zergapetzea. Batetik, bere errentagarritasuna limatzeko, hau be aipatu genuen itaunean, eukaliptoak 500 euro hektarea urteko ematen du, pinuak 300 euro hektarea urteko ematen zuen; limatu, gutxienez pinuaren pare utzi, eta ez sustatu eukaliptoaren hedapena, nolabait esateko, eta horrela konpondu baita ere eukaliptoak sortzen dituen kalteak ingurumenean.

Hirugarrena, kontserbazio basoetara eta naturatik gertu dauden produkzio basoetara egokitzeko laguntza. Hemen, emendakin bat jarri du honi lotuta Elkarrekin Bizkaiak, eta onartzen dugu.

Laugarren, bertako landaredia ezar dadila Bizkaiko ur hartuneetan, eta erreka bazterretan 15 metroko franjetan, hori ere aipatu izan dugu aurretik.

Eta, bosgarrena, etorkizuneko basoei buruzko eztabaida sozial bat abiatzea, gaur egun ja kalean dagoena, prentsan ere irakurtzen dugu honen inguruan, telebistan ere, hau da, pil-pilean dagoen gai bat da, eta horren emaitza izan dadila adostasun bat, non Bizkaian gehienez zenbat eukalipto hektarea nahi ditugun finkatzen den, guztion artean.

Honekin batera, esan Elkarrekin Bizkaiak beste pare bat emendakin ere sartu dituela, onartzen ditugunak. Euretako bat da Kostaseko Legeak betetzea, hau da, kostaldean, hori dago 2014ko buletinari, Estatuko Buletinean publikatuta, konkretuki 47. artikuluan, betetzen ez dena gaur egun, eta da kostako 100 metroko franjan baimenak eskatu beharko litzateke Bizkaiko Foru Aldundiak eskuduntza duenari, kasu honetan URari, eta bertan espezie autoktonoak bakarrik landatu ahalko lirateke; kosta ikusten badogu, ikusiko dogu hori gaur egun, Bizkaian ez dala beteten, ez dakigu zergaitik. Beraz, emendakin hori arrazoi

horregaitik onartzen dogu, eta beste emendakina, eta seguraski Elkarrekin Bizkaiak azalduko dauena geroago, da aitatu izan doguna baita be, eta da eukalptoen mozketaren urteena. 15 urte mozteko edo talako sasoiaren aitatu izan dozue barrikuntza moduan ezarri dozuela. Behin baino gehiagotan azaldu dogu hori ez dala barrikuntza, adar-jotze bat dala, adar-jotze bat gizarteari, ze 15 urte da tala naturala, eta Gipuzkoak, esaterako, 25 urte ezarri ditu.

Esandakoa, uste dogu bide horretatik jarraitu beharko litzatekeela, Gipuzkoako gauza batzuk kopiatu izan dira azkenengo dirulaguntza deialdian, baina ez osorik. Orduan, uste dogu kopiatzekotan bere integritasun horretan kopiatu behar dala zentzua izan dezan eta zentzurik gal ez dezan, kasu honetan dirulaguntza deialdiak, berriki ateratu dozenak. Esandakoa, uste dogu ausartak izateko garaia dala, une kritikoa dala, eta horretara gonbidatzen zaituegu, eta gure eskua luzatu kolaboraziorako. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Arriola Alzola andrea. Elkarrekin Bizkaia taldeak zuzenketea aurkeztu eban. Beraz, Fernández Medrano jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **FERNÁNDEZ MEDRANO** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on guztioi.

En principio, desde Elkarrekin Bizkaia compartimos, lo hemos venido compartiendo desde los últimos años, el diagnóstico general que se hace en torno a los bosques, que se hace en torno a nuestros montes, en este caso del grupo proponente, y es en ese sentido en el que pretendíamos apoyar la moción derivada de la interpelación, y a la cual hemos añadido una serie de matices que creemos que completaban, de alguna manera, algunos aspectos que en ella estaban ya presentes.

Digo que ya hemos tenido oportunidad en otras ocasiones de hablar del modelo de bosques y el modelo de montes que queríamos, y el diagnóstico que llevamos haciendo al menos en los últimos años, tanto en Juntas como en el Parlamento Vasco, esa definición de que la promoción del pino había llevado a las situaciones como la de las enfermedades de las bandas, que también han salido en Pleno en algunas ocasiones, y que no solo esa apuesta por el monocultivo digamos había traído esa problemática, que a la larga también está empobreciendo nuestros suelos, sino que suponía a medio plazo un problema de corte medioambiental.

Entonces, claro, la problemática venía cuando esa falta de biodiversidad, de facto parece que viene a suplirse de manera acelerada por la presencia del eucalipto. Obviamente, cuando planteábamos evitar los problemas que el monocultivo traía y defendíamos la diversidad no apostábamos por esto. En ese sentido, ya se ha defendido en otras instancias, como he comentado, por otros compañeros nuestros, como Joserra Becerra, de Equo, y demás, la valoración que hacemos del eucalipto, creo que no es novedosa, consideramos que es pernicioso para nuestros ecosistemas, no solo porque empobrece la tierra, sino que la seca. Ya hemos hablado en otras ocasiones de la incapacidad de descomponerse de su hojarasca, que es tóxica para fauna y flora, y por otro lado promueve por su carácter inflamable los incendios, crea unas condiciones muy favorables para este tipo de desastres. Su rápido crecimiento a veces ni siquiera tiene que ver con el promover que se planten eucaliptos, sino que por su carácter invasor tiene facilidad para extenderse.

El inventario forestal es de 2018, pero en el mapa forestal de 2020 podemos ver que ese hueco que ha dejado la peligrosa enfermedad de la banda marrón que ha afectado a todos nuestros pinos, parece que lo estaban cogiendo progresivamente y de manera muy acelerada los eucaliptos.

Dicho esto, ¿qué plantea EH Bildu en su moción? Por un lado, plantea que se anime a cumplir esa ejemplaridad, ese ejemplo que debe ser la Diputación en sus propios terrenos. Entonces, cuando se plantea el erradicar esta especie sobre la que he hablado, en sus propios terrenos no solo se está hablando, con en el punto posterior, de abrir líneas de subvenciones, de desincentivar elementos que no nos interesan en nuestros ecosistemas, se está hablando de que se dé ejemplo al resto de vizcaínos tratando de quitar de nuestros terrenos propios de la Diputación estas plantas que aportan poco a nuestro ecosistema.

En segundo término, era la cuestión de gravar fiscalmente la plantación de eucaliptos, para desincentivar su plantación, y es en este sentido en el que nosotros hemos tratado de aportar elementos que nos resultan de interés, de normativas de provincias de nuestro entorno, y planteábamos establecer un mínimo de 25 años y 37,5 cm de diámetro para el turno de aprovechamiento del mismo. Es cierto que en el tiempo en el que se ha planteado la moción derivada de la interpelación ha salido el Decreto Foral de las ayudas, para el cual ya hemos pedido una comparecencia y podremos discutirlo en profundidad, entiendo, en la Comisión.

El tercer punto se planteaba, no aparecía en la moción, pero lo ha defendido en su intervención Iratxe, adaptar los módulos y requisitos actuales para fomentar bosques de conservación bajo la lógica o bajo el sistema de silvicultura cercana a la naturaleza, que de alguna manera vendría a compensar esas deficiencias de las que ha hablado antes, en los términos de monocultivo. Nuestra referencia de matiz era el hacer referencia a los bosques productivos, siguiendo también la lógica de diferentes asociaciones y empresas que defienden esto, y que la cuestión no es sólo conservar los bosques autóctonos sino darles, o reconocerles, porque no es darles ningún valor, reconocerles el valor que tienen, un valor que potencialmente es económico también. En ese sentido defendíamos que se hablara de trabajar o de buscar la posibilidad de abrir una línea de subvenciones para bosques productores de madera de calidad.

Voy acabando, el cuarto punto hablaba de reforestar solo o en exclusividad con flora autóctona, las captaciones de agua a franjas de 15 metros también, en torno a los arroyos. Como ya se ha comentado, siguiendo un Real Decreto del 2014, planteábamos que también se tuviera en cuenta, con respecto a la masa de agua que es el mar Cantábrico, y fundamentalmente la colindancia del dominio público marítimo terrestre. Planteábamos lo que plantea el Real Decreto, que fundamentalmente es el promover la plantación de especies autóctonas en los 100 metros de servidumbre de protección de costa.

Más adelante se planteaba un último punto de abrir un debate en torno al modelo de montes y de bosques, con el que por supuesto estaríamos de acuerdo. Como comentamos, planteamos dos elementos de concreción relativos a la desincentivación de la plantación de eucaliptos. Por otro lado, el cumplimiento de normativa estatal con respecto al uso de plantas autóctonas cercanas a masas de agua, y un tercer punto que sería el citar la cuestión de los bosques productivos, pero en términos de un valor añadido, no en términos exclusivamente conservacionistas y medioambientales, sino también reconociendo las potencialidades económicas que podrían tener nuestros bosques propios. Eso es lo que hemos añadido nosotros a esta moción y esperamos que se acepten. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández Medrano jauna. Talde Berezia-Partido-Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias señora presidenta, buenos días a todos y a todas. Compartimos, y de todos es conocido el problema que se deriva de la plantación de eucaliptos, ya se ha explicado largamente el proceso de cambio de la tendencia del monopolio de los pinos a la de los eucaliptos, pero la Universidad del País Vasco

parece que lo tiene claro, ha hecho informes contundentes en los que dice que estas plantaciones aumenta los riesgos de incendios, amenaza las especies, degrada el suelo, provoca inundaciones, y en general hace los suelos impermeables, y provoca graves problemas. Por lo tanto, existe un problema y habrá que buscar una solución.

La señora diputada durante las pasadas semanas, en su presentación, la nueva diputada, anunció ya en su presentación que iba a luchar contra la plantación de eucaliptos, había anunciado antes en otro municipio que ya se estaba paralizando el proyecto de plantación de eucaliptos, y dicho y hecho, ya la semana siguiente de presentarse en las Juntas Generales anunció las ayudas que se han aprobado, las ayudas forestales que limitan las repoblaciones con eucaliptos e intentan fomentar la protección, la creación, la plantación de especies autóctonas, y por tanto con dicha aprobación, con esa ayuda al sector forestal parte de esta moción que hoy se trae aquí a Pleno está recogida, en ese acuerdo de Diputación, que intenta derivarnos hacia la plantación de otras especies que no sea el eucalipto.

Pero yo entiendo que ese no es el camino, ni es el camino aprobar de un día para otro una propuesta como esta, de este calado, ya lo avisé en aquella Comisión cuando hablamos del tema, ni es el camino otras propuestas que vienen en esta moción que se trae hoy a Pleno, como es la de gravar fiscalmente las plantaciones de eucaliptos para tener carácter disuasorio. Yo entiendo que el camino no es cambiar de la noche a la mañana nuestro sistema de explotaciones forestales, ni mucho menos, como siempre por parte de algunos, gravar fiscalmente a los propietarios de las plantaciones que como todos sabemos, y el problema viene de que son explotaciones e inversiones a muy largo plazo, estamos hablando a 15 años, ahora hoy se comentaba la posibilidad de aplazar a 25 años los cortes de los eucaliptos, y entendemos que la solución no es esa.

Los eucaliptos, los pinos, la explotación forestal dan trabajo a muchísimas empresas, de todo tipo, y dan trabajo a miles de personas y, como digo, muchas empresas. Viniendo hacia aquí, hacia Gernika, se puede ver varias empresas que se dedican al tratamiento de la madera, de una o de otra manera, y muchas dedicadas al eucalipto, otras a los pinos, y otras a otro tipo de árboles. Por lo tanto, esas empresas están vinculadas al sistema forestal actual, y entiendo que de la noche a la mañana no se puede cambiar el modelo productivo y dejar de producirse un tipo de especies para producirse otras, porque todas las empresas tendrán que adaptarse, y tener las medidas y los medios necesarios para adaptarse.

En el País Vasco tenemos un Plan Forestal que es de 1994-2030, y yo creo que es ahí donde se debe debatir el futuro de la industria forestal, la industria de nuestros árboles y de nuestros montes, que todo va relacionado, porque el nuestro desde luego es bastante anticuado, es como digo, 1994-2030. Hay provincias como Galicia, que está aprobando en este momento su Plan Forestal 2021-2040 en el que, viendo la problemática del eucalipto, la misma que existe en casi toda España, ha tomado medidas como puede ser una moratoria en la que ha permitido, o va a permitir a los productores, a los explotadores, a los propietarios de explotaciones forestales hacer una última corta de sus eucaliptos, si tienen eucaliptos, dejarles una última corta y una última plantación, y luego ya empezar a obligarles a plantar otro tipo de especies, autóctonas o que regeneren el terreno. Es un camino, una media entre la explotación privada, la gestión pública, los beneficios que deben crear un campo forestal, los montes, hacia nuestra ciudadanía, y no arruinar a las empresas, o a los propietarios de los terrenos.

Yo creo que el camino debe ir por ahí, y cuando se habla de un debate social sobre los árboles pues sí, es muy bonito hablar de árboles y hablar de montes, y a todos nos parece fatal la degradación de nuestros montes, pero también hay que relacionarlo con que hay empresas, hay familias que se dedican o se han dedicado tradicionalmente a la industria maderera, o al cultivo y cuidado de nuestros bosques, y tomar decisiones así, a bote pronto, de un día para otro, puede suponer que los bosque se abandonen. Eso sería lo peor que podríamos acabar consiguiendo con esto, con cambios de la noche a la mañana de políticas forestales, que

se abandonen los montes porque a la gente no le resulte rentable tener el monte cuidado o tener el monte plantado, y decida no hacer nada y abandonarlos. Y eso sí que provoca incendios forestales, eso sí que provoca degradación de nuestros montes y, por lo tanto, yo no comparto esta propuesta. Nosotros lo que intentamos, o lo que queremos es un debate social y empresarial general, un nuevo Plan Estratégico Forestal que actualice el que tenemos vigente, porque ha cambiado mucho lo que se aprobó en el 1994, y yo creo que es necesaria esa reflexión. Pero creo que esa reflexión debe ser a nivel de todo el País Vasco. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Andrade Aurrecoechea jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Ortiz Zaballa jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ORTIZ ZABALLA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Egun on guztioi.

Debatimos hoy esta moción sobre las medidas para mejorar la situación de los bosques. En primer lugar, me gustaría recordar que en el pasado Pleno de control ya se interpelló a la diputada sobre este mismo asunto, pero en todo caso marcaremos nuestra postura.

En segundo lugar, creemos que es muy importante contextualizar el asunto. Para los Socialistas Vascos la preservación del medio ambiente es algo fundamental y, por lo tanto, también la conservación de los bosques. Ahora bien, conviene explicar cuál es la realidad de Bizkaia. En Bizkaia el 85% de los bosques están en manos privadas, y el 15% en manos públicas, tanto ayuntamientos como Diputación.

Esta es la realidad y es muy importante conocerla para entender las medidas que toma esta Diputación para mejorar la situación de los bosques de Bizkaia. Es decir, todos los árboles de los bosques de Bizkaia son vizcaínos, pero no todos son de la Diputación y, por lo tanto, está limitada en la toma de decisiones.

A pesar de esta realidad, la Diputación no para de tomar medidas concretas para mejorar la situación de nuestros bosques, tanto privados como públicos. Lo que pasa es que estas medidas no le parecen suficientes al grupo proponente de esta moción, pero lo que sí le puedo decir es que son medidas concretas, y fruto de la reflexión entre todos los agentes implicados. Los Socialistas Vascos queremos distinguir entre el fondo y la forma. Respecto al fondo, lógicamente compartimos la preocupación del grupo proponente, seguramente también todos los grupos de esta Cámara. Ahora bien, lo que no compartimos son las formas de abordar este asunto.

Las formas que proponemos los estadistas no solo son palabras ni una declaración de intenciones, sino que las palabras las convertimos en ley. Y en el Consejo de Ministros del 21 de enero de 2020, el Gobierno de España declaró la emergencia climática, y se compromete a desarrollar 30 líneas de acción, entre ellas, elaborar una ley de cambio climático y transición energética. Pues dicho y hecho, el Gobierno de España, a pesar de los terribles momentos que nos están tocando vivir, ha cumplido, y el Parlamento ha aprobado la primera ley de cambio climático y transición energética de España, por supuesto, con la excepción del Partido Popular y el voto en contra de Vox.

En esta ley hay medidas concretas, y que podremos ir implementando en Bizkaia, y le voy a poner un ejemplo:

En el artículo 22, que habla de Desarrollo rural, política agraria, política forestal y energías renovables. Y leo textualmente. “El Gobierno incorpora en la aplicación de la

PAC el Plan Forestal español con medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad al cambio climático de los suelos agrícolas de los montes y de los suelos forestales, y para facilitar la preservación de los mismos, entre ellas la elaboración de un mapa de vulnerabilidad, así como la evaluación y promoción de los sistemas agrícolas, prácticas de gestión forestal sostenibles para aumentar su resiliencia frente al cambio climático”, y podría seguir.

Es muy reciente, y vamos a esperar a que todos nos la leamos, pero, en definitiva, creemos que es una buena ley que promueve la cooperación entre las administraciones que debemos estudiar, aplicar en beneficio de nuestros bosques para conseguir una Bizkaia más sostenible medioambientalmente hablando.

Y ya centrándonos en la propia moción, hay varias cosas con las que estamos de acuerdo, por ejemplo, cuando dice que una gran superficie de los montes de Bizkaia está en manos de particulares. Eso es verdad, con lo cual, hay que respetar, y la Diputación poco puede hacer en ese caso.

Compartimos su preocupación por la extensión de las plantaciones de eucaliptos y sus efectos negativos para los ecosistemas y el medio ambiente, pero es que tampoco quieren los pinos. Solo quieren especies autóctonas. Hay que tener en cuenta que esas especies necesitan mucho más tiempo para su desarrollo y, por lo tanto, el sector de la madera del que viven muchos vizcaínos se resentiría. Nosotros los Socialistas Vascos abogamos por un modelo mixto donde conviva el respeto al medio ambiente, la seguridad a la hora de llevar a cabo las talas y la supervivencia del sector económicamente hablando.

Para ello, queremos reforzar la capacidad de la administración forestal y ambiental para el seguimiento y control de la aplicación de toda la normativa referente a las plantaciones de eucalipto, y ahondar en el respeto de todos los sectores involucrados, y desarrollar una política forestal que diversifiquen la producción y fomente la multinacionalidad del monte. Finalmente, el grupo proponente insta a la Diputación en 5 puntos con los que no estamos de acuerdo.

En el primero y en el segundo hablan de reducir las plantaciones de eucaliptos y grabarlos fiscalmente, pues no puede ser, ya se lo dijo la diputada, y se lo repito yo. No existe en este momento ningún mecanismo jurídico que prohíba a los particulares plantar eucaliptos.

Aun así, la Diputación no subvenciona las talas sanitarias, donde la repoblación futura sea eucalipto, por lo tanto, de forma indirecta, se desincentiva la plantación de eucaliptos, y, además, se incrementa el tiempo mínimo de corta a 15 años.

En el tercer y cuarto punto hablan de ayudas para los bosques de conservación y cercanos, y plantación de especies autóctonas. Como ya le dijo la diputada, entre sus objetivos está el seguir ampliando la superficie de especies autóctonas con medidas concretas. Existe un plan de repoblación para especies autóctonas donde se subvenciona hasta el 95% de la inversión. Sí, señora Arriola, no diga que no, que es sí. La Diputación destinará 4 millones de euros a la compra de montes y su reforestación con especies autóctonas.

Y, por último, respecto al quinto punto, donde dice que el debate social está en la calle, pero no solo eso, sino que también está en una ley gracias al Partido Socialista. Por lo tanto, a nuestro juicio, esta moción no ha lugar, porque ya se está haciendo lo que en esta moción se nos propone y, por eso, votaremos en contra.

Respecto a las enmiendas de Elkarrekin Bizkaia, tampoco las aceptamos, porque no tenemos muy claro a qué criterios obedecen. Ahora bien, señora Arriola, esto no acaba aquí, esto es un asunto vivo y capital para los Socialistas Vascos. Por lo tanto, tenemos

que seguir dialogando y conseguir acuerdos que sean buenos para Bizkaia y los vizcaínos. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Ortiz Zaballa jauna. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILLAGA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, egun on danori.

Susmatuko zenduen moduan, ez dogu mozino hau onartuko, ez gatozelako bat alde batetik, gai honen inguruan gaur egun EH Bildu Bizkaian, eta Batzar Nagusi honetan konkretuan, dozuen jarrereagaz eta momentu honetan daukazuen diskurtsuagaz be ez. Hori lehenengo eta bat, eta, ondoren, hemen proposatzen dozuen mozino honetan, oraingotan be kontraesan gogorrek daukaguzala uste dot nik. Kontraesanak eta inposaketea, eta hor ez gara topauko, alkarrizketarako beti prest, eta mozino hau aurkeztu dauenak ez dot uste nahi dauenik alkarrizketa edo adostasunik hona aurkeztea, eta ez dot uste ausarta danik mozinoa, eta azalduko naz.

Mozino honen bosgarren puntuan etorkizunera begira eztabaida sozial bat bideratzea eskatzen dozue, eta horren emaitza izan daitela adostasuna. Lehenengo eta behin, eztabaidak ez dira nire ustez bideratzen, eztabaidek euren bidea egiten dabe, eta gero egoten da adostasuna, edo ez da egoten adostasunik, baina hori esanda, aurrera begiratu behar dogula pentsetan dot, eta batzuk prest gagoz hitz egiteko, eta adosten ekiteko, baina gaur hemen entzundakoaren arabera alkarrizketa baino nik bakarrizketea dala esango neuke, eta da monologoa EH Bilduren partetik, eta Elkarrekin Bizkaia gehitzen jako horretara, paisajea eta biodibersidatea babestu izango litzake titular hori, eta hori garrantzitsua da, agian garrantzitsuena horixe izango da, baina ez da kontuan euki behar dan gauza bakarra. Non dagoz lur-jaubeak, non dagoz sektoreak, non dagoz enpresak, langileak? Mozinoa hona ekarteko hitz egin da eurekin? Adostasunik lortu da? Ez dot uste.

Gai honetan, non dagoz zero kilometroko politikak?, non dagoz eraikuntza jasagarria edo ekonomia zirkularra?, ez dozue aitatu ez bata ez bestea lehen parte horretan. Beste arlo batzuetan gauza horreek lehentasuna izaten dira, baina basogintzari buruz hitz egiten dogunean, aitamenik ez, kontraesan handia da hori, baina hori ez da handiena.

Bosgarren puntuan alkarrizketa proposatzen dozue, adostea eskatzen dozue, eta lehenengo, bigarren, hirugarren eta laugarren puntuetan hitz egiten hasi orduko neurriak apliketako eskatzen dozue. Txarto hasten ari garala pentsetan dot. Lehen neurriak zerrendan mendi publikoetan dagozan 2.700 hektarea eukalipto kendu egin behar dirala. Ez dozu esan, ba, elkarrizketa egin behar dogula, eta adostu egin behar dogula zenbat egon behar dan, eta zenbat kendu behar dan? Orduan, proposamen honetan hori gero etorriko litzateke, ezta? Baina halan eta guztiz be, halan eta guztiz be, ni, Arriola andrea, ados nago niri dagokidan lekuetan, eta ni nagoan lekuetan hori apliketako, Aldundiko basoetan, eta baso politketan be bai.

Baina kontuz, udal autonomia hor dago, eta nik ez dot nahi atril honetatik esan Bakioko Udalari edo Karrantzako Udalari euren baso-lurretan zer egin behar daben, edo zer ez daben egin behar, aplikau daigun gehiengoak eta babesa daukagun lekuetan gehiengoak nahi dabezan politikak, eta autonomia itxi daigun hor be bai. 131.000 hektarea baso Bizkaian, eta 31.000 inguru dira publikoak eta 31.000 horreetatik seitik bost udalenak dira, bostetik bat da Aldundiarena.



Bigarren puntuan, eukaliptoia eta fiskalitatea zergapetzea esaten dozue, errentabilitatea limatzeko esan dozu, eta sortzen dituan kalteak konponketak egiteko, formalki ezin da zerga bat ezarri, gero diru hori zuzenean gastu konkretu batera erabilteko. Gauza bat da zerga bilketea, eta bestea izango litzake administrazio bakoitzak bere aurrekontuan zertarako erabiltzen dauen diru hori, baina ulertzen dot nondik zoazen, eta konpartitzen dot azterketa egin beharko litzakeela, fiskalitatearen kontua be bai basogintzari lotuta, baina kontuz, halanda be, zuek esandakoagaz kontraesan handia daukazu. Eskatzen dozuen modura eukaliptoia fiskalki zergapetzea badogu, nor izango da kalteguena? Zure berbetan pasa dan asteko Plenoan esan zenduan baso-jaubei kontuek justu-justu ateratzen jakez. Hemen eskatzen dozun lez beste barik egiten badogu, kontua justu-justu ateratzen jakezan horreei zeuk atera kontuak zelan urtengo jakezan ondoren, eta ez ahaztu gixkitzen doazela tamalez, gixkitzen doaz. Baina oraindik errealitate bat izaten jarraitzen dau, jabe txikienezako eta baserri inguruko jendearentzako konplimentu bat izaten jarraitzen dau etekin honek. Eta horreek beste gauza asko aporteratzen dabe, jabe txiki horreek beste gauza asko aporteratzen dabe. Orduan, kontuz kontraesanakaz, eta kontuz erabagiakaz.

Hirugarren puntuan eskatzen dozuena ja hemen jasota dago dirulaguntzen lerroan, ez da egongo zuek nahi dozuen beste, behin eta barriro esaten dogu, baina bertoko espezie autoktonoak landatu nahi dabezanentzako dirulaguntza altuenak dagoz, 3.100 euro hektareara arteko dirulaguntzak dagoz, eta hortik aparte PDRko 15. neurrian ezarten daben arabera, kasu batzuetan bost urtetan 200 eta 466 euro hektareara arteko dirulaguntzak dagoz. Hori onartuta dago, eta hori baso politika da be bai.

Laugarren puntuan erreka bazterretan eta ur hartuneetan 30 metroko franja bat, bertoko landareakaz ezarteko eskatzen deusazue Aldundiari; Aldundiko lurren kasuan ados egon ninteke, partikularren kasuan hori bultzatzeaz ados egon ninteke, eta laguntzak horretarako dagoz partikularren kasuan be bai, baina, gaur egun, txarto ez banabil, gure guneen arabera araututa dago, 10 metroko franja bat kasu batzuetan, eta 30 metroko franja bat beste kasuetan. Zuek hemen 30 metro eskatzen dozuez, aztertu beharko dogu, eta adostu beharko dogu be bai, kasu batzuetan 10 baino gutxiago izan beharko da, eta beste batzuetan 30 baino gehiago. Bizkaiko Foru Aldundiak pausuak emoten jarraituko dau, eta pausu garrantzitsuak, eta epe laburrera eta ertainera begira be bai, ez luzera bakarrik. Onartuta, Bizkaiko Foru Aldundiak basogintzan hainbat pausu egoki emon dauz, eta hor dagoz datuak, nahiz eta batzuk ez nahi aitortu hori, eta momentu honetan emoten ari da, eta epe laburrean, esan dodan modura, emongo dira pausu garrantzitsuak, baina ikuspuntu guztiak aztertuta, ikuspuntu guztiak aztertuta, politika egokiak aplikatuta, eta alde guztiak entzun, eta aztertuta esaten daben guztia. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna. Erantzuteko txandan, EH Bildu taldearen ordezkaria, Arriola Alzola andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eskerrik asko danori.

Ni uste dot daukagula partidako kontu bat, eta da eukaliptoak ezin da kudeaketa sostengarri bat egin, hori oximoron bat da. Pentsetan badogu eukaliptoakaz kudeaketa sosteniblea egin ahal dala, imposible da, hori abiapuntua.

Hortik aurrera, zergaitik ez da betetzen Kostaseko Legea? Zergaitik Bizkaiko Foru Aldundiak ez dau beteten 2014an onartutako lege bat, non 47. artikuluan esaten dan kostaldeko 100 metrotan egon behar dala landaredia autoktonoa; zein da horren arrazoia? Beharbada, Andradek azalduko deust, edo Jesusek, entzuteko desiratzen nago.

Guk ez dogu esaten inola be ez jaubeak penalizetea,;esan nahi doguna zera da, limatzea errentabilidadea pinuaren egoereagaz parekatuz. Jaubeak eta, Jesus, zuk onartu dozu eta holan da, gaur egunean oso gitxi edo ia inor be ez da arbolagatik bakarrik bizi, egurretik bizi. Konplementario moduan izan daiteke. Zer esaten dogu? Pinuak emoten baeban 300 euro hektareako errentabilidade bat, eta eukaliptoak 500 eurokoa emoten badau, pinuaren pare jartea gitxienez ez sustatzeko eukaliptoaren hedapena. Hori da esaten doguna. Ez dogu esaten ez prohibitzeko, ez antzekorik. Bakarrik beste era bateko sustapen politika batzuk abian jartea Bizkaiko Foru Aldundiaren aldetik. Andrade jauna, aitatu dozu Galiziako egoera, eta egia da han moratoria bat ezarri dabela, baina zer gertatu da? Sei hilabete lehenago abisatu danez moratoria hori gertatuko dala, egun eta gaeuz egon dira eukaliptoak landatzen, mintegi guztietan eukalipto landareak agortu diran arte. Orduan, tira, hemen sakoneko gaiak dagoz, moratoria aukera bat izango litzateke, baina pentsatu beharko litzateke zelan egin. Gauza da uztartzen joatea.

Hemen aitatu da baita be dirulaguntzak badagozala. Dirulaguntzak badagoz, baina ez dagoz “Silvicultura Cercana a la Naturaleza” egiten dabenentzat, eta esango dot zergaitik. 1.100 zuhaitz hektareako landatu behar dira arbolak produkzinorako eta kalidadezko egurra sortzeko. Laguntzetan zer kontsideratzen da? 600 zuhaitz hektareako. Hori Gipuzkoako normatiba horretatik dator, baina Gipuzkoako normatiba kontserbazino basoetarako da, eta ez produkzinoetarako. Horregaitik nahaste honeek sortu dira.

Beraz, zer gertatzen da? Penatuak dagozanak badakizue zeintzuk diran? Honeek, egiten dabena naturatik gertuko basogintza bat, ze jasoten dabena da landaketa kostuen %40a, %40a. Ez %95a. Eta hau daukat kontrastatuta sektoreko jentteagaz, eta ondo kontrastatuta bat baino gehiagogaz. Ez da ezta be laguntzen, modu ezbardinak dagoz baso horretara heltzeko, eta bata da dana landatzea. Kasu horretan, esan dogu 1.100 arbola hektareako. Beste bat da dagoana aprobeztatzea, pinua egon bada lehenago, eta hori be ez da diruz laguntzen dana bota eta dana landatzearen beste, zergaitik? Laguntzen dalako 610 euro hektareako, eta bestea laguntzen da 2.000 euro hektareako. Hor diferentzia.

Eta berezko basoa dagoan lekuan, eta baso hori nahiko heldua dan horreetan be kontserbazino basorako aprobeztatu daitekeen horreetan be ez da laguntzen tala selektiboa, emoten jakozelako 0 euro desgloseari, baina tala selektiboari ez. Beraz, gauzak egin dira, eta egia da beste kutsu bat emon jakola azkenengo dirulaguntza deialdian, baina barrikuntza batzuk egon arren, eredia ez da aldatu, eta egin dana da, nire ustez, eta oraindik ez dot sakontasun larregian aztertu, baina emoten deust Gipuzkoako deialdia kopiatu dala neurri handi batean, ekosistemen zerbitzuen barrikuntza sartu izan dala, ingurumeneko zerbitzuengatik ordainketea, baina, esate baterako, eta hor jarri da baita be 15 urteko adin tala edo dana dalako kontu hau, eta hori adar-jotze bat da. Hori ez da ezelango barrikuntza, ze hori da eukaliptoaren turno naturala. Eta Gipuzkoak deialdian zer esaten dau? 25 urte esaten dau eta diametroa 37,5 zentimetro. Bizkaiak zer esaten dau? 15 urte, diametroa 20 zentimetro.

Hau da, itxura bat emon da, laguntzak berdeagoak diraneko itxura bat, itxura bat zerbait egiten ari danekoa, baina hemen uste dot, eta horretan bai banago ados, gehiago eztabaidatu behar dogula, eta norabidetu behar dala pixka bat gehiago gaur eguneko Bizkaiko Foru Aldundiko baso politikea, eta alternatibak eskaini behar dirala produkzinoko basoetarako baita be, eta sektoreari lotuta, eta enplegua sortzeari lotuta, eta komertzializazioari lotuta, ekonomia zirkularrei lotuta. Eukaliptoak ez dau ekonomia zirkularra ahalbidetzen. Bestela, begiratu zenbat jentek egiten dauen lan eta zertarako egiten dauen lan. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Arriola Alzola andrea. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Fernández Medrano jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **FERNÁNDEZ MEDRANO** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Utilizaría el pretexto de la intervención del señor Andrade, del grupo Popular, ya que trasladaba una preocupación que también ha aparecido en la intervención de la gente del PNV, la cuestión de qué pasa con las empresas, qué pasa con los puestos de trabajo en la propuesta que hoy aquí hemos enmendado. Comentaba que esto parecía algo así como pasar de la noche a la mañana, hacer una cosa con mucha celeridad. Entonces, quiero decir, de la noche a la mañana lo que nos hemos comido es la aparición salvaje y rápida del eucalipto, una medida cortoplacista que es poco pan para hoy y hambre para mañana, y, sin embargo, cuando planteamos unas medidas con la vista un poco más allá, unas medidas con la vista puesta precisamente en cuestiones relacionadas con la economía, no sólo con la cuestión medioambiental, se nos dice que no se puede asumir. O sea, tenemos que asumir una situación de facto horrorosa que plantea problemas en términos económicos y medio ambientales, y cuando se plantean cosas a largo plazo es demasiado apresurado. Entonces, en ese sentido no puedo comprender ese diagnóstico.

Lekerikabeaskoa además comentaba, no es lo suficientemente amplio el planteamiento, es decir, este es el argumento de cuando es demasiado amplio, porque es demasiado amplio, y cuando es demasiado corto, porque es demasiado corto. Está bien la cuestión de la autonomía local, es algo a responder, es algo a respetar, pero tendremos que tomarnos en serio también las competencias exclusivas de la Diputación, relativas a la cuestión forestal.

Y no quería, porque entiendo que vamos a discutir de la cuestión del Decreto Foral de ayudas en la Comisión, pero claro, quiero decir, si cuando la respuesta o las medidas que vamos a plantear a este respecto son en el ámbito, como bien comentaba el juntero del Partido Socialista, hay un 83%, un 85% de bosques privados y no tanto de público. Bien, en esta medida está una parte y la otra comprendidas. La cuestión de en los montes propios públicos se vive esta lógica que planteamos, y para los demás hay maneras en las que incidir, en qué se hace en esos montes privados. Una de ellas es la cuestión de las ayudas. A mí, lo hablaremos en la Comisión, pero no me salen las cuentas para la plantación de montes, de bosques de conservación y de bosques autóctonos. Lo discutiremos, pero ya que se ha comentado también la cuestión de la medida 15 del PDR, tampoco me salen las cuentas de que se haya metido con calzador la medida 15 con las cuestiones medioambientales, la cuestión de los bosques de conservación, con la misma consignación presupuestaria, por decirlo de alguna manera. Lo discutiremos.

Creo que son cosas racionales, obviamente hablar de cumplir el Real Decreto de 2014 de Costas, que ha defendido adecuadamente Iratxe, es una cuestión que debería estar fuera de discusión, no se ha entrado a discutir esto desde el Gobierno Foral. Por otro lado, asumir medidas más restrictivas en la cuestión del eucalipto y los turnos de tala, también es una cuestión razonable, que ahora haya aparecido unas condiciones en el nuevo Decreto de ayudas que no son restrictivas en absoluto, cuadran perfectamente con una lógica productivista de plantación y tala del eucalipto. No entiendo qué aportan al desincentivar esas plantaciones, me parece que son 3 propuestas interesantes las que aportábamos nosotros a la moción, no sé si la moción es demasiado ambiciosa, demasiado poco ambiciosa, pero no creo que sea producto de una pretensión de hacer un monólogo aquí, aunque de hecho acaban siendo siempre las intervenciones monólogos aquí.

Creo que vamos a tener oportunidades para seguir discutiendo esto en más profundidad, y de hablar de si las cuentas salen para los bosques autóctonos y para otro tipo de modelo de bosques, en la Comisión de Sostenibilidad, y ahí seguiremos discutiendo.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández Medrano jauna. Talde Berezia-Partido Popularreko ordezkaria, Andrade Aurrecochea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: La verdad es que no es un problema que haya surgido de la noche a la mañana, es un problema que lleva ya por lo menos 15 años, el problema del eucalipto no es un problema reciente, se están haciendo muchas talas de árboles, y de hecho el Decreto en el que se han aprobado las nuevas ayudas ya habla de la tala de árboles, porque se están cortando miles de hectáreas de árboles plantadas con eucaliptos. Basta pasar un poco por nuestra cornisa para ver nuestros montes, no es un problema reciente. Un eucalipto tarda 10-15 años en crecer, y los que están por otros montes, la mayoría son grandes, es verdad que muchos empresarios a cuenta de la banda marrón han quitado el del pino y han pasado al eucalipto. Eso se puede parar.

Yo comparto las reflexiones que traían en la moción sobre los montes forales, es verdad que los montes forales propiedad de la Diputación, que no están sujetos a ningún tipo de explotación forestal ni beneficio económico, pues se puede tender a una explotación acorde a los árboles autóctonos, a proteger el medio ambiente, y se puede además eliminar problemas como tenemos con los pinos forales de la procesionaria, o los problemas que está provocando el eucalipto. Pero yo creo que los montes forales deberían ser una premisa, eliminar todo el eucalipto y pasar a explotaciones autóctonas, a árboles autóctonos.

También comparto las reflexiones que hace sobre las empresas madereras, la actuación que tienen en los montes, el matarrasa, los destrozos ambientales que provocan, pero eso no viene en esta moción, pero la comparto perfectamente, porque basta visitar una explotación forestal para ver el destrozo que hacen y el poco control que existe sobre el trabajo que se hace en esos montes.

Sin embargo, no comparto el análisis sobre las soluciones que se dan. Insisto en que no entiendo por qué tienen que ser penalizados los propietarios, por qué les quieren gravar con impuestos, se dice que casi nadie vive de la madera, se ha comentado, pues mucha gente vive de la madera. Aparte de los trabajadores, muchos propietarios de explotaciones forestales, que yo creo que se demonizan o yo creo que estamos equivocando el tiro. Los propietarios de montes generalmente no son grandes propietarios, no son grandes empresarios, no son grandes terratenientes, son gente con su baserri tradicional, que han tenido sus montes adheridos y por tanto los ha gestionado como han podido, plantando, y hay que invertir dinero para tener beneficios a 15 o 20 años. Es una decisión familiar muy difícil, y por lo tanto creo que estamos errando el tiro cuando les estamos diciendo que queremos limitarles su rentabilidad, porque tienen derecho a vivir de sus árboles, porque si no, otra solución va a ser que los hijos de esos empresarios se alejen de esas inversiones que son a tan largo plazo, y abandonen nuestros bosques.

Por lo tanto, entiendo que la rentabilidad tiene que ser respetada y tiene que ser mantenida, y si no es a cuenta de la fiscalidad porque les obligamos a cambiar, darles ayudas para que cambien de plantaciones. No comparto el análisis realizado, sin embargo, por el compañero del Partido Nacionalista Vasco cuando hablaba del monólogo. Yo creo que las medidas que se proponen, desde EH Bildu, y con la enmienda de Podemos, son medidas. O sea, se quería traer el debate social como dicen en la moción, aquí es, en la Cámara de Juntas de Gernika donde tenemos que hablar de los debates sociales, traer los debates de la sociedad aquí, para debatir. Ustedes proponen unas propuestas que nosotros no compartimos, y algunos otros partidos tampoco comparten, pero comparto que esa aquí donde hay que traer ese debate y hablarlo. Ustedes tienen iniciativas que no las compartimos, con todo nuestro respeto, ustedes deben respetar nuestra postura, pero creo que es el camino, traerlo aquí y hablarlo.

No es muy lógico que sabiendo que hay debates de ese estilo, que se van a traer a la cámara, pues de la noche a la mañana como he dicho antes se aprueben proyectos de reforma, proyectos como hemos hablado antes de nuevas ayudas a las explotaciones forestales. Entiendo, que tienen mayoría absoluta, y pueden hacer la Normas Forales y los apoyos y las subvenciones que quieran, pero yo, sabiendo que existe un debate, y que iba a haber un debate

en esta Cámara, qué menos que escuchar a los demás partidos políticos sus opiniones, sus ideas, para que ese Decreto que se ha apoyado pudiese ser mejor que el que se ha aprobado. Yo entiendo las mayorías, el régimen de mayorías absolutas, pero el debate tiene que producirse en esta Cámara, el salón de plenos, que es el mayor órgano de representación de la voluntad popular, y por lo tanto bienvenido el debate, seguiremos hablando en Comisiones, pero yo rechazo esa crítica a las aportaciones de otros partidos, porque son, correctas o no, compartidas o no, pero son, y es aquí donde tenemos que analizarlas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Andrade Aurrecochea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Ortiz Zaballa jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ORTIZ ZABALLA** jaunak: Eskerrik asko, berriro.

Por empezar, a los Socialistas Vascos ¿nos preocupan los bosques de Bizkaia?, sí. Y, ¿nos preocupa la expansión del eucalipto?, sí, por eso precisamente estamos aquí, y la Diputación está tomando medidas concretas para evitarlo.

Pero volvemos a contextualizar con el tema de que el 85% de los bosques de Bizkaia están en manos privadas. Bien, a partir de ahí solo nos queda decir que las medidas que esta Diputación, medidas concretas, está tomando para evitar la expansión del eucalipto, que les resumo muy sencillo son, no subvencionar las talas sanitarias de pinos para la repoblación con eucaliptos; el tiempo mínimo de corta son 15 años. Luego, se subvenciona la repoblación con especies autóctonas de hasta el 95% de la inversión. Y luego lo dicho, el compromiso de la Diputación de comprar montes por valor de 4 millones de euros para repoblar con especies autóctonas. Y a nosotros, insisto, nos preocupa mucho buscar el equilibrio entre el medio ambiente y el sector maderero, es fundamental encontrar ese equilibrio entre ambos dos.

Y, a partir de ahí, lógicamente creo que este es el foro donde debemos traer estos debates, los debates son buenos, y ahí a nosotros nos va a encontrar. Pero tenemos que votar que no a esta moción porque, lo que le decía anteriormente, lo que ustedes proponen en esta moción ya se está haciendo ahora mismo por parte de esta Diputación. Pero aun así seguiremos, esto es como le decía antes, este es un debate vivo, como los propios árboles, y tendremos que seguir debatiendo para entre todos intentar mejorarlo. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: eskerrik asko zuri, Ortiz Zaballa jauna. Eta eztabaideagaz bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILLAGA** jaunak: Bai, eskerrik asko.

Lehenengo partean esan dot zertan egon gaitkezan ados, eta adostasunak nondik bilatu behar diran. Bigarren txandan gauza egokiagoak entzun dodazalakoan nago taldeen partetik. Ez dauena balio da suteen erreferentzia egitea, Elosegiren txostenari erreferentzia egitea serbidunbre guneetan legediak zer dinoan esatea, holan botatea ezelango datu barik, baina guzti horregaz berba egiteko edo aukera eukiko dogu, eta gogoa be badaukat horrerri buruz berba egiteko.

Aportazinoakaz ados nago, Andrade jauna, talde guztiek egin dabezan aportazinoakaz, baina jarri diran neurriakaz esan dot ni ez nagoala ados. Eztabaida eskatu eta aurretik neurriak ipini. Gestinoa eta oreka da niretzat gai honetan garrantzitsuena. Gestino

egokia egitera behartu behar gara danok, partikularrak, enpresak, udalok, Aldundia be bai. Arduraz eta zintzo adostasuna topetan ahalegindu, mezu apokaliptikoa alde batera itxi, eta batzuk landatu behar diran arbolen eztabaidan murgildu nahi dabe bakarrik, rotonda horrexetan bueltak emoten ibili ikuspuntu bakarragaz, hori da esaten dodanean monologoa edo bakarriketea, horixe bakarrik. Aitatu izan diran beste guztiak ondo etorriak. Bizkaian konkretuan Euskal Herrian eta Bizkaian ez da inoiz egon orain dogun beste baso azalera, eta ez da egon inoiz orain dogun beste baso autoktono. Hori baso politika da, txarra batzuen ustetan, baina nik esaten dodana, ekarri beste gure antzeko tipologiako lurraldeetan aplikatzen diran politikak, eta aztertuko doguz pozik.

Gaur egun dirulaguntza lerro bat onartu barri dago, zerbitzuak emoten dabenak laguntzeko guri zerbitzu hori jabe txikiek eta emoten dabenak laguntzen gaitue, eta lerro horrek eurek laguntzeko prestutasuna dauka. Ia 60.000 hektarea doguz Bizkaian basogintza kudeaketa iraunkor modura zertifikatuta. Erkidego autonomo guztitik %60a Bizkaian dau zertifikatuta, zerbitzu ekosistemikoak eta sikoambientalak eta aldaketa klimatikoari aurre egiteko zerbitzuek emon nahi daben jaubeari ordaintzen jake. Nahikoagaz gehiago emon behar jake? Jarraituko da ibilbide hori. Basogintza modelo bat apliketan dabenari bide horretatik jarraitu behar dogu, eta kalidadezko egurra bultzatu behar dogu, baina kalidadezko egurra kontuan euki barik hau arbola edo hau arbola, kalidadezko egurra zentzu guztietan.

Hortik aparte, 4 milioi jarriko dirala esan eban Bizkaiko Foru Aldundiak, baso pribauak erosi eta birlandaketak egiteko. Nik uste dot hori be neurri txalogarria dala. Danak ezin dau izan senderismoa eta paisajea, egurra behar dogu, enpresa potenteak daukaguz, sektorean alkarlana egin behar da, egurraren kultura daukagu eta hori sumatzen da, erabilpena bultzatu behar da, egurraren erabilpena bultzatu behar da, jasangarria dalako eta bertokoa bada, 0 kilometrokoa bada, jasangarriagoa dalako.

Oreka eta gestinoa, hori esan dot. Oreka, gauzak ondo eginda, ze egur behar dogun lehenengo eta bat, zenbat egur behar dogun, non landatu behar dogu egur hori, eta landaketak zelan kudeatu behar doguz. Hori da adostu behar doguna. Beste guztia hori adostuta lortuko dala uste dot. Eta erronka horixe da, ez da makala, baina ziur nago Aldundi honek pausuak emoten jarraituko dauela bide horretatik, eta batzuk hor egongo gara laguntzeko. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna. Eta eztabaida bukatuta, eta danok jesarrita gagozanean, bototara jarri behar dogu mozinoa, eta esan dan moduan, zuzenketak onartu dira, mozinoa zuzenketak barneratuta bozkatuko dogu.

Beraz, mozinoaren aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentzinorik ez dago. Beraz, emaitza hurrengo da:

Guztira 50 boto emon dira, aldekoak izan dira 16, eta kontrakoak izan dira 34. Beraz, ez da onartu mozinoa. Gai-zerrendako laugarren puntua.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2021/0001617](https://www.euzkadi.eus/interpelaciones/interpelacion-11-e-2021-0001617))

4.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2021/0001617SE](https://www.euzkadi.eus/interpelaciones/interpelacion-11-e-2021-0001617se))

**Autor:** De Madariaga Martin, Eneritz (EB)

**Asunto:** Medidas para garantizar de forma efectiva el derecho de la ciudadanía a elegir el medio a través del cual quiere relacionarse con la Hacienda Foral para la confección de la declaración de la renta.

**Documento**

[\(R.E.11/E/2021/0001617\)](#)

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (29A)

**Expediente:** [\(11/B/20/0002340\)](#)

**Principal:**

**Egilea:** De Madariaga Martin, Eneritz (EB)

**Gaia:** Errenta-aitorpena egiteko herritarrek Foru Ogasunagaz hartu-emonak zelan izango dituen aukeratzeko eskubidea modu eraginkorren bermatzeko neurriak

**Dokumentu Nagusia:** [\(11/E/2021/0001617SE\)](#)

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (29A)

**Espedientea:** [\(11/B/20/0002340\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTIN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta egun on denoi.

Han sido yo creo que ya muchos los momentos en los que en esta Cámara hemos abordado el tema de la campaña de Renta del 2020. Como consecuencia, principalmente las dificultades que las personas contribuyentes están teniendo para poder presentar su declaración de la Renta a través del nuevo modelo que ha implantado la Hacienda Foral. Una buena parte de estas dificultades está relacionada con los errores que contenía la propia herramienta, errores que la Diputación Foral ha ido subsanando, y que apuntan también a haber costado probablemente la cabeza del director de Lantik, pero hay otras cuestiones que siguen sin subsanarse, y que siguen generando malestar en la ciudadanía, y es la falta de respuesta por parte de la Diputación Foral a la demanda de atención presencial que se está haciendo. La demanda de atención presencial es un hecho, y que tiene además un sustento en la práctica, en la realidad, y esto yo creo que es una cuestión que es irrefutable, y que ni el propio diputado foral de Hacienda ha podido desmentir.

Fíjense, el señor Iruarrizaga en el Pleno de control aportó los siguientes datos, 186.000 declaraciones presentadas a 28 de abril, 20.000 de esas declaraciones se han hecho por teléfono, un 12%, sin embargo, el 88% de esas declaraciones se han hecho vía web. Hemos preguntado en varios momentos de cuántas de esas declaraciones, de ese 88%, cuántas de esas se han presentado con el apoyo de una asesoría, y aún no hemos tenido respuesta para eso, porque eso también es atención presencial que no está prestando la Diputación, y que la propia ciudadanía tiene que buscarse la manera de poder hacerlo.

El diputado añadió a esto que todas las declaraciones y todos los procesos que en caso de la Renta se pueden hacer, se pueden hacer igual por teléfono que yendo a una oficina, a través de la web, o a través de la aplicación. Esto es, la manera prioritaria de presentar la declaración de la Renta este año, es o telefónica o telemática y anima además a las personas a que utilicen el canal telefónico preferentemente a pesar de que se sabía que no se estaba dando abasto para atender todas las llamadas recibidas. Las restricciones e impedimentos que ponen la Diputación Foral de Bizkaia a la atención presencial son también un hecho que ayer mismo terminó por constatar la diputada Elixabete Etxanobe al describir el periplo por el que hay que pasar para poder solicitar esa cita.

Hoy les proponemos una serie de medidas que vienen a garantizar el derecho de la ciudadanía a poder elegir precisamente el medio a través del cual quieren

relacionarse con la Hacienda Foral. ¿Cómo? por un lado, reforzando las plantillas de profesionales que realizan labores de atención presencial o telefónica. Si la Diputación Foral realmente quiere dar un buen servicio de atención telefónica debe contar con personal suficiente para poder atender a través de este canal y, sin embargo, a fecha de hoy sigue habiendo llamadas que no se atienden a lo largo del día, no tantas como en un inicio, pero sigue habiendo llamadas que no se atienden.

A fecha de 17 de mayo, según los datos aportados por la diputada Etxanobe, todavía hay 38.815 personas a las que no se ha atendido su llamada ni una sola vez de todas las que ha llamado, 38.815, cuando no tendría por qué ser ninguna. Podemos entender el desborde de la primera semana, pero no podemos entender que ese desborde se mantenga pasado mes y medio del inicio de la campaña.

En cuanto a la atención presencial, no solo requiere de más personal para poder atender la demanda real existente, sino que requiere de un compromiso firme de la Diputación Foral para con la ciudadanía, en el que garantice la atención presencial sin necesidad de súplicas o de tener que pasar por varios filtros y valoraciones de los agentes que atienden telefónicamente. Ayer, tras escuchar a la señora Etxanobe, nos quedó mucho más claro todo. Dijo lo siguiente: “Este es un modelo que se desarrolla principalmente a través de 3 canales: telefónico, web, y APP móvil, y si quieres ser atendido de forma presencial, debe pasar por los filtros de la evaluación de los profesionales que le atienden”. Miren, la ciudadanía demanda un derecho, y la Diputación Foral lo garantiza y punto. No hay otra respuesta posible.

Otro de los elementos que planteamos es llevar a la práctica ese compromiso de la Hacienda Foral. Proponemos que la Diputación facilite la solicitud de cita previa a través de otros canales, bien presencialmente en la Hacienda Foral, en cualquiera de sus oficinas comarcales de atención, o a través de la web de la Diputación, pero tiene que ser una posibilidad real a disposición de todas y de todos los contribuyentes, y hoy esto sigue sin producirse. En este sentido, tanto el refuerzo de la plantilla de atención presencial como telefónica, proponemos que se produzca en el marco de la creación de empleo público, tal y como lo han venido haciendo otros territorios en Euskadi. Y, de hecho, no tendrían grandes dificultades, dado que recientemente a la Diputación Foral ha actualizado tanto sus bolsas de trabajo de personal economista como de personal administrativo, del que, además, puede tirar para cubrir esta necesidad.

Y, por último, y en respuesta a las dificultades que han venido mostrando varios colectivos sociales en torno a la brecha digital y la repercusión que esta tiene en la práctica a la hora de presentar la declaración de la Renta, es que proponemos que la Diputación habilite en las oficinas de atención a la ciudadanía un servicio de apoyo y asesoramiento presencial para poner a disposición de las personas que así lo necesiten, los recursos técnicos ordenadores, conexión a Internet, pero también recursos humanos que les asesoren, tanto en el manejo de las nuevas tecnologías como en el cumplimiento de la declaración de la Renta.

No queremos una Diputación asistencialista que haga las cosas por nosotras y por nosotros, no necesitamos más madres, ni más padres, porque esa no es la función de la Administración Foral, pongan los medios para acompañar, pongan los medios para asesorar, y para construir una sociedad que esté capacitada. Aborden y pongan los recursos para eliminar la brecha digital y la de conocimiento en materia fiscal. Esta es nuestra propuesta, medidas muy concretas, prácticas y que son muy fáciles de llevar a cabo, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga Martín andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiak zuzenketa aurkeztu zuen; beraz, momentu honetan, Fernández Angulo andrea, zeurea da berbea.



La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Gracias, señora presidenta. Miembros de la mesa, apoderados, apoderadas, egun on guztioi, muy buenos días.

Se presenta una moción consecuencia de interpelación, pero que este asunto que se refleja en la moción comienza ya hace mes y medio, ¿verdad? y comienza con un titular que se refleja en una noticia de la página web de las Juntas Generales del pasado 1 de marzo que decía: “La Hacienda Foral hace la declaración de Renta a todas las personas de Vizcaya”, ya en el cuerpo de la noticia se aseguraba y cito textualmente que “Bizkaia mejora el servicio de asistencia en Renta”, llegando a declarar el diputado foral de Hacienda y Finanzas que este nuevo modelo trata de ayudar todo lo posible a los contribuyentes vizcaínos a cumplir con su obligación de presentar la declaración de la Renta.

Renta 2020 Hacienda confecciona 900.000 propuestas de declaración para un millón de contribuyentes. En esta ocasión ya fue casi un mes después, el 6 de marzo. Se trata de una nueva entrada en la web de Juntas Generales, y se incorpora ya un interesante matiz, se deja de hablar de declaraciones de Renta para decir propuestas de declaración, lo cual es mucho más real. Mientras tanto, las campañas de comunicación van surtiendo su efecto y municipios como Bilbao, amanecen con anuncios que hacen referencia a una campaña de la Renta con el siguiente eslogan: “Nueva, fácil, Bizkaia tiene una propuesta para todas las personas”.

Lamentablemente, más allá del autobombo, en pocos días se evidenció lo que ya nos temíamos. Ya nos vamos a primeros de abril, nos vamos acercando a la fecha de este debate, tras recibir los correspondientes correos electrónicos con la información para poder acceder a la entre comillas teóricamente hecha declaración de la Renta, muchos vizcaínos y vizcaínas pudimos observar cómo el borrador de declaración de la Renta mostraba datos erróneos, estimaciones equivocadas, un largo etcétera de fallos que evidenciaban que ese gran proyecto de Renta distaba mucho de acercarse siquiera mínimamente a lo anunciado. Algún medio de comunicación local hacía bromas ya con esto, decía Bilbao no es Copenhague, pero los bilbaínos temen que la revolución fiscal a la danesa se convierta en una inesperada pesadilla.

Y así ha sido, así fue avanzando el mes de abril. Los primeros días hubo caos informático en forma de colapso del sistema, ¿algún responsable?, pues el primero que pase, por ejemplo, IZENPE, y el despropósito ya alcanzó su máximo durante la llegada masiva de cartas a los domicilios.

Tal fue el empeño de la Diputación Foral en hacer llegar una propuesta de declaración a todo el mundo que envió hasta a las personas fallecidas, y a quienes no vivían ya en el Territorio.

La Diputación Foral insistía en que el nuevo sistema telemático funciona todavía en esas fechas, aunque con errores puntuales. Muchos nos preguntamos dónde quedan en esos momentos esos eslóganes de nueva, fácil, etc., etc. Cada día que pasaba la situación se iba complicando, y el enfado de la ciudadanía iba en claro aumento, hasta el punto de que la Diputación Foral no tuvo más remedio que pedir disculpas, proceder a rehacer las declaraciones, se dijo de 30.000 contribuyentes después de confirmar fallos de calado fruto, nos dijeron que de 12 tipos de errores diferentes. Tal fue la gravedad de la situación y hay que reconocer que eso está muy bien, que el señor diputado foral de Hacienda pidió disculpas a los ciudadanos por los errores que se han producido estoy citando textualmente “en casos concretos” en el nuevo sistema de campaña de la Renta, pero ya saben, “meros errores puntuales”.

Al día siguiente le tocó dar la cara al señor diputado general de Bizkaia, quien insistió en las disculpas a aquellos ciudadanos a los que el nuevo modelo de campaña de la Renta les haya supuesto un quebradero de cabeza, llegando incluso a reconocer que lo que hemos dicho que iba a ser fácil, no lo ha sido para todas las personas de Bizkaia.

Pero ahí no quedó todo. El último capítulo de este culebrón fiscal lo vivimos hace pocos días con el cese del director de Lantik. El Gobierno Foral rechaza las relaciones entre el cese y los problemas que está dando el sistema de Renta. Lo cierto es que en esto el Gobierno Foral, es coherente en el discurso si el que haya miles y miles de fallos para la Diputación Foral son solo errores puntuales, se explica que el cese del director de Lantik sea solo una mera casualidad.

En conclusión, señores y señoras del Gobierno Foral no le echen la culpa al modelo, que es muy mejorable, el problema no es el modelo, y se lo dije también ayer en comisión, es la gestión. Ha sido una campaña repleta de inseguridad que ha abierto, que ha roto las costuras de un modelo puesto en marcha con un defecto muy importante, no se contrastó, eso es lo que ocurrió. Y ante este nivel de desastre, porque es lo que se ha producido, nosotros hemos planteado que es necesario poner en marcha varias soluciones, lo hicimos en la última Comisión de Hacienda que se celebró, coincide muchas de ellas con las que plantea hoy el Grupo Elkarrekin Bizkaia. Hemos planteado una enmienda parcial de modificación, le agradecería si en el turno de réplica nos puede concretar si le parecen razonables, si le parece positiva como aportación. Claro, hay que mejorar la atención presencial, naturalmente hay que contratar más personas, porque hay un cuello de botella que se junta con una decisión que yo la entendí, creo bien a la primera. Ayer la señora diputada foral de Institucional en su turno de réplica matizó, o intentó aclarar, pero en suma es, que es que no se quiere que haya un modelo presencial, pero el problema es que los vizcaínos y vizcaínas sí quieren, y en esta Cámara tenemos que decidir si apoyamos la decisión que ha tomado Gobierno Foral, o escuchamos a la gente.

Entonces, la gente quiere tener esa posibilidad y esa opción, y para eso hay que contratar personas, y dado el escaso periodo de tiempo que hay para resolver una cuestión que es muy urgente, se nos antoja que el matiz de también permitir el empleo privado, en este contexto puede ser razonable.

Hay que establecer más sitios, más espacios, bien sea a través de las entidades bancarias, o habilitando otros sitios para poder dar este servicio de atención presencial. También creemos que hay que incrementar el periodo de presentación de la campaña de Renta, alguno me dirá, “ya, bueno, es que esta vez tiene un mes más” ya, pero con los errores que tenemos ese mes no ha servido al ciudadano, no ha servido al contribuyente.

Alguno también ha comentado que ya hemos hablado varias veces de este asunto. Ayer también se comentó en la comisión, ¿y cuántas más vamos a tener que seguir hablando?, porque en la campaña no termina hasta finales de junio. Nosotros creemos que debe incrementarse, que debe de ser más margen, y que deben analizarse todas las decisiones que se han tomado y los borradores que se han enviado para garantizar algo que es muy importante, y para recuperar algo que es muy importante, garantizar la seguridad, e intentar recuperar a marchas forzadas la credibilidad que se ha dejado en el camino la institución, la Diputación Foral de Bizkaia.

En definitiva, nosotros planteábamos esas propuestas sumadas a las que plantea el grupo Elkarrekin Bizkaia con un objeto, es tratar de salvar esta campaña de Renta, salvarla como sea, salvar la credibilidad, y salvar la seguridad jurídica al máximo de los contribuyentes vizcaínos, intentar salvar una campaña de Renta, y con esto termino, que, evidentemente, se ha hecho al margen de la realidad sociológica de nuestro Territorio. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández Angulo andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora presidenta, señores miembros de la mesa, señoras y señores apoderados. Pues sí, efectivamente, una vez más, y, por otra parte, todas las que sean necesarias, confrontamos los criterios sobre el desarrollo de la ya muy mediática campaña de Renta 2020. Por una parte, el grupo Elkarrekin Podemos, en los antecedentes que justifican la moción presentada señalan un importante cambio en la forma de presentación, nuevos modelos de atención y los errores de la herramienta, que, en sus dos exposiciones, ha quedado meridianamente claro por dónde enfocan su idea.

Permítanme apuntar que no se ha cambiado solamente la forma de presentación, se ha cambiado la forma y se ha cambiado también el fondo, se ha pasado de un modelo de autoliquidación en el que yo, como contribuyente, aporto los datos que tengo, además con información que la propia Hacienda me ha suministrado en datos fiscales, y a través de esos datos voy cumplimentando apartado por apartado, casilla por casilla, y me encuentro, me encontraba debo decir, utilizando su propio argot, errores. En realidad, no eran tales, en realidad podía haber, más que errores, información que yo debía complementar, compraventas, o inversiones en vivienda o rehabilitaciones, o deducciones por alquiler, o incluso las amortizaciones de las hipotecas.

¿Existían esas incidencias técnicas?, sí. ¿Se corregían?, sí, como en la actualidad se han corregido, y de hecho se ha admitido que se han ido corrigiendo, e integrando y mejorando esa herramienta, e incluso teniendo en cuenta las sugerencias emitidas por los propios usuarios, o incluso los profesionales de asesoramiento y de la gestión tributaria.

Claro, estas cosas no trascendían del círculo más próximo, esto se quedaba entre bambalinas, no eran mediáticas, y por tanto no eran caóticas o no eran negligentes, o no eran improvisadas. En fin, no alcanzaban la hipérbole. El caso es que de este modelo del “yo me lo guiso”, hemos pasado al modelo del “yo me lo como”, pero he dicho “yo me lo como”, no “yo me lo trago”, porque esto no es un trágala, evidentemente la propuesta, como ha tenido a bien definirla, se puede ver, se puede leer, se puede consultar, tanto en teléfono, en web o en persona, si así se hacía, y en todo caso se puede modificar.

De ese modelo de mi autoliquidación hemos pasado al ya confeccionado para todos, pero para todos, no sólo para ese 50% que habitualmente recibía más o menos la propuesta de Renta en el año 2019, sin ir más lejos. Y que, por cierto, también generaba polémica, claro, una polémica que no llegaba a los medios, pero había polémica. ¿Por qué?, pues porque les llegaba a unos confeccionada y a otros no, y al que no le llegaba confeccionada decía. ¿y a mí por qué no?, ¿y yo por qué tengo que ir al banco a hacer la declaración de la Renta? En fin, ahí estamos.

Respecto del modelo, pues no podemos negar que hay personas que no disponen de tecnología o no se manejan con la tecnología, o no pueden encontrar tan sencillo como otras el uso de páginas web o de aplicaciones mediante el teléfono, etc., etc. Pero Hacienda dispone de atención, dispone actualmente de, al menos salvo error, de 10 oficinas de atención presencial en las que se puede, en todo caso con cita previa, cierto, pero la cita previa ya es para todo, de la cita previa no nos desprenderemos jamás, y se puede acudir a ella. No creo yo que se haya vetado a nadie, cierto es que se puede establecer algún filtro, pero el filtro que se puede establecer es preguntar cuál es la cuestión a desarrollar. ¿Qué se pueda mejorar?, seguramente que sí.

Ya el pasado día 30, en nuestra Comisión de Hacienda, pedíamos un cierto grado de responsabilidad en el sentido de que no se utilizasen palabras de grueso calibre, como caos, descontrol o negligencia, para demonizar el trabajo de las administraciones ante la ciudadanía. Bien que se critique, por supuesto, que se fiscalice, naturalmente que sí, porque el control político y la crítica política es actuar con responsabilidad. Pero también es actuar con

responsabilidad, poner en valor cuando procede, y ahora procede, la actuación de la administración. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Álvarez Castrejón jauna. EH Bildu taldearen ordezkaria, López Odriozola jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LÓPEZ ODRIOZOLA** jaunak: Egun on, eta eskerrik asko, mahaiburu andrea. Batzarkideok, egun on guztioi.

Errenta kanpaina hau ematen ari den zeresana argia da. Orokorrean, EAEn bilketak, azken berrien arabera, %10 egin du gora, nahiz eta gorakada honek irakurketa sakona behar duen. Iaz, pandemia hasieran egondako egoerak sorrarazitako desegonkortasuna ere kontuan hartu behar delako ondorio azkarregiak atera aurretik.

Baina berri horrek errenta-kanpaina honek dakartzan arazoekin bat egin du, gaurkoan eztabaidagai dugun mozioa horren seinale da, honi bidea ireki dio.

Gaurkoan ez dira zuzeneko eztabaidagai ohiko printzipioak; orokortasuna, gaitasun ekonomikoa, progresibotasuna, konfiskazio eza, berdintasuna, funtzio estra-fiskala eta zerga-zamaren banaketa ekitatiboa, nahiz eta beti mahai gainean izango ditugun adostasunak eta desadostasunak.

Gaurkoan, funtzio publikoaren beste printzipio batzuk dira eztabaidagai itaunetik eratorritako mozio honetan. Sinpletasun, argitasun, eta herritarrekiko hurbiltasun printzipioak. Printzipio hauek ez dakarte kontzeptualki aparteko berrikuntzarik, eta interpretazioaren ikuspegitik, konplexutasun gutxiko printzipioak izan behar dira; hurbiltasunarenak badauka beti zer eztabaidatu, hala ere, horrek hainbat kontsiderazio eta inkongruentzia eragin baititzake, kasuaren arabera.

El principio de simplicidad administrativa pone en valor la obligatoriedad por parte de las administraciones públicas, y, en este sentido, de la administración tributaria correspondiente, de brindar a las y los contribuyentes, las facilidades necesarias al momento de satisfacer sus obligaciones tributarias. La complejidad demostrada por el método puesto en marcha, por un lado, y las saturaciones en las líneas telefónicas por otro, no han sido un ejemplo de facilidad.

En lo que al principio de claridad se refiere, tampoco podemos decir que haya sido un sistema claro en lo que a la comprensión del mismo se refiere, ya que la ciudadanía no solo se ha quejado por las declaraciones erróneas, sino también por un sistema que le está pareciendo muy complejo.

Y estas situaciones, las dos, han derivado, por desgracia para muchas personas contribuyentes, en el no cumplimiento del tercer principio y, en consecuencia, en un sentimiento de lejanía, no cercanía, para con la Hacienda Foral de Bizkaia.

Beraz, kasu honetan, ikusi ahal izan dugu aurtengo kanpainan ezin izan dela hiruretako bat ere bete; izan ere, sortu den kaosa dela-eta, Bizkaiko zergadunei barkamena eskatu zaie, Aldundiak aurten abian jarri duen errenta-aitorpena egiteko sistemarekin izan dituzten arazoengatik. Akats asko izan dituen kanpaina izan da. Ez gara horretan sartuko orain.

Nolanahi ere, barkamena eskatzea egokia eta egin beharrekoa bada ere, apirilaren 27an eta 29an bai Ogasun Ahaldunak eta baita Ahaldun Nagusiak egin zuten moduan,

hurrenez hurren, zuzenketa asmoak sinetsarazi egiten du eskaera bera. Kasu honetan, mozio hau zuzenketa-asmo gisa hartzen dugu. Jarri den bezalako sistema bat martxan jartzen denean, kontuan hartu behar da herritarrak prest dauden horrelako ekimen bat abian jartzeko.

- Zenbat pertsonak daukate ordenagailu bat, edo/eta Internet?
- Eta zenbaterik daukate telematikoki errenta aitorpena aurrera eramateko gaitasuna?

Kasu askotan, aplikazio arruntagoak erabili zein instalatzeko arazoak izaten dituzte hainbat herritarrek, eta ez dute konfiantza handiegirik aurrez aurrekotasunik gabeko sistemetan.

Iraganeko “Konekta Zaituzte”en tankerako ekimenak, esaterako, aspaldi igaro ziren, eta, ordenagailu asko ez berritzeaz gain, ez da populazioaren alfabetatze digitala behar bezala bultzatu.

Egoera honek aholkularitza espezializatuera jotzera bultzatzen ditu aitortzaileak, finantza-erakundeetan ez baitute hitzordurik, aurreko urteetan zeukaten moduan. Eta honek kostu bat dakar aitortzaileentzat.

¿Quiere decir esto que no hay que poner en marcha sistemas telemáticos en las Administraciones Públicas? No quiere decir esto. Pero para ello, es necesario realizar testeos previos antes de lanzarlo a la totalidad de la ciudadanía. Esos testeos no son solo de carácter técnico, sino también de carácter de usabilidad en una muestra compuesta por personas de diferente perfil en el uso de tecnologías y aplicaciones digitales. Es decir, buscar un uso amigable. Todo esto evitaría saturaciones en la presencialidad y atención telefónica.

Gran parte de las personas que realizan su declaración no son nativas digitales, lo cual conlleva a situaciones como las que estamos teniendo noticias desde el inicio de la campaña.

Honi erantzun egokia emateak mozio honek dakartzan puntuekin bat egiten du:

Hainbeste arazori aurre egiteko pertsona gehiago jarri behar dira, eta baita beraien esku jarri beharreko baliabideak jarri ere. Baliabide hauek, teknikoak izateaz gain, osasunezkoak ere izan behar dira, aurrez aurreko arretari begira batez ere.

Hauek sustapen publikoak izan behar dira, eta bat egiten dugu bigarren puntuarekin ere, funtzio publikoak dituen balioa eta garrantzia funtsezkoak baitira gai honetan.

Aurrez aurrekotasunak, beti hartu beharreko osasun neurriak errespetatuz, eta beronen zaintza eta prebentziorako baliabideak jarrita, errenta kanpaina honetan arazoak izan dituztenei, bai aitorpenetan gertatutako akatsengatik, zein urruntasun teknologikoagatik, laguntza emateaz gain, erakunde publikoekiko konfiantza areagotuko lukeela uste dugu.

EH Bilduk mozio honek, autokritika eta proposatutako neurrietatik harago, herritarrengandik gertuago egotea ere dakarrela uste du.

Bukatzeko, esandakoa esanda, mozio honen alde bozkatuko du EH Bilduk. Eskerrik asko zuen denbora hartzeagatik gure iritzia entzuteko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, López Odriozola jauna. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Díaz Insausti andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DÍAZ INSAUSTI** andeak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, eta egun on batzarkide guztioi.

Pasa den apirilaren 6an 2020ko Errenta kanpaina hasi zen, ekainaren 30ean bukatzeko aurreikuspenarekin.

Eta hasteko, garrantzitsua iruditzen zaigu gogoratzea aurten aldaketa nabarmena egon dela Errenta kanpainan. IRPFaren Foru Araua aldatu egin da, eta auto-likidazio eredu batetik, hau da, zergaduna zerga likidatzeko arduraduna izatetik, aitorten eredu batera pasatu gara zergaduna betebeharrat askatzeko. Orain, zergadunaren betebeharrak bakarrik datuak aitortzea da, eta Foru Ogasunarena datu horiekin kalkulu zuzenak egitea.

Honekin, Ogasunaren helburua zergaduneri aitortzea behar den bezala aurkezten laguntzea da, ahalik eta modurik erraz eta erosoenean egiteko.

Eta, hain zuzen ere, kanpaina honetan, bizkaitarroi, errenta-aitortzea egiteko laguntza zerbitzuetan egin diren aldaketak ulertzeko, ezinbestekoa da eredu aldaketa hau kontuan hartzea.

Aplikazioan akatsak egon dira, eta Ogasunaren aldetik ez dira ezkutatu. Publikoki aitortu ditu, ahalik eta azkarren konpontzen saiatu da, eta ofizioz jardungo duela esan du, inor kaltetua ez izateko.

Eta gogoratu nahi dut ere, bai prentsaurrekoan, bai kontroleko Plenoan, eta baita Ogasun eta Finantza batzordean ere, Diputatu jaunak egondako akats horientatik eta sorrarazitako eragozpenengatik barkamena eskatu duela.

Iruarizaga jaunak kontroleko Plenoan azaldu zuen bezala, 12 kalkulu-akats identifikatu dira. Akats horiek izan duten irismena jakiteko, edo gutxi gorabehera ideia bat izateko datu bat, Ogasunak ia milioi bat proposamen bidali ditu, eta soilik 30.000 izan dira kaltetuak.

Bestalde, arretari dagokionez, kanpaina honetarako telefono bidezko laguntza indartu egin da. Guztira 290 pertsona daude laguntza zerbitzuan. Guztira egun batean jasotako deien batez bestekoa, maiatzaren 17a erreferentziaz hartuz, ia 10.000koa da, eta kanpaina hasieratik maiatzaren 17ra arte, atzo arte, 298.658 arreta telefoniko jaso dira guztira.

Beraz, ez da egia kanpaina soilik Internet bidez egin daitekeela, telefonoz ere edozein tramite egin daiteke. Eredu berri honi esker, hain zuzen ere, ez da beharrezkoa fisikoki bulego batera joatea, eta gezurra badirudi ere, jende askok erraztasun hau eskertu egin du.

Un dato más relacionado con las llamadas. Es verdad que, en las primeras semanas, dada la multitud de las llamadas entrantes, no se pudieron atender todas al momento, pero poco a poco se van reduciendo esas llamadas no atendidas, y, asimismo, la Diputación ha empezado a llamar a todos esos contribuyentes que no pudieron ser atendidos en esas primeras semanas ante el aluvión de comunicaciones, y se han realizado ya 3.703 llamadas salientes.

Y el contribuyente requiera atención para diferentes cuestiones, entre ellas para consultar una duda sobre el impuesto, o sobre algún trámite de la declaración, pues la

persona que la atiende por teléfono puede resolver esas cuestiones sin ningún problema, o para comprobar su propuesta porque no haya podido acceder a ella a través de internet, pues la persona que la atiende por teléfono le ofrece enviársela en papel a su domicilio, o enviarla por email también. O por contrario, para adjuntar alguna documentación a su declaración, la persona que la atiende por teléfono le dirá, por un lado, si es necesario adjuntar esa esa documentación, y en caso de serlo, y si no se puede enviar a través de medios telemáticos, puede acudir al registro de cualquier oficina foral. Pero, aun así, si alguna persona no comprende lo que se le explica por teléfono, o el trámite que se tiene que realizar, se le ofrece una cita presencial en la oficina de Diputación más cercana a su domicilio. Toda persona que ha necesitado una cita presencial se le ha ofrecido sin ningún problema, y esto va a seguir siendo así hasta el final de la campaña.

Otro dato. De media se están realizando 85 atenciones presenciales cada día en total a fecha 17 de mayo se ha atendido presencialmente a 2.557 personas. Y se han presentado de esta forma, de forma presencial, 225 declaraciones.

A fecha de 17 de mayo se han presentado en total más de 330.000 declaraciones de Renta, la mayoría, casi el 89%, se han presentado a través de la web, o de la APP y algo más del 11% por teléfono y tan solo un 0,1% de forma presencial en las oficinas de la Diputación. Y no porque no se estén dando citas presenciales. Si se miran datos de la campaña anterior, se ve que el porcentaje de declaraciones presentadas de forma presencial no varía demasiado de ese 0,1.

La atención al contribuyente de la Renta del 2019 fue abrumadoramente telemática, de un total de algo más de 437.000 atenciones realizadas por Hacienda, el 90%, se hicieron por teléfono el 7% por Internet y el 3% en las oficinas. Y respecto a los canales de presentación de la liquidación, el 55% fueron aceptando la propuesta de Hacienda, el 33% de los contribuyentes autoliquidaron la Renta a través de Internet, y el 11% acudieron a entidades bancarias.

Con todo esto, lo que queremos es comparar y mostrar la realidad de esta campaña de la Renta. Un cambio de modelo requiere que todos nos adaptemos, tanto contribuyentes como la Administración.

Hacienda realiza un análisis y una mejora continua, trabajando en cualquier ámbito de mejora que se detecte, o que trasladen los propios contribuyentes y, tal y como afirmó el diputado en el Pleno de control del mes pasado, una vez que termine la campaña se realizará un análisis en profundidad para detectar sus debilidades y fortalezas, y mejorar así el servicio para futuras campañas. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Díaz Insausti andrea. Erantzunen txandara pasauko gara. Horretarako, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Les voy a leer el cabecero de la iniciativa, porque creo que no lo han leído: “Medidas para garantizar de forma efectiva el derecho de la ciudadanía a elegir el medio a través del cual quieren relacionarse con la Hacienda Foral para la confección de su declaración de la Renta”.

No hablamos de que nos expliquen si hay que pasar de autoliquidación a declaración, o si es que ha habido muchos errores. De eso ya hemos hablado, yo no estoy hablando de los errores, hablo de los canales de atención. La pregunta es sencilla, ¿ustedes van a comprometerse con la ciudadanía a garantizar que tengan atención presencial cuando así lo soliciten? ¿O van a seguir teniendo un protocolo con un nivel diferente de yincanas, donde las personas tienen que demostrar que tienen esa necesidad? porque no lo valora la persona, lo valora el agente telefónico que coge, valora, “bueno, usted solicita atención presencial, bien, de acuerdo, a ver bueno, voy a valorar si la necesidad es lo suficientemente necesaria, se lo voy a pasar a mi coordinador, a ver qué valora mi coordinador sobre esta petición”.

Eso no es facilitar la atención presencial. Eso es poner palos en la rueda para que haya atención presencial. De esto estamos hablando. De que haya un compromiso claro y contundente por parte de la Diputación para garantizar que haya atención presencial si así lo demanda la ciudadanía, es que es muy sencillo.

Señora Fernández, discúlpeme, pero no me ha dado tiempo antes. Con respecto a la enmienda que usted presentaba, respecto al primer punto, vemos necesario que el refuerzo de la plantilla, tanto de atención presencial como telefónica, se haga en el marco de la contratación pública.

Creemos que además se puede hacer de forma rápida, porque cuenta la Diputación con sendas bolsas de trabajo para poder hacerlo, y, además, es una manera también de garantizar las condiciones laborales de las personas trabajadoras, y, además, si nos remitimos a la experiencia que hemos tenido a través de la subcontrata de Zugaztel preferimos no volver a repetir el mismo escenario, especialmente porque la Diputación ha perdido el control sobre las condiciones laborales, sobre la situación en que se encuentran estas personas y no es una función y una responsabilidad que competa externalizar, sino que es una función propia que nosotros entendemos que es de la propia Diputación Foral en todas sus dimensiones cuando hablamos de la campaña de la Renta, y en cuanto al personal de atención, lo mismo.

Por otro lado, la segunda de sus enmiendas sí que la tomaríamos en consideración, ya que entendemos que han sido, y siguen siendo muchas las dificultades con las que se encuentran las personas contribuyentes, por lo que nos parece adecuado ampliar los plazos de presentación. Con lo cual, yo le propondría el poder incorporar la segunda parte de su propuesta si así lo valoran de forma adecuada, no así con el punto 1.

Y ya para terminar, yo sí que les pediría que empaticen con la ciudadanía, y que tengan un poco más de sensibilidad. A mí me preocupa mucho la falta de sensibilidad que está demostrando la Diputación Foral para con las necesidades y demandas de la ciudadanía. Se lo han dicho las diferentes plataformas de personas jubiladas que están poniendo de manifiesto sus dificultades en torno a la brecha digital, bien por acceso, o bien también por conocimiento, se lo han hecho llegar las quejas de forma diaria que se envían que envían las personas contribuyentes a la Hacienda Foral, y yo creo que se merecen que se tomen en consideración sus demandas, y que la Diputación de una respuesta clara.

Y yo no sé esto, además, cómo encaja, este modelo de respuesta, en el estilo de gobernanza que ustedes dicen defender, ese Gobierno cercano y próximo a la ciudadanía. Yo no voy a poner en tela de juicio que la administración tiene que iniciar ese proceso de digitalización, yo apuesto por él, y creo que es necesario, pero también creo que es necesario que la velocidad de ese proceso de digitalización se adapte a las necesidades y a la realidad de las personas que conforman nuestra ciudadanía. Por mi parte nada más, muchas gracias.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Fernández Angulo andrea, zeurea da berba.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Gracias, señora presidenta.

Se ha señalado por parte de los grupos que sustentan al Gobierno Foral que esta ha sido una campaña muy mediática, bueno, además de un desastre y otras cosas más. Ese mérito no es de la oposición, eso es mérito solo del Gobierno Foral y, además, ha tenido tantas páginas y ha ocupado tantos minutos en los medios de comunicación y de información debido precisamente a la gestión que se ha hecho, ya le digo que ya nos gustaría que fuese mérito de todos los que hemos coincidido en este tipo de calificaciones, que hemos ido desde los grupos políticos de la oposición, pasando por asesores fiscales, y por el colectivo de contribuyentes. Todos y cada uno de ellos, colectivos muy diferentes, muy diversos, muy heterogéneos, que coinciden en eso que se ha señalado en esta tribuna que es la hipérbole, la exageración, esa es la lectura que se hace desde los grupos políticos que están apoyando a este Gobierno.

Ha habido una novación hoy en la tribuna respecto a lo que pasa con esta campaña de la Renta, y es que ahora lo que ocurre es que los contribuyentes no valoran, no valoramos suficientemente la oportunidad que nos han dado este año para hacer la declaración. Nos mandan los datos incorrectos, o no nos mandan los datos, precisamente para hacer que nosotros los cambiemos, o los introduzcamos, pero, además, tiene otra particularidad, no solo quieren que seamos más proactivos que nunca, sino que además no podemos ver la fórmula matemática que se utiliza para el cálculo definitivo de cada uno de esos datos que nosotros metemos.

Esta es la novación de hoy en esta tribuna, todo menos reconocer. Todo menos reconocer que el problema no es el modelo, que el problema es la gestión que se ha hecho sin contrastar, y que se ha utilizado a los contribuyentes vizcaínos como conejillos de Indias de este nuevo modelo de presentación de la declaración de la Renta. Dicen que la vía presencial está abierta a toda la ciudadanía. Será porque no han hecho ustedes el intento de poder hacer uso de la vía presencial. Dice, “no creo que se haya vetado a nadie”. Bueno, no creo que el término a utilizar sea ese. Se ponen todos los impedimentos posibles para que los contribuyentes vizcaínos no puedan presentarse declaración de la Renta a través de una cita presencial.

Claro, que lo ha explicado también el grupo que me ha precedido en el uso de la palabra no se llama veto, se llama protocolo, esa es la forma más diplomática de explicarnos cómo se hace. Y, entonces, uno llama, analiza el primero que coja el teléfono nuestra situación, después, como se ha dicho, el coordinador de esa persona que nos atiende valora por segunda vez, y, luego, por si dos filtros fuesen pocos, está el tercer filtro en el que se hace una nueva evaluación, y ya se analiza si ese contribuyente por sus conocimientos fiscales, por la dificultad que entraña su declaración puede beneficiarse de la opción de hacer la cita presencial, ¿que el compromiso de hacerlo presencial existe? ¿esa posibilidad existe? Sí, pero el problema es que no se hace efectiva en la práctica.

Me ha sorprendido mucho que la portavoz del Grupo Nacionalista cuenta con una información que no contamos el resto de los junteros y junteras. Ya nos dirá luego donde podemos los demás en pie de igualdad, y en igualdad de condiciones, poder acceder a todos esos datos que usted ha dado en esta tribuna, pero ha dicho uno que me ha parecido muy relevante.

Y, además, lo ha dicho con mucho aplomo, ha hecho como si no mereciera un análisis concreto. Ha dicho usted que el 0,1% de las declaraciones de la Renta se han

presentado de forma presencial, un dato que coincide con el que usted tiene de ejercicios anteriores, eso es lo que ha dicho. Las declaraciones que la gente hacía en las oficinas bancarias, ¿usted cómo las considera?, ¿telemáticas o presenciales? Porque si esa vía se ha obstruido, se ha eliminado, pues, evidentemente, esa comparación que usted ha hecho, pues no se corresponde con la realidad de cómo sucedieron las cosas en campañas de Renta, no me refiero al año anterior, y al anterior, y al anterior, porque también teníamos una circunstancia sanitaria muy particular el año pasado. Ha dicho usted “bueno, han sido unos errores...” 30.000, oiga, de Bilbao, si a usted eso le parecen pocos errores, 30.000 como mínimo, que sepamos, o que ese es el dato que se ha facilitado, eso es lo que sabemos, pero si a usted le parecen 30.000 errores pocos, yo es que eso tampoco lo puedo compartir.

Ayer nos avanzaron ya algunas informaciones que en otras ocasiones y en otras comparencias no se habían facilitado, pero hay un dato que no hay manera. Queremos saber toda la oposición, cuántos contribuyentes vizcaínos han presentado la declaración de la Renta a través de un asesor fiscal.

A ver si es posible que hoy salgamos de este debate conociendo un dato que también es muy relevante, y que explica la situación en la que se encuentran muchos vizcaínos y vizcaínas, que a lo mejor no tienen conocimientos fiscales, no tienen conocimientos informáticos, no tienen internet, no tienen un ordenador, o no tienen un hijo o una hija que les ayude a hacer esta gestión, que para muchos resulta imposible.

La valoración que ha hecho el grupo Elkarrekin Bizkaia respecto de nuestras enmiendas, mire, para nosotros lo importante es avanzar en esto, y no vamos a ir a posturas de máximos, y, por tanto, vamos a apoyar su propuesta con la incorporación que usted ha mencionado, porque nos parece que este es un asunto de interés general, en el que creo que hay que tener amplitud de miras...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Fernández Angulo andrea joan bukatzen, mesedez.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Creo que hay que reflejarlo de esa manera.

Y yo termino ya señalando que creo que no es una exageración decir que ha sido un fracaso la implantación de este modelo, y que habrá que hacer, desde luego, una revisión en profundidad, pero antes de esa revisión hay que tomar muchas decisiones para garantizar seguridad jurídica a los vizcaínos y vizcaínas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández Angulo andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora presidenta, miembros de la mesa, egun on berriro.

Señora De Madariaga, no le quepa la menor duda que nuestro, mostramos, nuestra total empatía con todas aquellas personas que hayan tenido una dificultad que entiendan por injusta a la hora de conseguir una cita o una atención presencial. Deseamos que quienes puedan encontrarse en esa situación y tengan mayores dificultades, puedan acceder con la menor molestia y la mayor facilidad a las citas presenciales que, insisto, permítame, se están

dando, eso sí, existe ese protocolo, ese filtro, ese llámenlo ustedes como quieran, yo también lo puedo denominar protocolocito, para conocer cuál es la razón que les lleva directamente allí, y quizás para ahorrarles un viaje, a lo mejor hay personas que se encuentran verdaderamente felices contando su historia delante de la persona que les atiende en Hacienda. Créanme, hay muchas personas que así lo hacen, que así van, que así les hablan de esa comunidad de bienes que tenían, o de aquel piso que tenían con su hermano y han optado por vender, pruebas personales que se trasladan a los funcionarios. No es el caso, habrá personas que hayan tenido esa dificultad, y mostramos desde aquí nuestra mayor empatía.

Por otra parte, debo decirle que recuerde que hace unos meses casi dejaban ustedes sin Presupuesto a Zugaztel, o sea que, si ahora mismo hay que aportar más las cuantías económicas, adelante.

Bien, señora Fernández, que la verdad no le estropee a usted un buen titular, en el Washington Post en primera plana, pero le va al pelo. Yo no voy a hablar de datos, de verdad, no voy a hablar de datos. No voy a hablar de las 330.000 declaraciones. En Comisión, el día 30, hablábamos de 143.000, pero hoy 330.000, genial.

¿Que vamos mejor?, seguro que sí. ¿Que vamos mucho mejor?, también. ¿Qué hay 290 personas en atención?, pues también. ¿Que los medios están siendo todos a máximos?, pues no les quepa la menor duda. ¡Ah!, eso sí, dichos o tenidos en cuenta los datos, vayamos pues por el titular. Lorca contaba que “por tu amor me duele el aire, el corazón y el sombrero”. Y era muy bonito, queda muy bonito, pero, claro, pero no era cierto, no era cierto porque no era más que una hipérbole, esa figura retórica a través de la cual manejamos modificaciones, características o propiedades de aquello que se habla. La hipérbole, la exageración, desastre, caos, descontrol, negligencia.

Pero, a veces, sustituida esa hipérbole por la hipérbole veraz, esa hipérbole descafeinada, esa hipérbole es una forma inocente de exageración, como por ejemplo diferentes entidades, plataformas, muchas personas. Llegamos ahí buscando una efectiva forma de promoción, ciertamente. Ahora, insisto, empatía con aquellos que han tenido dificultad.

El modelo, pues mejorará en lo que haya de mejorar el modelo de presentación, pero desde luego creo que este modelo se va a consolidar, la administración lo va a depurar al máximo, obviamente, y cuando llegue el final tendremos la oportunidad todos de purgar los errores. Nada más, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Álvarez Castrejón jauna. EH Bildu taldearen ordezkaria, López Odriozola jauna, zeurea da berba.

El Sr. **LÓPEZ ODRIOZOLA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on berriro ere.

En 2 meses, menos de 2 meses, hemos pasado del está funcionando y de que no se diría que eran errores graves, a la puntualidad de los errores, a reconocer en rueda de prensa todos estos errores. Estamos hablando, ya se ha comentado antes y ya ha comentado la apoderada De Madariaga, de más de 38.000 llamadas no contestadas. Estamos hablando también de una atención telefónica que está subcontratada, el 50% está subcontratado, con lo cual, la función pública ahí está muy descafeinada. Aún existen quejas sobre la nueva atención de la ciudadanía.

Esta moción no está hablando tan directamente del sistema, está hablando mucho más de los medios que el sistema debe de poner para atender a la ciudadanía. Un sistema solo funciona cuando tiene medios, guste o no guste este sistema. El total de las propuestas, atendiendo a los datos ofrecidos en el área de prensa de la Diputación Foral de Bizkaia al 31 de marzo, ha sido de 906.936 propuestas. A tenor de los datos ofrecidos en abril en rueda de prensa del 27 de abril concretamente, 76.868 de ellas con errores de algún tipo, es decir, el 8,47%, con 12 tipos de errores que ya se han comentado antes los 12 tipos de errores. Pero 12 tipos de errores que alguno de ellos ya conocemos, el tristemente conocido de cartas a personas fallecidas, cartas a personas que no son contribuyentes, atribución de segundos apellidos a quien no lo tiene, en este caso 27.000, personas a las que se les ha comunicado la obligación de declarar cuando no lo estaban, 29.000, no informar a personas que no están obligadas a declarar, más de 19.000, estamos hablando de que prácticamente doblan las cifras que se nos han ofrecido.

El problema ha venido desde la propuesta, y ha sido doble. Por un lado, se han aplicado como se dijo en su momento 8.975 reglas de cálculo, con el uso de más de 709 millones de datos. Cada regla de cálculo utiliza una media de 26 variables o fragmentos, y la regla más compleja utiliza 439. El sistema es complejo, pero todo sistema, todo algoritmo puede llegar a tener errores. Y el problema más grave en nuestra opinión, es el no haber realizado pruebas con muestras de población variadas, tal y como se ha comentado en el primer turno, para ver su efectividad en la propia gestión de la declaración propuesta.

Todo esto ha conllevado que haya habido luego un tsunami, porque ha sido un tsunami real, de preguntas, de cuestiones, de llamadas telefónicas, de petición de atención por parte de la ciudadanía. Si a esto le añadimos dificultades mostradas por las personas a la hora de gestionar telemáticamente su declaración, nos encontramos con que las personas afectadas, ya sea a través de redes sociales, de plataformas ciudadanas, o de otra serie de iniciativas lo hayan denunciado, y no hayan denunciado no solo los errores sino la demora en la respuesta.

Y esta moción trata de eso, de reducir los tiempos de respuesta por parte de la Diputación.

Ildo horretan, ez da zentzugabea kanpainaren amaiera ere ondo planteatzea, ikusten baldin badugu arazoak luzatzen direla, oraindik ez da kanpaina bukatu, aurreikuspena ekainean bukatzea da, baina ikusi beharko dugu egoera honek ahalbidetzen duen. Era berean, ez litzateke kontuan hartu behar bakarrik dagoeneko egitear dauden deklarazioak, baizik eta bere esperientzia faltagatik, egin dutenek, telematikoki egin dutenek ahal izan duten moduan, ikusten baldin badute zuzenketa aukera bat daukatela, zuzenketa horiek ere erraztu beharko genituzke. Batez ere esperientzia faltagatik egin baitute kasu askotan, eta datorren urteko kanpainarako teknologia digitalari dagokionez erabilera profil desberdinetako herritarren langileekin egindako testak, ezer modu orokortuan martxan jarri aurretik, aitoren proposamenak egiteko erabiltzen diren algoritmoen kontrol handiagoa akatsak saihesteko, baliabide gehiago, batez ere horrelako egoerei aurre egiteko, eta baliabideak diogunean, pertsonak esaten ditugu, eta pertsonak jartzen ditugu epizentroan. Eta EH Bilduk arazo hauei aurre egiteko eskua luzatzen dio hartu nahi duenari, elkarlanean aurten gertatzen ari den arazoei aurre egiteko. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, López Odriozola jauna. Eta eztabaidarekin bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Díaz Insausti anderea, zeurea da berbea.

La Sra. **DÍAZ INSAUSTI** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

En primer lugar, sí, señora De Madariaga, sí nos hemos leído su moción, y no es verdad que la campaña está siendo un caos, ni que se esté creando inseguridad en los contribuyentes.

Como he dicho en la intervención anterior, es verdad que ha habido errores que no se han escondido, pero lo más importante son errores que se han ido solucionando, y tildar la campaña de caótica no responde a la realidad.

Los datos hablan por sí solos. A estas alturas de la campaña, como ya he dicho, se han presentado ya más de 330.000 declaraciones, y la gran mayoría han sido por Internet o por la APP, y decir que las presenciales son las hechas en las oficinas de la Diputación.

Como se ha dicho en la campaña anterior desde Hacienda se mandó una propuesta de liquidación al 55% de los contribuyentes y con este nuevo modelo esa propuesta se ha facilitado a todos los contribuyentes, pero claro, siempre con los datos que cuenta Hacienda de esos contribuyentes.

Y precisamente esto es lo que justifica que ya no sean necesarias las oficinas bancarias. Las oficinas bancarias estaban para aquellos contribuyentes que no recibían un borrador por parte de Hacienda, pero este año los contribuyentes, todos los contribuyentes reciben un borrador, por lo que ese servicio ya no tiene sentido.

Y, por cierto, en la campaña del año pasado, más de 315.000 declaraciones se presentaron a través de Renta Etxean, unas 200.000 a través de internet, y 63.000 en oficinas bancarias. Además, se ha hablado de ampliar el plazo, también; a causa del cambio de modelo la campaña se ha adelantado un mes, por lo que durará un mes más. Antes comenzaba en mayo y duraba hasta junio, y, esta vez, ha comenzado un mes antes.

Y el adelanto de la campaña ha conllevado también, asimismo, un adelanto de las devoluciones, y ese es precisamente para nosotros el dato de esta campaña de Renta 2020. A 14 de mayo se han devuelto ya más de 213 millones de euros a más de 200.000 personas.

En cuanto al tema de las citas presenciales, se ha repetido en numerosas ocasiones, y se puede decir más alto, pero no más claro, ningún contribuyente que necesite ser atendido de forma presencial se va a quedar sin esa cita presencial.

Se han mencionado también los derechos de los ciudadanos a elegir cómo quieren relacionarse con la administración. La Disposición Adicional primera de la Ley de Procedimiento Administrativo, indica en el punto 2, y leo textualmente: “Las siguientes actuaciones y procedimientos se regirán por su normativa específica, y supletoriamente por lo dispuesto en esta ley” y en el apartado a menciona las actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos en materia tributaria aduanera.

Aun así, Hacienda, aunque ya lo ha mencionado mi compañero del Partido Socialista, aunque no hayan trascendido, se han reunido con diferentes asociaciones como Helduak para saber de sus necesidades y dificultades, y mejorar así ese servicio.

Además, como ya han dicho, nos asombra la falta de coherencia de algunos grupos de la oposición cuando, por un lado, piden reforzar la atención al público, por otro, durante las tramitaciones del presupuesto presentan enmiendas para reducir las partidas de Lantik y Zugaztel, que son precisamente las que realizan esta labor.

Y respecto al tema de los asesores fiscales, la Diputación desde el principio ha trabajado herramientas que faciliten la labor de los mismos, incorporando aquellas

sugerencias de modificación que mejoren el uso de la aplicación. Y repito, aunque no se han hecho públicas, Hacienda ha mantenido reuniones con asesores fiscales con el Colegio de economistas, con el Colegio de Abogados, etc., y estas personas han hecho llegar a la Diputación sus sugerencias y las que se han podido implementar las han implementado, y las que no, se tendrán en cuenta para la campaña siguiente.

Y quien sepa algo del mundo de los asesores fiscales sabe que los asesores a lo largo del mes de abril están inmersos en presentar el IVA trimestral, y no entran hasta mayo, hasta este mes, que es cuando empiezan a trabajar o a meterse de lleno en la campaña de la Renta. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Díaz Insausti andrea. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarri behar dogu mozinoa. Proposatzaileak onartu egin dau Partido Popular Bizkaiak aurkeztutako gehitzeko zuzenketea. Beraz, horrela bozkatuko dogu ekimena, mozinoa eta Partido Popular Bizkaiaren gehitzeko zuzenketea. Aldeko botoak? Kontrako botoak?

Eraitza hurrengoa da:

Guztira 50 boto emon dira. 18 izan dira aldeko botoak, kontrakoak 32, ez da egon abstentzinorik. Beraz, ez da onartu mozinoa.

Gai-zerrendako 6.puntua:

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

6.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2021/0001622](#))

**Autor:** Méndez Urigoitia, Raul (EHB)

**Asunto:** MOCIÓN derivada de la Interpelación sobre el Plan Estratégico del Transporte Público de Bizkaia 2018-2028.

**Documento** **Principal:**  
([R.E.11/E/2021/0001622](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (31A)

**Expediente:** ([11/B/20/0002345](#))

6.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2021/0001622SE](#))

**Egilea:** Méndez Urigoitia, Raul (EHB)

**Gaia:** 2018-2028 aldirako Bizkaiko garraio publikoaren plan estrategikoaren itaunaren ondoriozko MOZIOA

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0001622SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (31A)

**Espedientea:** ([11/B/20/0002345](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, idazkari jauna. Talde proposatzailearen txanda da. Beraz, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, egun on guztioi.

Azken Kontrol Plenoan, apirilaren 28koan, aurkeztutako Itaunean adierazi genuen moduan, EH Bildutik uste dugu Bizkaiko Garraio Publikoaren Plan Estrategikoa herritarrekin, udalekin, gizarte-eragileekin, enpresa emakidadunekin eta garraio publikoaren sektoreko langileekin batera azaldu eta aztertu behar dela.

Kontrol Pleno horretan, Garraioak eta Mugikortasun Jasangarria Sustatzeko diputatuak esan zuen Plan Estrategiko horren azterketa Bizkaiko Mugikortasunaren Agintaritzaren esparruan egingo zela. Zehazki, Gómez Viar diputatuak aipatu zuen aho batez onartu izan zela jasotako txostena aztertzeko eta hausnartzeko lantalde bat sortzea, eta, behin lan hori eginda, ondorioak berriro azalduko direla Bizkaiko Mugikortasunaren Agintaritzan.

Bere interbentzioan, Gómez Viar jaunak honako hau ere baieztatu zuen, gaztelaniaz egingo dut transkripzioa, berak erabilitako hizkuntzan: “Es una foto fija realizada en el momento de su elaboración que no recoge, por ejemplo, las consecuencias de la Covid y que sin duda si se recogerán en el estudio final del grupo de trabajo”.

“Este informe además del diagnóstico realiza aportaciones, sugerencias y propuestas de quien ha realizado el estudio, que no tienen por qué ser compartidas por la Diputación Foral Bizkaia ni por la Autoridad de la Movilidad de Bizkaia”.

Eta gero esaldi hau, eta nire ustez, duda barik, onenatariko bat dena: “Y lo que es más importante garantizar un análisis que, sin olvidarnos de la eficiencia económica, ponga el punto en la eficiencia social”.

Eficiencia social, bueno, ¿todo para el pueblo, pero sin el pueblo?

Aldundiak eraginkortasun sozialean oinarritutako azterketa egin nahi du, gizartea kontuan hartu barik?

Azterlan horri buruzko hausnarketa bat egitea proposatu zen orduan, eta hori da gaur guk eskatzen duguna, hausnarketa hori egitea, baina hausnarketa partekatuta. Ez bakarrik esparru instituzionalean, baizik eta Bizkaiko gizarte-eragileei, langileei eta erabiltzaileei bere lekua emanez.

Halaber, Gómez Viar diputatuak adierazi zuen bere Sailak ez zuela Plan Estrategikoa beste eragile batzuekin zabaltzeko eta aztertzeko betebeharririk, eta hurrengoa esan zuen berriro: “Yo no les digo a ustedes lo que tienen que hacer, no le digan a este diputado lo que tiene que hacer, no es labor del diputado crear foros de participación con agentes sociales y económicos de Bizkaia”.

Beno, 2020-2023 Bizkaiko Herritarren eta Gizartearen Partaidetzarako Foru Planak jasotzen du herritarren eta lurraldeko eragileen inplikazioa sustatuko dela Bizkairako irtenbiderik onenak aurkitzeko. Eta, agian, ez da Diputatu jaunaren eginkizun edo lan esplizitu bat, baina Aldundiarena uste dugu badela.

Hala, 5. atalean, lehengo puntuan, 1.1. Ekintzak agertzen da Foru-estrategiak eta planak egiteko orduan, partaidetza sustatzea eta balioestea, hurrengoa jasotzen du gainera: Foru-estrategiak eta planak egiteko orduan herritarren eta gizartearen partaidetza handitzea eta sistematizatzea eta, halaber, prozesu horietan partaidetza funtsezko balioa dela azpimarratzea ere.

Gure ustez, Plan Estrategiko bat, kasu honetan bezala, atal honetan sartzen da, ekintza honen barruan, eta, beraz, Bizkaiko Foru Aldundiaren helburua izan behar du herritarren eta eragileen iritzia kontuan hartzea, eta partaidetza baliabide garrantzitsutzat jotzea foru-estrategiak eta planen gobernantzarako.

No decimos lo que se debe hacer, recogemos lo que el propio Plan Foral de Participación Ciudadana y Social 2020-2023 ya contempla. Porque el Diputado de Transportes también finalizó su intervención diciendo que “estaba a total disposición de los grupos junteros y de todos los agentes sociales, sindicales y económicos” para debatir sobre este plan.

Pues qué mejor manera de hacerlo que a través de un proceso de participación como el que se recoge en el Plan Foral, creemos que es una buena alternativa.

Hori dela eta, hurrengo Mozioa aurkezten dugu gaur:

Bizkaiko Batzar Nagusiek Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzen diote:

1. 2020-2023 Bizkaiko Herritarren eta Gizartearen Partaidetzarako Foru Planaren barruan, Bizkaiko garraio publikoaren plan estrategikoari buruzko partaidetza-prozesu bat egitea, gutxienez planaren hedapena, analisia eta emaitzen jakinarazpena jasoko dituen.

2. Partaidetza prozesua ahalik eta eragile gehienekin egitea. Hau da, herritarrak, udalak, gizarte-eragileak, enpresa emakidadunak eta garraio publikoaren sektoreko langileak.

Foru planean aipatzen da partaidetzaren helburua tresna dinamizatzailea izan behar dela, Bizkaiaren Garapen Jasangarriaren aurrera egiteko konponbide berriak, adostasun berriak eta lankidetzak berriak lortzeko ekarpena emango diguna. Eta guzti hau bat dator Nazio Batuen 2030 agendarekin eta Garapen Iraunkorrerako Helburuekin. Hemen luze hitz egin den ODSekin.

Gaur, EH Bilduko mozio honen bidez, eta Garraio Publikoaren Plan Estrategikoaren eztabaidaren eta azterketaren bidez, aukera paregabea dugu asmo eta ekimen hauek abian jartzeko. Hitzetatik ekintzetara pasatzeko aukera. Hori da gure proposamenaren helburua, eragileen eta herritarren parte-hartzea bermatzea proiektu estrategiko honen azterketetan. Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora presidenta, buenos días de nuevo a todos. Comparto la mayor parte de las reflexiones que ha hecho el proponente de esta moción, pero entiendo que se queda corta, y aun compartiéndola en parte creo que se queda corta. Y creo que pone en valor un Plan Foral de participación ciudadana y social 2020-2023, que a mi juicio es un fracaso absoluto. Si hacemos una revisión a nuestra página web y a los procesos participativos en base a este Plan Foral de participación ciudadana, observamos que la mayoría de los procesos participativos de esta Diputación han sido todos, un absoluto fracaso, con la asistencia de vecinos o asociaciones de 9 personas, de 22 personas... Generalmente el número de técnicos que asisten a esos grupos de participación ciudadana en el marco de este Plan, supera al número de asistentes, lo cual demuestra el fracaso de ese sistema.

Yo tengo la suerte de ser concejal de un pequeño pueblo, y en mi pueblo he visto, y lo he tenido que ver en la web, que se han realizado bastantes procesos participativos por parte de la Diputación, pero ni como juntero, que es uno, ni como concejal, que también lo soy, ni como vecino, he llegado a tener conocimiento de que esos procesos participativos se han realizado en mi pueblo. O sea, fíjense ustedes, un proceso participativo para hablar de cosas



interesantes, ya digo, juntero, concejal y vecino y no me he enterado de que se ha realizado en mi pueblo, claro, luego van 9 personas.

Entonces, poner en valor este Plan Foral de participación ciudadana me parece un poco escaso. Comparto las explicaciones que dio el señor diputado cuando se presentó el Plan Estratégico de Transporte en su comparecencia, que era un tema muy arduo, muy espeso, porque eran 400 páginas y nos entregó, hizo en la primera proposición, una entrega, y nos lo trasladó para que lo conociéramos.

Yo comparto que en ese momento no era el momento de dar una explicación, pero igual es el momento ahora, igual es el momento ya que no hemos tenido tiempo de analizarlo, de una de dos, de crear grupos de trabajo como decía el proponente, pero en el que estemos los partidos políticos dentro de la propia Cámara, después crear grupos de trabajo para hablar del Plan estratégico. También se nos puede invitar a la Autoridad de Movilidad Sostenible como oyentes, con voz, sin voto, porque claro, uno ve todos los organismos públicos que hay creados, y en todos lamentablemente es verdad que la representación que tenemos es escasa, pero tenemos alguna, y algo conocemos de lo que parte de nuestros vecinos opinan, y no estaría mal escucharlo.

Si no queremos crear ese grupo de trabajo nos podría incorporar a esa Autoridad de Movilidad Sostenible, aunque sea para escucharnos y aportar nuestras ideas a los demás partidos, porque está gracias a los resultados electorales monopolizado por un determinado partido, y entendemos que debería escucharse a todas las demás opciones de partidos. Y podríamos hablar de muchas cosas de este Plan Estratégico del Transporte, lo analizas por encima y te das cuenta de que a ese Plan le falta informaciónes básicas, como es por ejemplo el número de usuarios de los transportes urbanos de Gernika, Leioa, Sopelana, Basauri, Etxebarri, que no vienen los datos de usuarios, parece sorprendente cuando una línea importante podría ser potenciar el transporte urbano y dentro del pueblo, y la Diputación encargarse del transporte interurbano, y no vienen esos datos. O del propio bote, que nos ayuda a cruzar la Ría, tampoco vienen sus datos.

Yo creo que hay muchos temas de trabajo en ese Plan Estratégico, que va a ser el futuro del transporte de movilidad de Bizkaia, en el que nos vamos a quedar fuera lamentablemente los grupos de la oposición. Pero insisto, creo que se queda corta la propuesta de esta moción y debería haberse incluido, o lo hablaremos más adelante porque creo que esto va a traer mucho tema de aquí al futuro, la necesidad de que los grupos de la oposición nos incorporemos al debate del transporte público de Bizkaia. Por lo tanto, nos abstendremos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Andrade Aurrecochea jauna. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Lobato Pascual jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LOBATO PASCUAL** jaunak: Egun on, mahaiburu andrea.

El Plan Estratégico de Transporte de Bizkaia para el periodo 2018-2028 es algo que, únicamente ya leyendo el título del informe, estando como estamos en 2021 y entendiéndolo que el Plan estaba ideado de base para ejecutarse en 2018, te das cuenta de que algo no funciona. Ya lo comenté en su día en la Comisión correspondiente, y se volvió a subrayar en las intervenciones del Pleno de Control pasado.

Y asumiendo que el espacio-tiempo es curvo y que quizás un agujero de gusano nos podría permitir viajar al pasado para volver al 2018, no hemos leído en este Plan

Estratégico de Transporte que la Diputación tenga previsto desarrollar esta tecnología. Algo que también hemos tenido oportunidad de escuchar al diputado de Transportes es que el Plan se realiza en base a una foto fija del año 2018, y como todas sabemos y creo entendemos, el escenario que nos quedará tras superar la pandemia que a día de hoy estamos soportando, será lo suficientemente diferente como para replantear ciertos aspectos de este Plan.

Es por todo ello, y como también se ha comentado en varias ocasiones, que consideramos que nuestro deber como miembros de esta institución es remangarnos las camisas y trabajar lo mejor posible, a futuro siempre, para poder ofrecer una estrategia de transporte coherente con las necesidades de la ciudadanía vizcaína, y evidentemente también nuestro entorno. Y por todo ello, por todo lo que ya he indicado, consideramos que esta iniciativa tiene sentido, y es compartir el Plan con la ciudadanía. A buen seguro suma, y mucho, más que resta o demora.

Como subrayó el diputado de Transportes en el último Pleno de Control, ya se nos indicó en la Comisión en la que el Plan presentado a finales de marzo, la Diputación Foral de Bizkaia propuso en la última reunión de la Autoridad de la Movilidad de Bizkaia, la creación de un grupo de trabajo para el estudio, análisis y reflexión del estudio recibido, y una vez hecho este trabajo, este grupo expondrá las conclusiones a la propia Autoridad de la Movilidad de Bizkaia. A partir de ahí tocaría valorar, evidentemente, qué decisiones tomar.

Oyéndolo tal cual, a muchas de nosotras se nos quedó manifiestamente coja la estrategia que planteaba para su resolución. Consideramos que este tipo de planes que marcan de manera tan determinante el futuro del modo de transporte, y consecuentemente de vida de las vizcaínas, deberían tener otro tipo de recorrido, con más paradas, escuchando otras voces que a buen seguro podrían ofrecer diferentes perspectivas para acometer los retos que se plantean en este Plan, de manera mucho más eficiente. Nos consta, además, que por ejemplo el foro a favor del billete único-Txartel Bakarra ha pedido a la Diputación Foral de Bizkaia que realice un proceso participativo sobre este Plan, algo que consideramos, evidentemente, totalmente pertinente.

Los equipos que sustentan al Gobierno dieron un paso adelante en este sentido, al registrar hace unos días una iniciativa que propone la formación de una comisión de estudio, haciendo uso del artículo 53 del Reglamento. En el citado artículo, en el apartado 3 se indica claramente que se podrá establecer las personas que asesoran en calidad de expertas a la comisión que se podría formar. Y aunque esto es algo que se debatiría en la propia comisión, en el caso de que sea aprobada su formación, creo que podemos conjugarlo con lo que se propone en el segundo punto de la iniciativa que se trae hoy a debate. Si bien se intuye en el punto 2, que es con justicia además ambicioso el proceso participativo, creemos que muchos agentes sociales, asociaciones, plataformas, etc., que llevan años trabajando sobre transporte público en Bizkaia, deberían formar parte en calidad de expertos de esta comisión.

En cuanto al punto 1 de la iniciativa, quería comentar que mi grupo Elkarrekin Podemos-Izquierda Unida estamos totalmente de acuerdo con el fortalecimiento de nuestras instituciones a través de la democracia participativa. Lo hemos repetido de manera reiterada e incansable, sobre todo durante los últimos meses, propuestas que han caído en saco roto, alegando en muchas ocasiones que con el aval de los votos de las elecciones cada 4 años, es más que suficiente para legitimar todas las acciones de Gobierno.

Las cosas no son así, pero no porque a mi grupo le entre una pataleta opositora para solicitar este tipo de procesos, sino porque como ha indicado Raúl Méndez, la propia Diputación Foral de Bizkaia elaboró un maravilloso Plan Foral de Participación ciudadana y social, a desarrollar los años 2020 al 2023. Plan muy bien maquetado y en el que se enumeran una serie de acciones muy interesantes, en base a las cuales poder articular esta

herramienta tan justa y potente, de cara a fortalecer planes e instituciones como es la por algunos demonizada, democracia participativa.

Les recomiendo, en el caso de que no lo hayan hecho todavía, su lectura. Son 44 páginas de iniciativas que la propia Diputación Foral de Bizkaia ha determinado en base, como no podía ser de otro modo viendo la naturaleza de las mismas, a un proceso participativo que ha definido su contenido, léanla, de verdad. No es un documento elaborado en los calderos siniestros de los grupos de la oposición, es un documento elaborado por la propia Diputación Foral de Bizkaia. En este documento se dicen cosas muy interesantes, algunas ya les ha explicado en su intervención el señor Méndez, pero define el Plan de Participación ciudadana y social 2020-2023, definiendo como que pretende dar un paso más en este compromiso con la participación de la Diputación Foral de Bizkaia, una participación que llegue a todas las personas, acercando los espacios e instrumentos de participación a los diferentes grupos, colectivos y comarcas de nuestro Territorio, siempre con el objetivo de que la participación sea un instrumento dinamizador que aporte nuevas soluciones, nuevos consensos y nuevas colaboraciones para avanzar en el desarrollo sostenible de Bizkaia. También nos indica que la participación es un instrumento clave para la gobernanza de Bizkaia, al incorporar toda la riqueza que representan los conocimientos, criterios y experiencias de la ciudadanía vizcaína, porque la participación es una herramienta que genera valor público para Bizkaia. No lo digo yo, lo dice la propia Diputación Foral de Bizkaia.

Y hay muchísimas más propuestas que consideramos deberían ser atendidas. Tenemos la oportunidad de convertir este Plan Estratégico de Transporte público en algo más que 460 páginas de análisis y recomendaciones. Tenemos la oportunidad de compartirlo con la ciudadanía para que aporte ideas y propuestas para convertirlo en el documento de trabajo que sea la piedra angular del Departamento la próxima década.

Nada más en esta mi primera intervención, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lobato Pascual jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Jerónimo Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **JERÓNIMO MORENO** jaunak: Egun on, eskerrik asko presidentia andrea. Buenos días a todas las apoderados y apoderados, y a quienes nos siguen por las redes, y a los y las profesionales que hacéis posible la celebración de este Pleno y la difusión pública del mismo.

Tratamos hoy la discusión de una moción derivada de interpelación, planteada por el grupo EH Bildu, relativa a constituir dentro del Plan Foral de Participación ciudadana y social de Bizkaia 2020-2023, un proceso de discusión sobre el Plan Estratégico de transporte público de Bizkaia. En la interpelación, el diputado, el señor Viar, le aclaró algunos aspectos que quiero resaltar. Que la Diputación estaba ya haciendo su trabajo, y que por su parte en el seno de la Autoridad de la Movilidad de Bizkaia se está creando un grupo de trabajo con Gobierno Vasco, Diputación y ayuntamientos. Que el informe que se nos entregó es un documento de trabajo con multitud de consideraciones técnicas, como ustedes saben es un trabajo muy extenso, y que merece la pena ampliar desde otras perspectivas, que se aporten también otros puntos de vista, desde lo político, desde lo social, desde lo empresarial, desde lo sindical, etc.

Y en todo caso, a él como ejecutivo, decía el señor diputado, le compete una parte de los trabajos, para realizar y enriquecer las conclusiones a las que se lleguen. Y, además, nos lanzó no sé si una insinuación, o una encomienda, para que también los partidos

políticos de esta cámara aporten sus ideas y sus trabajos y experiencias. Y los grupos políticos que apoyamos a la Diputación creemos que sí, que hay que abrir una comisión de estudio, pero además dándole el mayor posible. Quiero indicar, aunque ya lo conocerá, y lo ha dicho el que me ha precedido en el uso de la palabra, que está solicitada una propuesta en la que no solo vamos a abrir un proceso participativo al respecto, sino que proponemos que sea con más participación y mayor profundidad de lo que usted plantea, y por tanto debería incluso retirar esta moción y sumarse a la iniciativa que los grupos que apoyamos al Gobierno Foral hemos registrado.

Y lo digo porque nuestra solicitud de creación de una comisión de estudio sobre el documento de trabajo Plan Estratégico del transporte de Bizkaia 2018-2028 que emanará de las Juntas Generales, si así lo aprueban en breves fechas, tendrá un rango mucho mayor, esta Cámara legislativa. Hemos sopesado las diferentes fórmulas que el Reglamento y nuestro ordenamiento nos permiten para analizar, debatir, comunicar y concluir con un documento de trabajo como el que nos ocupa, y que marcará el futuro del transporte durante varios lustros, varias décadas quizás. Y hay varias, la planteada por ustedes, que dependería del Ejecutivo, porque plantea que sean las Juntas Generales quienes insten al Gobierno de la Diputación, y por tanto sea el Gobierno de la Diputación quien gestionara ese proceso.

Ya en la interpelación se lo dijo el señor diputado, el señor Gómez Viar, y no puedo yo estar más de acuerdo con él, el Ejecutivo tiene y está haciendo su trabajo, y el Legislativo, que somos esta Cámara, tenemos que hacer el nuestro, y sinceramente se lo digo, que nuestra propuesta es más ambiciosa por participativa, y por rango de las conclusiones a las que se llegue en el documento.

Pero, es más, podríamos haber utilizado la fórmula recogida en el 41.1 del actual Reglamento, y que emana de la propia Comisión del área, de Transporte y Movilidad Sostenible en este caso, pero no. Hemos querido incluso ir más lejos y utilizar la recogida en el artículo 53 que bien citaba el señor de Podemos, del vigente Reglamento, y que deviene de esta Cámara, que dará participación a todos los grupos políticos, insisto, a todos, como decía el señor del Partido Popular, y estos a su vez podrán disponer de la asistencia de expertos o agentes sociales que se crean de interés, para apuntalar sus planteamientos, sus postulados, sus visiones.

La propuesta que usted hace en esta moción, que utiliza como decía el Plan Foral de Participación Ciudadana y Social del 2020-2023, que además no apoyó y calificó de poco útil, como intrascendente creo que su grupo a calificarla. Para nosotros sí es un instrumento útil, y es un buen Plan de Participación Ciudadana, pero creemos que este es un asunto que es más acertado el que hemos propuesto nosotros, la manera que hemos propuesto nosotros reitero, el artículo 53 del vigente Reglamento de las Juntas Generales.

Porque el asunto sobre el que estamos tratando es un documento de trabajo complejo y extenso, que es una foto fija, reitero, una foto fija al igual que dijo el señor diputado, en el momento en el que se realizó, y ayudará sobremedida a realizar una planificación no ya para los próximos 10 años, sino quizás para más tiempo seguramente. Pero no contempla aspectos en nuestra opinión muy trascendentes, que se han producido en estas últimas fechas, como la pandemia, a la que también se hacía referencia y que ahora también hay que incorporar una visión de transporte público para un periodo largo de tiempo, y que tenga también además de criterios técnicos y económicos, criterios de carácter social y político y que tendremos que aportar todos los interlocutores que entendamos útiles y que quieran participar, pero no sólo los que entiendan el Gobierno o los grupos que apoyamos al Gobierno, que también, por supuesto, sino los que entiendan el resto de los partidos de esta Cámara.

Y por ello, y ya para finalizar en esta primera intervención, quiero solicitar el rechazo a esta moción por entender que no recoge íntegramente las necesidades que un

estudio de estas características necesita. En la segunda intervención contestaré al resto de planteamientos hechos por los grupos. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Jerónimo Moreno jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LERMA MENTXAKA** jaunak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, eta egun on guztioi.

Bueno, moción presentada por Euskal Herria Bildu, en la que se insta a la Diputación Foral a llevar a cabo, dentro del Plan de Participación de Bizkaia para el periodo 2020-2023 un proceso participativo en relación al Plan Estratégico del Transporte Público, en el que se aborde mínimamente cuando menos el despliegue, el análisis y la comunicación de los resultados del mismo, y ello en base a que dentro de ese Plan de Participación Ciudadana y Social de Bizkaia para el 2020-2023, en sus líneas estratégicas y en su desglose en acciones se ha ce referencia expresa, efectivamente como ha explicado el portavoz de EH Bildu, a incrementar y sistematizar la participación social en la elaboración de las estrategias y planes forales, bien entendido de que un Plan Estratégico del Transporte Público puede tener ese carácter, puede quedar comprendido dentro de esas estrategias o planes de la Diputación Foral.

Lehenik eta behin, adierazi nahi nukeen lehenengo gauza da gure aldetik ez gaudela ados, eta kontrako botoa emango diogula aurkeztu izan den moziolari, y son 3 ideas las que me parecen importantes, o tres razones por las que vemos deficiente la moción presentada. Respecto a la última, se ha extendido mucho quien me ha precedido en el uso de la palabra, el portavoz del Partido Socialista, pero yo planteo 2 cosas adicionales, y 2 cosas previas. La primera es que, en nuestra opinión, no es cierto, o no es cuando menos del todo cierto, ni mucho menos, que un Plan Estratégico del Transporte Público para Bizkaia sea un Plan de la propia Diputación Foral, o un Plan únicamente de la Diputación Foral. Y yo creo que no es tanto error, no es tanto un error, sino el efecto de la moción cuando se presenta la moción, que tiene la mejor intención del mundo, seguir avanzando, y dar participación a la ciudadanía y los diferentes agentes sociales.

Pero ni el documento del que disponemos ahora, que creo que hay que reiterar, y conviene reiterar quizás, que no es un Plan Estratégico del Transporte de Bizkaia, del transporte público, el Plan está sin definir y sin estudiarse ni aprobarse. Ni el Plan que pudiera haber son planes estrictamente como la Diputación Foral. Otra cuestión es que vayan a afectar a la Diputación Foral indudablemente como una de las instituciones en la administración que tiene responsabilidad de operador de transporte público, y en este caso concreto el servicio de Bizkaibus. Pero es un Plan, podríamos hablar de la Autoridad de la Movilidad del Transporte, que es como se ha explicado anteriormente quien vaya a tener que definir el Plan Estratégico del Transporte Público para Bizkaia, que afecta a los operadores, entre los que están diferentes administraciones, entre ellas la Diputación Foral, hay otras, Euskotren por ejemplo, y afecta también a responsables de las infraestructuras.

Esto ya ha sido explicado en la interpelación por parte del diputado de Transportes, en consecuencia, no vemos claro, y no entendemos que deba concebirse como una estrategia y un Plan de la Diputación, sino como un plan en el que participa la Diputación, que se va a ver afectada por él.

Respecto a si debe buscarse la participación ciudadana, yo creo indudablemente que sí, procede buscar la participación ciudadana y de diferentes agentes sociales en el mismo, y, en consecuencia, el voto en contra no es porque se pretenda buscar la

participación ciudadana, sino por lo explicado anteriormente. Porque no vemos que la forma de vehiculizar esa participación ciudadana la mejor forma sea en el ámbito del Plan Foral de Participación llevar a cabo un proceso participativo respecto a esta estrategia en el transporte público de Bizkaia. Por lo menos no a día de hoy, en la fase en la que estamos a día de hoy, esto podría realizarse en el ámbito de la propia Autoridad de la Movilidad del Transporte. Ya veremos, a medida que vayamos dando pasos, qué procede hacer.

Dos cuestiones que quería mencionar, porque me parecen importantes, respecto al Plan de Participación en este caso. Hombre, no estoy de acuerdo en que se vaya a calificar de fracaso el Plan de participación ni por el hecho de que pueda haber pocos procesos en este momento dados de alta en la página web, ni por el hecho de que haya participado poca gente, en opinión de quien me ha precedido en la palabra también anteriormente. El Plan de Participación es del 2020 al 2023, y precisamente el 2020 y lo que llevamos de 2021 estamos en situación de pandemia, y estas cosas afectan, indudablemente. Yo creo que calificar de fracaso no procede.

Y, por otro lado, lo que tengo muy claro es que, por parte de mi grupo cuando menos, y por parte de la propia Diputación Foral, desde luego que no se ha dicho en ningún momento que sea suficiente con los votos, porque con los votos es suficiente ni se han antepuesto los votos que se hayan podido lograr en unas elecciones a lo que es la participación de la ciudadanía y a promocionar y facilitar el acceso de la ciudadanía a la vida política, siquiera en alguna ocasión lo que se les ha echado en cara a ustedes, se les ha echado en cara a ustedes, es esa costumbre que tienen de erigirse ustedes estrictamente, sólo ustedes, en representantes de la ciudadanía, pero hasta ahí nada más.

Y la segunda idea que quería comentar y por la que vemos que no es correcta la moción tal y como se plantea, quizás es ser reiterativo, pero no estamos en un documento que pueda calificarse como Plan de Transporte Público. No hay ningún Plan Estratégico de Transporte Público para Bizkaia aprobado en este momento, lo que tenemos es un documento de un análisis hecho por una consultora, que tiene que ser en el ámbito de la Autoridad de la Movilidad de Bizkaia, analizado estudiado en profundidad, y a partir del cual como herramienta de trabajo efectivamente acabará desarrollándose un Plan Estratégico de Transporte. Esto también ha sido ya explicado, en consecuencia, me parece también bastante claro que, en este momento, a día de hoy, en poco podemos pretender dar participación, cuando realmente Plan como tal no existe, o cuando menos respecto a los resultados del Plan, como plantea la moción, no se puede dar la participación a la ciudadanía en este momento. Tendremos que avanzar, en mi opinión tendremos que avanzar muchos pasos.

Y en lo referente a la solicitud de creación de un grupo de trabajo, de una comisión, absolutamente de acuerdo con que tendrá el propio grupo que dotarse de planes de trabajo como tal, y allí lo mismo que los grupos junteros podremos opinar de este documento efectuado por una consultora, si estamos de acuerdo, en qué cosas de acuerdo, o en qué no, podremos recabar también información de otros agentes sociales. En esa vía estamos de acuerdo, indudablemente. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Lerma Mentxaka jauna. Erantzunen txandara pasauta, EH Bildu taldearen ordezkaria, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Eskerrik asko berriro mahaiburu andrea, egun on guztioi.

Hasteko, para el señor Andrade, el Plan se queda corto, bueno, yo si fuera del equipo de Gobierno si el Partido Popular me dijera eso, me preocuparía. También me preocuparía que estamos defendiendo los grupos de izquierda que simplemente se contemple, señor Jerónimo. Si al final usted lo trata de trascendente o intrascendente en función de los contenidos que dotemos a ese Plan tendrá una trascendencia u otra, esa era la propuesta que nosotros y nosotras traíamos hoy aquí, simplemente que quede contemplado dentro. También creo, señor Andrade, que se refiere usted al anterior Plan Estratégico, este se ha aprobado en el 2020, nosotros de momento le vamos a dar el beneficio de la duda, y vamos a seguir proponiendo puntos que se incluyan para que aumente esa trascendencia.

Gero, Lobato jaunak, eta Jerónimo jaunak ere, aipatu dute Batzar Nagusietan batzorde tekniko bat osatuko dela, eta guk benetan pentsatzen dugu oso ideia ona dela, eta EH Bildutik bat gatoz horrekin, eta, gainera, badakizue nik behin baino gehiagotan proposatu diodala aukera hori diputatuari, eta argi eta garbi esan nion aurreko Batzordean eta interpelazioan Aldundia inplikatzeko ez bada talde politikoetatik egin beharko dugula.

Orduan, ez da sorpresa bat zuek, gobernuaren sostengatzen duzuen alderdiek aurre hartu eta aurkeztu duzuela proposamen hori, baina jakin ezazue EH Bildu badagoela horretarako prest ere, eta Batzordean aurkezten denean aldeko botoa emango dugula. Nik ez dizuet eskatuko bertan behera uztea proposamen hori, baina, ekimen horrek, batzorde teknikoarena, uste dugu ez dela eragozten partaidetza prozesu bat sortzea; guk gaur egiten dugun proposamena, alderantziz, uste dugu guztiz osagarriak direla proposamen biak.

Por eso, señor Jerónimo, le digo, yo no le pido que usted retire su propuesta de comisión técnica, todo lo contrario, le voy a votar a favor. Pero sí le pido que valoren apoyar esta, porque entendemos que es absolutamente complementaria, y que recoge íntegramente las necesidades de esta Cámara, porque, por un lado, las Juntas Generales podremos realizar un trabajo técnico, podremos llevar allí a personas externas y debatir como nos corresponde como grupos políticos, pero entendemos que se debe abrir también ese debate a la ciudadanía.

Creemos que hay que llevarlo, más allá de los despachos y de esta propia cámara, que repito, está muy bien que lo traigamos aquí, pero no solo hay que acercar a los agentes sociales a esta Cámara, hay que acercar las instituciones a la ciudadanía y a los agentes sociales. Y esa era la segunda parte del plan que nosotros traíamos hoy, y que pensábamos que ustedes iban a aprobar. ¿Por qué?, porque nos parece realmente sencillo sumarse. Ustedes han dicho que, si el documento es definitivo, que no es definitivo, que es de una asesoría, bueno, es un documento, ¿qué problema hay en hacerlo público, qué problema hay para difundirlo, y para compartirlo con agentes sociales, ciudadanía, en las diferentes comarcas de este Territorio Histórico? Eso es lo que dice el Plan de Participación Ciudadana, y eso es lo que nosotros proponíamos.

¿Por qué?, porque nos preocupa, y nos preocupa dónde queda la participación real, dónde queda la verdadera participación ciudadana en los proyectos estratégicos para Bizkaia. Y creemos que este Plan, el propio nombre lo indica, el Plan de Transporte es estratégico. ¿Dónde queda la opinión de los ayuntamientos y mancomunidades?, ¿quién va a garantizar el equilibrio entre comarcas?, ¿cómo se va a valorar por ejemplo la reducción del número de zonas tarifarias que aparece en ese documento y que puede afectar a un sinfín, por no decir a todos los municipios de Bizkaia? ¿Se va a tener en cuenta la opinión de las plantillas? Más de 3.000 trabajadores y trabajadoras, que son quienes prestan el servicio a diario, con años de experiencia, y que conocen mejor que nadie el sector. ¿Se va a compartir con ellos y con ellas, agentes sociales, sindicales, las propias empresas concesionarias, qué papel van a jugar? ¿Van a ser meros espectadores y espectadoras? Y la figura más importante de todo este puzzle, las personas usuarias, quien monta todos los días en un autobús, quien monta todos los días en el metro o en el tranvía. ¿Vamos a seguir ignorándolas?, ¿vamos a priorizar el

trabajo de los despachos frente a las opiniones de quienes usan el transporte público a diario y saben cuáles son todos sus beneficios, por un lado, pero también todos los problemas?

Necesitamos un proyecto participativo que recoja las expectativas de todos estos grupos de interés. No podemos diseñar el transporte público de Bizkaia dando la espalda a ayuntamientos, plantillas, agentes sociales y personas usuarias. Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Muchas gracias. Nosotros nos abstendremos, porque como comentaba antes, entendíamos que era insuficiente la propuesta, solicitábamos el grupo de trabajo. Me alegro conocer la creación, la futura creación, que me imagino que la aprobaremos esa comisión de estudio, creo que ese es el camino, y agradecer por tanto al equipo de Gobierno, socialistas y nacionalistas, que han creado o van a solicitar la creación de esa comisión, que nos abran al resto de los grupos ese grupo de trabajo y esa comisión para poder entre todos hablar de la movilidad en Bizkaia. Por lo tanto, como digo, gracias al equipo de Gobierno por aprobarlo.

Y, nos seguiremos absteniendo porque entiendo que sí son complementarias, una cosa es lo que hagamos los políticos y otra el desarrollo de la ciudadanía en un sistema que yo creo que no funciona, que habría que modificar también. Pero de eso ya hablaremos en otro momento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Andrade Aurrecoechea jauna. Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria, Lobato Pascual jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LOBATO PASCUAL** jaunak: Eguerdi on berriro. En primer lugar, y sin querer hacer un debate de todo ello, evidentemente sí queríamos comentar al señor Lerma, nuestro grupo, en cuanto a la representatividad evidentemente numérica en la Cámara y los resultados de las elecciones somos perfectamente conscientes y somos consecuentes con ello. Tampoco es justo que se nos menosprecie por tener un número determinado de junteros y junteras, que son evidentemente mucho menores que otros grupos de esta Cámara. Creo que estamos en nuestro derecho, y lo ejercemos, de llevar las propuestas que nuestro grupo considera y defenderlas con la suficiente vehemencia como para que sean consideradas.

Por otro lado, centrándonos en el tema que nos trae hoy a debate, he escuchado al señor Jerónimo Moreno y la verdad es que tanto la posición del Partido Socialista de Euskadi, como la del Partido Nacionalista Vasco la entendemos desde el punto de vista político, pero no la compartimos desde el punto de vista sobre lo que se basa su voto negativo. Quiero explicarme.

Entiendo que esa comisión que han propuesto es algo que creo que compartimos todos los grupos, algo tremendamente positivo y que creo que ningún grupo dará su voto negativo, algo que además esa colaboración entre los grupos políticos y en este caso los grupos que sustentan al Gobierno y la Diputación Foral, yo personalmente llevo recalando en casi todas mis intervenciones en las Comisiones pertinentes. Me alegro de que lo hayan tenido en cuenta, no a mí sino a otros grupos de la oposición, y que nos den la oportunidad de tener voz en esa comisión para poder aportar.



El grupo de EH Bildu trae una propuesta muy clara, muy clara y que nuestro grupo considera que pertinente para poder tratar los temas del Plan Estratégico de Transporte de Bizkaia. Como ha comentado él no es que sean compatibles, sino que votar en contra de lo que propone el grupo EH Bildu creo que es absolutamente incompatible con lo que ustedes presentan. Porque lo que ustedes presentan es precisamente lo que plantea el grupo EH Bildu, que es una participación que tenga en cuenta evidentemente las voces de los grupos políticos que vamos a participar en la comisión, pero que también se tenga en cuenta otras voces que van a ser de agentes sociales, diversos agentes sociales que van a poder participar. Si bien es cierto que lo que se propone desde la moción derivada de la interpelación, es algo que va un poquito más allá, y lo ha indicado el señor Méndez también, es llevar este Plan Estratégico no digo a debate porque es muy complicado, pero sí compartirlo con la ciudadanía y abrir un proceso colaborativo con toda ella para que formen parte de algo que evidentemente va a marcar su día a día. Creo que todas y todos compartimos que este Plan, de hacerse de manera correcta y eficiente, y sacando unas conclusiones importantes de él, marcará el futuro, lo he indicado antes, de la próxima década, o incluso más, de lo que va a ser el día a día de la ciudadanía.

Por lo tanto, consideramos pertinente apoyarlo, por lo menos estudiar alguna fórmula para poder compartirlo con el resto de la ciudadanía, más allá de lo que es el ámbito institucional. En ese sentido, es obvio que nuestro voto va a ser positivo.

Y también queríamos subrayar un aspecto que es importante. Nuestro grupo no concibe los grupos departamentales de la Diputación como departamentos estancos. Entendemos, y yo creo que ese debe ser el espíritu, en que los diferentes Departamentos tengan la posibilidad de interrelacionarse entre ellos, y este Plan es muy evidente que va a tener una clara repercusión en muchas de las acciones que van a tener que desarrollar a futuros, o así lo consideramos por lo menos nosotras, el Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial. Creemos también que se debe buscar algún tipo de fórmula para que forme parte, no digo en la toma de decisiones, pero sí por lo menos en la consideración de propuestas que tenga el Departamento que dirige el señor Pradales.

Creo que ha quedado clara más o menos nuestra postura. Esperamos que la comisión que han propuesto de estudio sea una realidad lo antes posible. Lo único, hay un pequeño punto dentro del desarrollo del texto, y que piden que se estudie el documento del Plan Estratégico de Transporte. A mí sí que me gustaría que no únicamente se estudiara ese documento, sino que también tuviéramos acceso a los resultados del grupo de trabajo que se va a promover desde la Autoridad de la Movilidad de Transporte, y que en base a ello también podamos nosotros aportar las posibles soluciones para poder implementar este Plan de Transporte. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lobato Pascual jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Jerónimo Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **JERÓNIMO MORENO** jaunak: Egun on berriro. Voy a empezar por esto último, por el señor Lobato. Primero le voy a hacer una petición, no pasa nada por estar de acuerdo con el grupo Socialista, no pasa nada, está usted de acuerdo, lo manifiesta, no sale sarpullidos, no pasa nada. Pero en todo caso, usted se ha leído perfectamente el artículo 53, y usted ha venido a darme la razón en que la propuesta que ha hecho el grupo Socialistas y el grupo Nacionalistas Vascos incluye ya la propuesta que ha hecho EH Bildu. Otra cosa es que no quiera reconocerlo, y menos aquí.

Y digo esto porque el tratamiento que hemos hecho tiene más rango, es más potente. Usted dice “y quisiera participar en la Autoridad de Movilidad”, es que más rango que

esta Cámara no tiene nada desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista legislativo, no hay nada más que esto. Es decir, que sin quitarle ningún mérito a la comisión que quería constituir el proponente, tiene un rango inferior que, insisto, tanto ellos como ustedes han defenestrado ese grupo, bueno, no quiero ya contar incluso lo que hacía el señor Andrade, al que le agradezco que nos agradezca, si cabe la redundancia, la creación de esa otra comisión. Dice que es un fracaso absoluto la participación ciudadana en los términos en los que la planteaba el grupo Bildu, Por tanto, o lo uno o lo otro, todo no puede ser.

En todo caso, al respecto de las voces o no voces, entrando más ya en la intervención que ha hecho el señor Méndez, decía “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Eso queda muy bien, pero ¿yo qué soy?, ¿yo no soy del pueblo?, quiero decir, si yo soy del pueblo, no sé si a usted, a usted no sé si le ha elegido el pueblo o no, a mí sí, en Ezkerraldea-Meatzaldea, menos votos que a su grupo, lo reconozco. Pero en todo caso yo me siento representante del pueblo. Y, por tanto, la participación o no ciudadana que le dé usted, si es muy sencillo, en esa comisión a la que le estamos haciendo referencia, en vez de hablar usted déjele el puesto, el suyo y el de más, porque en esa comisión tanto pueden participar los grupos políticos como quienes los grupos políticos planteen que participen, y entonces traiga usted a ese pueblo que nosotros no representamos, lo trae usted a esa comisión y entonces sí que estará representado.

Digo porque nuestra propuesta, insisto, incluye a todos los grupos, e incluye a que los propios grupos establezcan quiénes son. Usted decía los sindicatos, pues igual usted quiere que participe en esa comisión un sindicato y yo como grupo político quiero otro. ¿Por qué voy a coartar a que solo participe desde el punto de vista del movimiento sindical un solo sindicato?, igual necesitamos dos. O los empresarios, ¿por qué sólo un empresario, una asociación de empresarios, si queremos que sean más? Y esa comisión del artículo 53 a la que le estoy haciendo referencia lo incluye, y lo incluye insisto mucho mejor, porque usted sabe que un documento de las características que, yo estoy seguro que usted se lo ha leído, como usted sabrá que yo también, de 400 folios en esos términos, y discutir eso con el procedimiento participativo recogido en el 2020-2023, no tiene nada que ver, porque es un documento mucho más técnico, es un documento que efectivamente nos da una visión desde el punto de vista económico y desde el punto de vista técnico, pero hay que darle otra visión y por eso hemos querido elevar el tiro, en el sentido absolutamente figurado, y que sea esta Cámara la que lo determine.

Por tanto, claro que vamos a tener en consideración la opinión de los agentes sociales, de todos los agentes sociales. Usted habla de una asociación, no vaya a ser que quiera, digamos, jugar a que usted tiene doble militancia, y quiere militar en una asociación que además es proactiva en esta materia, y además en el carácter legislativo de su partido, y eso es, en mi opinión, jugar con ventaja.

Pero en todo caso, insisto, la iniciativa es más completa, la iniciativa recoge incluso lo que usted planteaba, y por eso humildemente decía que era mejor. En su segunda intervención ha dicho, bueno, ya hemos visto que los grupos que sustentan al Gobierno también están comprometidos con hacer un estudio en profundidad del transporte público a medio o largo plazo, yo decía un lustro, 15 o 20 años efectivamente, porque estos planes de trabajo, las infraestructuras del transporte, y en el transporte público específicamente no se hacen de la noche a la mañana, necesitan un nivel de inversión muy grande, y por tanto una perspectiva amplia.

Insisto, yo creo que hay más consenso en esta Cámara del que pudiera haber a la hora de que votemos, pero en todo caso quiero agradecer a todos aquellos que ya han anunciado que se van a sumar a la participación. Insisto que yo no he hablado de trascendencia, sino de rango de la propuesta que hemos hecho. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Jerónimo Moreno jauna, eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LERMA MENTXAKA** jaunak: Eskerrik asko.

Primero, yo realmente no pretendía generar ningún debate, le digo al señor Lobato. Quizás le he interpretado mal o le he entendido mal en su primera intervención. Me daba la sensación que había manifestado o iba en la línea de plantear que por parte de la Diputación Foral se trate de, o en muchas ocasiones se ha hecho referencia incluso a que existían votos suficientes tenían los votos sin contar con la ciudadanía en este caso, o la opinión de la ciudadanía, me parece absolutamente injusto, sobre todo respecto a un Gobierno Foral que está absolutamente vinculado con la promoción de la participación de la ciudadanía y de los diferentes agentes en la vida política, eso ya una vez después de haber conformado los gobiernos y demás, derivado de los procesos electorales. Sin más, no pretendía desde luego causarle desasosiego, ni generar una polémica.

Y me ratifico un poco en las dos ideas que he manejado anteriormente. La primera es que ese Plan Estratégico del Transporte, que todavía no disponemos, no es un Plan estrictamente de la Diputación Foral, porque entiendo que ni siquiera lo puede ser y no debe serlo, porque la Diputación Foral no debería realizar un análisis estratégico únicamente como individuo, en relación a lo que es el conjunto del servicio del servicio de transporte público para el ámbito de Bizkaia, no se debe realizar quizás una estrategia propia. Aquí la clave de la cuestión, en nuestra opinión, es visualizar el servicio de transporte público como un todo, visualizarlo en su conjunto, considerando la totalidad de los modos y de los operadores que prestan un servicio de transporte público, y tomar las decisiones viendo ese transporte público en su conjunto, también las decisiones estratégicas, no que cada operador quizás vaya definiendo una serie de actuaciones en base a análisis particulares estrictamente. Yo creo que eso es la clave, y me parece que es un aspecto, es tan básico, que no dudo que estarán todos de acuerdo, estamos todos absolutamente de acuerdo en ello.

Y, por otro lado, igual insisto en que quizá sea reiterativo, pero a tenor de cómo nos manifestamos en muchas ocasiones creo que conviene también volver a incidir en que el Plan no está hecho como tal. Lo que se cuenta es con un documento, un buen documento en mi opinión, respecto a la situación del transporte público, una serie de propuestas, pero hecho por una consultora. Y es en el ámbito de la Autoridad de la Movilidad de Bizkaia en la que ese documento como herramienta de trabajo puede acabar o debe acabar configurando un Plan Estratégico del Transporte. Pero todavía en nuestra opinión hay muchos pasos que dar, hay que ver en la Autoridad de la Movilidad, o nosotros mismos en el grupo de trabajo a conformar, para verificar o trasladar cuáles son las opiniones de estas Juntas Generales, habrá que verificar si estamos de acuerdo con el diagnóstico respecto a qué queremos conseguir, creo que todos los grupos políticos, a tenor de cómo nos hemos manifestado en reiteradas ocasiones, eso de que el documento actualmente llama base estratégica, creo que todos absolutamente de acuerdo en que deseamos un transporte socialmente responsable, económicamente viable, comprometido con el medio ambiente, orientado al usuario, sobre todo integrador y cohesionador de Bizkaia, y tecnológicamente avanzado.

Pero el documento que disponemos en este momento lo que nos dota es de una serie de herramientas que pueden ayudar a la toma de decisiones considerando, como decía anteriormente, al transporte público en su conjunto, no únicamente operador por operador, para poder definir lo que es el servicio de transporte, y en beneficio de la ciudadanía de Bizkaia.

Indudablemente, también es deseable y hay que dar cabida a la participación de los diferentes agentes sociales, cuando menos quizás deberíamos esperar a disponer de algo más avanzado. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lerma Mentxaka jauna. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarri behar dogu mozinoa.

Mozioaren aldeko botoak? Kontrako botoak? Eta abstentzinoak?

Emaiza hurrengo da:

Guztira 50 boto emon dira. Aldekoak izan dira 16, kontrakoak 32, eta bi abstentzino. Beraz, ez da onartu mozinoa. Gai-zerrendako 7.puntua:

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

7.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2021/0001623](#))

**Autor:** Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

**Asunto:** Las propuestas fiscales planteadas por el Fondo Monetario Internacional y las modificaciones fiscales en las que está trabajando la Diputación Foral de Bizkaia

**Documento Principal:**  
([R.E.11/E/2021/0001623](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (32A)

**Expediente:** ([11/B/20/0002346](#))

7.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2021/0001623SE](#))

**Egilea:** Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

**Gaia:** Nazioarteko Diru Funtza erakundeak plazaraturiko zergen inguruko proposamenak eta Bizkaiko Foru Aldundia lantzen ari den zerga-aldaketak

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0001623SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (32A)

**Espedientea:** ([11/B/20/0002346](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on, guztioi.

Azken Kontrol Plenoan, Nazioarteko Diru Funtsak zergen inguruan plazaraturiko proposamena ekarri genuen ganbara honetara, eta batzuk harritu ziren, EH Bilduk horrelako erakunde neoliberalaren proposamena ekarri izanagatik.

Ni harritu nindutena izan zen erakunde neoliberal horrek egindako proposamena bera, eta zuen helburuak. Hain zuzen, proposamena zen diru-sarrera edo ondare handienak dituztenei aldi baterako ekarpena ezartzea. Azken finean, ganbara honetan EH Bilduk aurkeztu zuen Covid Tasaren antzekoa: aldi baterako eta gehien dutenei ezarrita. Eta helburua zen pandemiarekin lotutako finantzaketa-beharrei erantzuten laguntzea.

Nik uste dut guztiok partekatzen dugula Covid-19aren pandemiak gizarte-behar berriak azaleratu dituela. Eta argi dago behar berri horiei erantzun egokia emateko diru-sarrera gehiago behar dugula.

Orain arte hartutako bidea zorpetzea izan da, baina hori ez da nahikoa. Horregatik, gure itaunean galdetzen genion Ogasun eta Finantzeta diputatu jaunari nola baloratzen zuen proposamen hori. Eta orain, gure mozioan planteatzen duguna da:

Gainerako erakundeekin batera, Euskadiko Zerga Koordinazioako Organoan azter ditzatela Nazioarteko Diru Funtza erakundeak plazaraturiko zergen inguruko proposamenak.

Itaunean, Diputatu jaunak erantzun zidan bakarrik irakurtzen nuela zati bat, edo OCDEk beste txosten bat atera zuela.

Eta, orain, EAJk eta PSEk aurkeztu duzuen zuzenketan planteatzen da nazioarteko erakunde ezberdinek (FMI, OCDE edo Europar Batzordeak) egindako proposamenak aztertzea Euskadiko Zergak Koordinatzeko Organoan. Eta esan behar dut formulazio horrekin ez daukagula arazorik. Gu, proposamen guztiak eztabaidatzeko prest.

Porque desde EH Bildu lo que estamos planteando, y lo que creemos imprescindible es que haya un debate serio sobre fiscalidad. Un debate aún más imprescindible en estos momentos en los que la pandemia de la Covid-19, ha evidenciado nuevas crisis y nuevas necesidades, en especial, la necesidad de fortalecer los servicios públicos.

Y, por eso, en la moción planteamos que se analice la propuesta del FMI en torno a una contribución temporal que se imponga a las personas con más ingresos y más patrimonio. Algo similar, como he dicho, a Tasa Covid planteada por EH Bildu.

Y en la enmienda presentada por PNV y PSE, planteáis incluir las propuestas de otros organismos como la OCDE o la Comunidad Europea. Y no vemos ningún problema a esa propuesta. Incluso podemos incluir la propuesta de Joe Biden de un tipo mínimo global del 28% en el Impuesto de Sociedades. O podemos incluir las propuestas que ayer mismo nuevamente el sindicato ELA planteaba públicamente.

Porque todas estas propuestas tienen una parte buena, una parte mala, pero en cualquier caso ayudan a reflexionar sobre la necesidad que tenemos de cambiar el sistema fiscal. Porque por ejemplo la OCDE recomienda al Estado español, y supongo que eso era lo que ustedes querían insistir, que no suba los impuestos hasta que la recuperación no sea firme. ¿Cuál es el problema? Que, ¿cuándo se considera que la recuperación ya es firme? O, ¿qué pasa con quienes en esta época de crisis siguen teniendo pingües beneficios, quizás menores que los de 2019, pero enormes beneficios? En ese caso, ¿no pueden hacer una aportación especial? Eso es lo que está planteando el FMI.

Badakigu ezin dela egoera honetan planteatu bat-batean zerga guztiak igotzea. Gure proposamena ez da zerga guztiak igotzea, baizik eta zergen progresibitatea handitzea, bermatzea gehien dutenek alde batetik une larri honetan ekarpen berezia egin dezaketela, eta orokorrean dagokiena ordaindu dezatela, ze normalean gutxiago ordaintzen dute proportzionalki.

Edo Sozietateen Zergan zer gertatzen da? Daude hainbat eta hainbat kenkari, salbuespen eta abarren bidez; enpresek beraien etekinagatik, beraien irabaziengatik ordaintzen dutena ez da benetako tipoa, askoz txikiagoa baino, eta muga bat jarri behar diegu, gure ustez, zirrikitu horiei.

En nuestra moción, en el 2º punto planteamos que la reflexión que se lleve a cabo en la OCTE, como he dicho, que puede ser sobre muchas cuestiones, se presente en estas Juntas Generales en el plazo de tres meses. No hablamos de que se presenten ya las Normas Forales o las nuevas propuestas de modificaciones fiscales, sino que, el análisis que se ha realizado en la OCTE sobre todas estas propuestas, la valoración que tienen se traiga a estas Juntas, para que podamos empezar a debatir, antes de que se traigan esas Normas Forales.

Y en la enmienda de PNV-PSE no se habla de ningún plazo. Y ese es uno de los problemas que tenemos con la enmienda. Ya es difícil hacer que se cumplan los acuerdos de esta Cámara, pero si no hay plazos, y en un tema como éste, que se está alargando indefinidamente, tememos que no sea más que un brindis al sol.

Eta gure mozioaren azken puntuan planteatzen dugu Bizkaiko Lurralde Historikoko Zerga Sistema, Garapen Jasangarrirako Helburuekin bat etortzeko oinarriak ezarriko dituen Foru Arau Proiektuak jasoko dituen neurrien artean, diru-sarrerak handitzeko helburua dutenak sar ditzala, dauden gizarte-behar handiei erantzun egokiak eman ahal izateko.

Eta zuzenketan planteatzen duzuen da Londresko Unibertsitatearekin, Marianna Mazzucato andrearekin hasitako lana amaitzea. Eta, bai, hori ondo dago, ados gaude. Baina kendu duzue EH Bildurentzat oso garrantzitsua den kontu bat: behar sozial gehiago daude, eta horiei erantzuteko diru-sarrera gehiago behar ditugu.

Dar respuesta a las nuevas necesidades sociales que ha evidenciado la pandemia de la Covid-19 exige tener más ingresos públicos, ingresos que en su inmensa mayoría vienen de los impuestos. Por eso planteamos en nuestra moción que hay que tomar medidas que posibiliten un incremento de los ingresos. No decimos cómo, pero es un debate que no se puede eludir. Y la enmienda elude ese debate.

Azken finean, zuzenketak gure mozioaren zutabeak diren bi elementu baztertzen ditu: bata, epe bat jartzea Euskadiko Zergen Koordinaziorako egin beharreko hausnarketari epea jartzea eta hausnarketa hori hona ekartzea; eta bi; diru-sarrerak handitzeko zer-nolako zerga-neurriak behar ditugun inguruko eztabaida egitea. Horregatik, ezin dugu zuzenketa onartu eta gure mozioa mantentzen dugu. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Talde Sozialistak eta Euzko Abertzaleak taldeek zuzenketa aurkeztu zuten. Beraz, talde Sozialistako ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora presidenta, miembros de la mesa, muchas gracias. Señoras, señores apoderados y apoderadas. El diseño del sistema tributario desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social, tal y como reconoce las Naciones Unidas en su agenda de desarrollo sostenible. La calidad del sistema de ingresos tributarios también es esencial para conseguir resultados equitativos y eficientes. Para diseñar un sistema de ingresos que impulse el desarrollo económico y social sostenible, y que cuente con un amplio respaldo público es imprescindible valorar con detenimiento las propuestas de reforma tributaria, analizarlas cuantitativamente y debatirlas abiertamente.

Dentro de nuestro marco competencial y en el ámbito de nuestras instituciones, el grupo juntero Euzko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos y el grupo Socialistas Vascos presentamos a esta Cámara la siguiente enmienda a la totalidad a la moción relativa a las propuestas fiscales planteadas por el Fondo Monetario Internacional, y las modificaciones fiscales en las que está trabajando la Diputación Foral de Bizkaia: “Las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral a que, en el marco del proceso de revisión de los resultados

de las reformas fiscales aprobadas en 2014 y en 2018, analicen junto con el resto de instituciones representadas en el órgano de coordinación tributaria de Euskadi las propuestas tributarias formuladas por los distintos organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo o la Comisión Europea, con el objeto de elevar a estas Juntas Generales las propuestas de modificación normativa que se consideren necesarias, útiles y oportunas, a medida de que disponga de los resultados de los análisis para contribuir a la salida de la crisis y asegurar el fomento de la actividad productiva y, consecuentemente, la creación y mantenimiento de empleos de calidad, como mejor garante de un crecimiento sostenible, inclusivo e integrador, y al tiempo, del mantenimiento de los servicios públicos que constituyen nuestro estado de bienestar.

Las Juntas Generales de Bizkaia animan a la Diputación Foral a concluir el trabajo de colaboración que está desarrollando con el University College, para establecer un modelo de fiscalidad alineado y orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de la Organización de Naciones Unidas. Y, una vez concluido, incorpore los resultados del mismo al proceso de reflexión anterior”.

Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Álvarez Castrejón jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Pieló Muguruza andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **PIELÓ MUGURUZA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on guztioi.

De nuevo se trae a esta Cámara, una cuestión que ya se ha repetido en otras ocasiones por el grupo interpelante de diferentes maneras en los últimos meses. Concretamente en el Pleno del 5 de octubre del pasado año, sobre la política fiscal del Territorio Histórico de Bizkaia se aprobó una propuesta de resolución mediante la cual las Juntas Generales de Bizkaia instaron a la Diputación Foral de Bizkaia a que se desarrollase y culminase junto con las demás instituciones competentes en los órganos de relación establecidos en la CAV, el proceso de revisión de los resultados de las reformas aprobadas en 2014 y en 2018 incorporando en ese análisis los elementos derivados de las consecuencias económicas de la pandemia de la Covid-19 en el momento en el que los indicadores se hayan estabilizado, y permitan la obtención de conclusiones útiles para los objetivos de la reflexión.

Además, las Juntas Generales de Bizkaia invitaron a la Diputación Foral de Bizkaia a elevarle las propuestas de modificaciones normativas que se consideren necesarias, útiles y oportunas a medida de que disponga de los resultados de los análisis y procesos a los que hemos hecho referencia para garantizar un desarrollo económico sostenible, inteligente e integrador y avanzar hacia ese futuro que todos queremos para Bizkaia.

Sin embargo, la pandemia está siendo más prolongada en el tiempo de lo que cabía esperar. Pero si bien es cierto, se está ofreciendo una respuesta coordinada a nivel internacional y en nuestro caso particular a nivel europeo. De hecho, esta Diputación Foral de Bizkaia ha adoptado las medidas que se han considerado necesarias, habiendo sido todas ellas ratificadas por estas Juntas Generales facilitando la liquidez y las oportunidades necesarias, sobre todo a los más vulnerables ante esta situación en la que estamos inmersos, como son los autónomos, microempresas y pequeñas empresas.

En el ámbito de las competencias tributarias reconocidas en virtud del concierto económico, se adoptaron una serie de medidas tributarias excepcionales, a fin de

mitigar el impacto económico negativo que la emergencia sanitaria actual está produciendo en general sobre las personas contribuyentes. De esta forma, la Diputación Foral de Bizkaia, por medio de la aprobación del Plan Bizkaia Aurrera, ha tomado una serie de medidas tributarias que posteriormente fueron prorrogadas para todo el año 2021 como consecuencia del mantenimiento de las dificultades económicas.

A este respecto, la organización para la cooperación y Desarrollo Económico ha recomendado a todos los estados miembros de la misma que adopten medidas decididas para permitir que se produzca esa reactivación económica, y se minimicen los daños al tejido productivo derivados de las medidas de confinamiento y aislamiento social precisas para garantizar una adecuada respuesta sanitaria frente a la pandemia. Y eso es lo que ha hecho y pretende seguir haciendo la Diputación Foral de Bizkaia, adoptar las medidas coyunturales que sean necesarias de conformidad con cómo evolucione la situación sanitaria y las consecuencias económicas de la misma.

En cuanto a las propuestas del Fondo Monetario Internacional, lo mismo que las de otras organizaciones internacionales, hay que tener en cuenta que se formulan para la generalidad de los países que forman parte de esta organización, países en los que la situación ya sea económica, social, laboral, educativo-sanitaria, de cada uno de ellos no es igual, sino que es muy diferente y, por lo tanto, los regímenes tributarios aplicables a cada uno de ellos tampoco lo son.

Estas observaciones que realiza el FMI y suelen ser generales, dirigidas a todos los países y, por lo tanto, no son propuestas a aplicar por todas las economías, deben adecuarse a las circunstancias particulares de cada caso. Y esas propuestas, que fórmula en términos genéricos el FMI, son analizadas, al igual que otras propuestas que realizan otras organizaciones, por parte de los Servicios Técnicos de la Diputación Foral de Bizkaia para, en el caso en que puedan ser útiles para el proceso de reactivación de la actividad económica y el sostenimiento de nuestro Estado de bienestar, puedan implementarse con las debidas adaptaciones para que encajen en los principios y en la estructura de nuestro sistema tributario.

Asimismo, también se analizan las diferentes medidas tributarias que adoptan las diferentes administraciones tributarias en los países del entorno europeo. Con respecto a los 17 ODS aprobados por la ONU sucede algo similar a lo que pasa con las propuestas que formula el FMI. Cada ODS tendrá su correspondiente encaje en función del país en que decida implantarlos. Y en lo que hace referencia al trabajo que estamos llevando a cabo para establecer las bases para la transformación del sistema tributario y Territorio Histórico de Bizkaia y para su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es un proyecto en el que se está trabajando en estos momentos, y en cuanto tengamos unas conclusiones y unas propuestas para traer a estas Juntas Generales, así lo haremos. Y como se ha comentado otras veces, y en ocasiones anteriores en esta Cámara, una subida del tipo de gravamen orientado a una mayor obtención de ingresos no tiene por qué llevar aparejada una mayor recaudación. Ya que la cuestión es la base sobre la que se tributa, es decir, podemos subir el tipo de gravamen, pero si la base disminuye, e incluso si hay pérdidas consecuencia de la situación económica actual derivada de la pandemia, no conseguiremos mayores ingresos públicos.

Asimismo, en el Territorio Histórico de Bizkaia ya tenemos instaurado el Impuesto de Patrimonio que grava los bienes y derechos de las personas que más tienen, y se está trabajando en la reforma fiscal, y cuando tengamos esas conclusiones de la misma, se expondrán en esta Cámara, y, por supuesto, que van a ser el resultado de un proceso de reflexión, de poner el trabajo encima de la mesa, y se va a desarrollar con mimo y con análisis riguroso. Como ha comentado desde intervención del representante del grupo Socialistas Vascos, nuestro Grupo ha presentado junto a ellos una enmienda a la totalidad, entendiendo que es la mejor fórmula para dar respuesta a esta materia. Eskerrik asko.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pieló Muguruza andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Fernández Angulo andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Gracias, señora presidenta.

En política a veces se da un fenómeno que yo denomino el menú ideológico a la carta y creo que esta moción es un buen ejemplo de ello. Sorprende que un grupo como Bildu aplauda al Fondo Monetario Internacional, y lo sitúe como organización de cabecera en materia fiscal. A mí me resulta, me ha resultado desde el principio muy sorprendente esto. Sobre todo, cuando, desde este espacio ideológico, desde su espacio ideológico, han tildado al Fondo Monetario Internacional como inductor de todos los males que acechan a nuestra economía, no solo a la economía del país, sino al conjunto de la economía mundial y hoy han reducido eso tildándoles de una organización neoliberal, pero no caigamos en un ejercicio de amnesia colectiva, no ocurren las cosas por arte de magia. El 3 de marzo de 2014 se celebró en Bilbao el Foro global España, en el que participaba, entre otros, la directora del Fondo Monetario Internacional, Christine. Lagarde. Para el recuerdo quedan aquellas pancartas en las que se leía: “Troika eta bere konplizeak GO HOME!”. Troika y sus cómplices iros a casa, o los gritos de los participantes que coreaban frases como: “FMI lapurrak y Troika kanpora!”. He citado las más suaves por ser prudente, y, desde luego, para la infamia los altercados protagonizados por grupos de violencia callejera o kale borroka que dieron lugar a ingentes destrozos en comercios, mobiliario urbano, quema de contenedores, etc., etc., y que supuso también la indignación de muchas personas, muchas personas afectadas por estos comportamientos, y se lamentó también la falta de una mayor seguridad policial.

Yo desde luego creo que estas cosas siempre hay que mencionarlas, tenerlas en cuenta, porque que se evolucione, no digo yo que está mal, pero hay que ver desde donde se parte para luego presentar a estas organizaciones como digo, como asesores de cabecera en una materia tan relevante como es la materia fiscal. Es verdad que, a lo largo de los últimos tiempos, el Fondo Monetario Internacional ha insistido mucho en el papel de las recetas fiscales como un elemento fundamental en esta crisis. Básicamente se han basado en ofrecer acceso a una financiación económica o barata, eso es lo que hemos hecho, lo mencionaba la portavoz del grupo Nacionalistas Vascos, pero también es cierto que, como alerta al Fondo Monetario Internacional no podemos olvidar las consecuencias que esto tiene en la contabilidad pública y muy especialmente en el déficit público.

Creo que a estas alturas de la situación podemos decir que hay consenso en que hasta que la pandemia esté bajo control, la política fiscal debe seguir siendo flexible. Nosotros aquí hemos demandado que lo fuese aún más, hay que brindar apoyo al sistema sanitario, a los hogares, a las empresas, en definitiva, a la recuperación económica. Así se ha hecho en buena parte de los países europeos, aunque yo creo que tampoco es que nosotros estemos siendo un referente a nivel europeo en esta cuestión, De hecho, el valor de estos esfuerzos ha sido relevante en cuanto a que creo que ha podido evitar, y lo quiero poner en valor contracciones económicas más severas, pero eso sumado a la caída fuerte que hemos tenido también en los ingresos, ha elevado, como decía, el déficit público, la deuda y no me refiero solo aquí, sino me refiero en el conjunto de España, y me gustaría hacer una mención a unas declaraciones que en su día hizo Calvin Coolidge, el que fuera 30º presidente de Estados Unidos, y que vivió el crac de 1929, y que me parece que está bien traída para la ocasión.

Los gobiernos tienen que mantenerse en funcionamiento en los buenos tiempos y en los malos. Necesitan, por lo tanto, un amplio margen de seguridad. Si los impuestos y la deuda son los máximos que el pueblo es capaz de resistir en los buenos tiempos, sin duda serán un desastre cuando lleguen los malos. ¿Nos suena? esto el mismo Fondo Monetario Internacional que ahora se aplaude, pone como ejemplo los problemas de deuda que

ya está empezando a haber, cifras sin precedentes que no conocíamos, que alcanzan de media al 97% del Producto Interior Bruto, y que se espera que crezca para este ejercicio en el que estamos ahora. Son unos porcentajes que dan vértigo, es cada vez más necesario pensar también en que tendremos que hacer un control de ese nivel de endeudamiento, de cómo lo vamos a reducir, y aquí hay dos vías, esto es lo de siempre; subir los impuestos, esta es la vía fácil, es en el fondo lo que plantean. No lo van a decir en la tribuna, ni unos ni otros, no van a decir nosotros queremos hacer una subida generalizada de impuestos, pero es en el fondo lo que hay detrás de estas propuestas, o la otra vía, que es fomentar el crecimiento económico, o que la misma base pague más o que ampliemos la base para que recaudemos más, pero no por la vía de subir impuestos.

Yo creo que en este momento sería un grave error hacer una apuesta por la subida de impuestos. ¿Qué pasa con la deuda?, nosotros lo hemos dicho, este grupo lo ha dicho muchas veces, claro, lo decíamos cuando no había llegado la crisis sanitaria, y entonces era un comentario que se tomaba como un poco, incluso si me permiten, a chanza, cuando les hablábamos de esos niveles de deuda que podían lastrar la reacción en un momento de dificultad. Me referiré, si me da tiempo, después a esta cuestión en concreto.

¿Hay algún lado positivo en la situación que estamos viviendo? Pues yo creo que sí. El avance de la vacunación que va más rápido de lo que podía estar previsto, y esto podría adelantar el fin de la crisis sanitaria, estimular la recaudación y tener por tanto mayores ingresos fiscales. ¿El lado negativo? que también esta recuperación podría verse entorpecida por una desaceleración económica más prolongada, un endurecimiento de las condiciones financieras en medio de un fuerte endeudamiento, y un aumento de las quiebras de las empresas. En general, cuanto más se prolongue la pandemia, desde luego, mayor va a ser el desafío para las finanzas públicas. Por tanto, retomo lo que decía hace un par de minutos, la clave está en lograr volver a retomar la senda de crecimiento cuanto antes, y, para eso, lo peor, lo peor que podemos hacer es una subida de impuestos.

Nosotros creemos que en esta cuestión hay que hablar claro, y ser muy explícito con los ciudadanos. ¿Cuál es la posición política al final? Porque aquí los cálculos ya los harán los técnicos, pero nosotros marcamos cuál es la posición política, subidas generalizadas de impuestos no puede ser la solución. Ya sé que ustedes dirán que paguen los ricos, o como queda mejor no decirlo ahora, que paguen los que más tienen, pero todos sabemos que para que se incremente de forma importante el ingreso fiscal tienen que pagar las clases medias, las rentas medias, y las PYMES, incluso a las que les ha podido ir bien, y nosotros eso no creemos que sea adecuado, no digo que no sea legítimo, por supuesto que lo es, pero nosotros no creemos que eso sea adecuado.

Y también me gustaría, y en el mismo sentido que se ha comentado, que es cierto que hay unas recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, me gustaría comentarlo para finalizar, pero estas son de carácter general. Y las diferentes economías tienen una determinada estructura impositiva, y nosotros pensamos que la nuestra, la de Bizkaia, ya tiene su particular presión y esfuerzo fiscal, y habrá que ver cómo mejoramos, por tanto, el crecimiento sin volver a rascar el bolsillo de los vizcaínos y vizcaínas, que, por cierto, el incremento, la subida de los impuestos...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Bukatzen joan, mesedez.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Que se hizo en 2014 no fue corregida después incluso en tiempos de bonanza económica. Por tanto, yo creo que pensar en una nueva subida es un error. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández Angulo andrea. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Eskerrik asko, eta eguerdi on guztioi.

Debatimos hoy una moción derivada de interpelación, propuesta por el grupo EH Bildu, en la que de manera resumida se nos propone en primer lugar analizar las recientes propuestas que el Fondo Monetario Internacional ha hecho en materia de fiscalidad. En segundo lugar, que la Diputación Foral de Bizkaia nos traslade ese análisis en 3 meses, y por último, que en la futura reforma fiscal que desde el Gobierno Foral se va a impulsar se incluyan medidas para el incremento de ingresos.

Desde Elkarrekin Podemos-IU ya anunciamos que no vamos a apoyar esta proposición, y he de decir que entendemos perfectamente cuál es la motivación de esta propuesta, eso lo vemos y lo entendemos. Pero no podemos compartir que tengamos que poner al FMI como ejemplo de nada, salvo de lo que no hay que hacer. Y es que el FMI se ha consagrado durante años como uno de los más fervientes apóstoles de la austeridad. Lo ha hecho apoyando a través de sus recomendaciones la aplicación de las peores políticas económicas, fiscales y sociales que podemos imaginar, y lo han hecho siempre guiados por la doctrina del neoliberalismo.

Sin embargo, tras la crisis del 2008 y la pandemia mundial del coronavirus se ha demostrado que sus recetas y su sistema han fracasado, y que el neoliberalismo que propugnaban se ha demostrado como la herramienta más ineficaz que existe a la hora de crear desarrollo y bienestar. Toda esa ristra de medidas que siempre recomiendan para desregularizar la economía y liberalizar los mercados de trabajo, lo único que han servido es para generar sufrimiento, precariedad y más desigualdad. Por cierto, quiero hacer un apunte, porque se dice que el FMI hace recomendaciones generales, y no es cierto, el FMI también hace recomendaciones específicas para cada país, incluido España. La cuestión es que bajo nuestro punto de vista lo que hay que hacer es no hacer caso a esas recomendaciones.

Y es que, más que Fondo Monetario Internacional, este “think tank” de poca puntería y prestamista avaro para los países del Sur global, deberíamos llamarle Fondo de Miseria Instantánea, y es que los ejemplos son muchos. El FMI, junto al Banco Mundial, ha brindado siempre un apoyo histórico a todas las dictaduras que América Latina sufrió en los años 70. Por ejemplo, el gobierno de Allende, el de Chile, no recibió ningún préstamo, situación que cambió tras el golpe de estado de Pinochet. Hay ejemplos también más actuales, recientemente Bolivia ha devuelto un préstamo que el FMI otorgó al gobierno golpista de Jeanine Añez, por las imposiciones fiscales y económicas caninas que reclamaban.

Más cerca de casa, lógicamente en Grecia bien conocen las recomendaciones de este FMI: reducción del salario mínimo, eliminación de convenios de trabajo, recortes, recortes y más recortes, incluso privatizaciones de puertos, empresas estratégicas, islas; un “sold out” de la soberanía del pueblo griego.

Este FMI también es el mismo que en 2015 aplaudía la reforma laboral del Partido Popular y de Rajoy, y además pedía más recortes en sanidad, en educación y pensiones. Son recetas que lamentablemente el Partido Popular aplicó en este país y que aún hoy seguimos sufriendo. Hay muchos ejemplos, pero terminaré diciendo también que no podemos olvidar las ilustres personalidades que han pasado por la dirección del FMI, Strauss-Kahn, Lagarde, Rodrigo Rato, un elenco al que bien conocen en los tribunales.

Ahora, en plena pandemia, este Fondo de Miseria Instantánea se da cuenta que su modelo ha fracasado, y aunque siguen recomendando para España cuestiones como la reforma de las pensiones, del sistema de pensiones, intentan maquillar su imagen aplaudiendo algunas medidas que ha impulsado el Gobierno estatal, como el Ingreso Mínimo Vital, y proponiendo también una subida transitoria de impuestos, que es la propuesta o la recomendación que hoy aquí debatimos. Y es que en esta cuestión nuestro grupo tampoco está de acuerdo en esa recomendación. El sistema fiscal no existe para reclamar la solidaridad de los billonarios cuando atravesamos una pandemia, el sistema fiscal debe ser justo y equitativo, y debe ser sobre todo una herramienta de redistribución de la riqueza, no de reclamar solidaridad con peste a caridad en los momentos duros.

Desde Elkarrekin Bizkaia ya explicamos que la regresiva fiscalidad que padecemos en Bizkaia no se arregla con una medida transitoria, sino que en nuestro Territorio lo que necesitamos desde hace tiempo es una reforma fiscal íntegra que nos dote de un nuevo rumbo fiscal. Es decir, no unas medidas temporales de ventajas o de recargos fiscales, según se mire, sino un nuevo rumbo fiscal más progresivo y justo. Y es que, si de verdad hemos sacado alguna lección en materia fiscal de esta pandemia, a nuestro juicio es el hecho de que debemos remar hacia la construcción de sociedades más justas e igualitarias, y la presión fiscal es, la herramienta fiscal es sin duda la herramienta más útil.

¿Cómo debemos hacer esto?, pues aumentando la progresividad, introduciendo tramos más precisos, reduciendo la presión fiscal de las rentas más bajas y aumentando las de las rentas más altas, dejando de privilegiar a las rentas del ahorro frente a las del trabajo, acabando con la competencia a la baja en el Impuesto de Sociedades y equiparlo, como poco, al tipo general del régimen común, o terminando con las deducciones que sólo benefician a aquellas personas que más tienen, como es el ejemplo de las deducciones por Planes de Pensiones privados. Daré un dato solo en esa cuestión, el 2% de los contribuyentes concentra el 30% de estas deducciones, es difícil decir que son deducciones para todo el mundo.

Por todo ello, como hemos dicho al principio, no vamos a apoyar esta propuesta y nos vamos a abstener, porque si bien es cierto que sí creemos que hace falta una reforma fiscal que grave más a las rentas más altas y menos a las más bajas, no queremos aceptar las recomendaciones de este Fondo de Miseria Instantánea, ni creemos que la reforma fiscal que necesita Bizkaia deba ser transitoria. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Benito Ziluaga jauna. Erantzunen txandara pasauko gara. Eta, horretarako, EH Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, egun on berriro.

La Covid ha empeorado la desigualdad, y haciendo una lectura política de la situación, creemos que esto puede erosionar la confianza social. Es por eso por lo que apelamos a políticas redistributivas, y por un acceso universal a la salud, la educación o la seguridad social.

La mayoría de los países tienen unos ratios de impuestos sobre Producto Interno Bruto relativamente bajos, y creemos que tienen que incrementarlos para financiar el gasto social. Puede haber espacios para un incremento de impuestos, en especial en el caso de los más progresivos. Las opciones que vemos más prometedoras pasan por una carga adicional en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas más ricas, o por uno sobre el exceso de beneficios empresariales.

Benito jauna, ez zaude ados honekin? Politika birbanatzaileak eta gastu soziala bermatzeko, eta aberastasun handiena dutenei gehiago, edo enpresek dituzten etekinei hori egitea?, hori da esaten duena Victor Gaspar, el que está al frente del Departamento de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional. Y el tema no es apoyar o no al Fondo Monetario Internacional, desde EH Bildu, cuando traemos aquí esta propuesta, como he dicho antes, es impulsar un debate fiscal y lo que miramos es a las propuestas que se realizan, no quien las realiza. Y efectivamente, la OCDE y el FMI, y todos estos organismos no es que sean el ejemplo a seguir, pero cuando hacen una propuesta que consideramos que es positiva, creo que lo mínimo que se merece es que se debata, y es lo que estamos planteando, que se debata en la OCT.

Desde el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco han propuesto que se debatan todas las propuestas, y, efectivamente, yo he incluido al Presidente de los Estados Unidos con el mínimo en el Impuesto de Sociedades, o las mismas propuestas que ha hecho ELA ayer mismo.

Lo importante es debatir, debatir, porque necesitamos más ingresos para hacer frente a las nuevas necesidades sociales, y no cesaremos de repetir desde EH Bildu esa necesidad. Y claro que es un tema, señora portavoz del Partido Nacionalista Vasco, que lo hemos traído muchas veces, y lo seguiremos trayendo, porque le puedo asegurar que con el tema de la adaptación a los ODS vamos a seguir también debatiendo de fiscalidad, porque es un debate imprescindible.

Eta bai esan nahi nizun, ez dakit oso ondo ea zuzenketa mantentzen duzun, ze egin duzuna izan da Iruarrizaga jaunak egindako diskurtsoa berriro errepikatu, baina zuen zuzenketan planteatzen duzue benetan eztabaida hori egin behar dela OCTn, ez bakarrik FMIrekin besteekin, baina hori ez duzu aipatu, eta eztabaida bultzatu behar da.

Y, señora Fernández, no planteamos subir todos los impuestos, no quiera llevarnos ahí, lo he planteado desde el principio. Lo que estamos planteando es subir algunos impuestos y a algunos sectores, y lo tengo muy claro, las personas que tienen más patrimonio tienen que pagar más. El Impuesto del Patrimonio existe, pero no se grava todo lo que se debe, y he dado muchos datos muchas veces, en épocas de crisis las personas con mayor patrimonio siguen incrementando su patrimonio.

El Impuesto de Sociedades, insistimos, el Impuesto de Sociedades no grava la actividad económica de una empresa, grava los beneficios que tiene una empresa, y si tiene más beneficios tiene que pagar, y en esta época de crisis de pandemia, aunque subamos el Impuesto de Sociedades, efectivamente no subirá, porque no ha habido beneficios. Pero las que, en esta época de crisis, como Iberdrola y otras tantas empresas tienen beneficios, tienen que pagar, claro que tienen que pagar, y pueden y deben pagar más.

Pero no estamos hablando de una subida general de impuestos, estamos hablando de aumentar la progresividad, de eliminar en el Impuesto de Sociedades todos los “zirikitus” que hay para que paguen menos y que el tipo real sea más alto que hoy en día pagan, que no es en absoluto ni 24% ni mucho menos, es bastante menor. Entonces, estamos hablando de eso, y eso lo que va a posibilitar es que podamos reforzar los servicios públicos. Y eso no quiere decir que no se pueda impulsar la actividad económica. Cuando una actividad económica tiene beneficios tiene que pagar.

En definitiva, creemos que este debate no se puede eludir, y, desde luego, seguiremos planteándolo una y otra vez, a pesar de que ustedes sigan diciendo que no. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora presidenta, señores miembros de la mesa egun on berriro. Señoras y señores apoderados. Sin ninguna duda, y evidentemente tanto para las economías desarrolladas como para las economías en desarrollo son imprescindibles los ingresos tributarios, y estos que sean suficientes a su vez para financiar el gasto en salud, en educación, en infraestructuras, todos ellos requisitos precisos para el desarrollo y el crecimiento económico. Y más con la que está cayendo, y con lamentablemente quizás las consecuencias del tránsito económico después de la afectación tan severa sobre la salud.

Respecto del Fondo Monetario Internacional, la verdad es que las políticas austericidas del Fondo Monetario Internacional algún susto nos ha dado, algún susto nos ha dado. ¿Será ahora la verdad revelada, lo que dice el Fondo Monetario Internacional?, probablemente tampoco. ¿Actúa con la fe del converso y se encamina hacia lo social y sostenible?, pues quizá, me temo que no. La preocupación máxima del Fondo Monetario Internacional podría estar para que la deuda no se dispare, y con ello como buen acreedor, los deudores no se mantengan en insolvencia o entren en ella.

Ahora bien, señora Urkaregi, yo creo que efectivamente necesitamos un debate serio sobre la fiscalidad, así, sin ningún género de dudas. ¿Que tenemos una necesidad de adaptar el sistema fiscal?, bueno, usted ha dicho que cambiar, yo me permito si a su vez me lo permite, hablar de adaptar, cambiar a dónde vamos. Vamos a adaptar ese sistema fiscal si es preciso. ¿Que necesitamos más ingresos públicos?, coincido. ¿Que los ingresos públicos son subiendo impuestos?, no necesariamente, no necesariamente. ¿Que para ustedes es pilar básico el plazo de reflexión el menor posible?, para todos, para todos, para todos. ¿Que el debate sobre las medidas fiscales a adoptar es importante?, naturalmente que sí, vamos a coincidir en todo. Ahora, dentro de nuestro ámbito competencial y en el seno de nuestras instituciones. Yo creo que nuestra enmienda, si me lo permiten, poder plantear las propuestas tributarias de los distintos organismos, incluimos a ELA o incluimos a Biden, dentro de nuestros órganos de reflexión es muy importante, porque de esa forma asentamos y seguimos haciendo nuestro sistema un poco más fuerte.

Coincido en muchas de las cuestiones, coincidimos, ahora bien, el proceso de reflexión sin entrar directamente a que esto pueda ser una falsa entrada para una generalizada subida de impuestos. No va por ahí, el debate serio sobre la fiscalidad no lleva automáticamente a la reflexión de que hay que subir impuestos. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Álvarez Castrejón jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Pieló Muguruza andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **PIELÓ MUGURUZA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on berriro.

Como ya he comentado en mi intervención anterior, en cuanto dispongamos de los resultados de los análisis para garantizar un desarrollo económico sostenible e integrador a la hora de elaborar las modificaciones normativas oportunas que se consideren necesarias y útiles, las expondremos en esta Cámara, y se someterán a votación, para de esta forma, alcanzar el mayor consenso posible, y seguir avanzando hacia ese futuro que

todos queremos para Bizkaia. No obstante, la pandemia nos impide avanzar al ritmo que teníamos previsto, ya que debemos hacer frente, y tomar las medidas necesarias para ayudar, en su caso, a los más vulnerables afectados por esta situación, como son autónomos, microempresas y pequeñas empresas, facilitándoles la liquidez, y adaptando una serie de medidas tributarias tales como son aplazamiento Covid, la opción de no realizar pagos fraccionados, y todo ello con el fin de mitigar el impacto económico negativo que la actual situación de emergencia sanitaria está produciendo en los contribuyentes vizcaínos. Por lo tanto, la Diputación Foral de Bizkaia pretende seguir adoptando medidas coyunturales que sean necesarias, siempre de acuerdo con la evolución de la pandemia e intentando paliar las consecuencias económicas de la misma.

Respecto a las propuestas del Fondo Monetario Internacional, suelen ser generales, suelen, y, en consecuencia, habrá que adecuarse a nuestra economía concreta, la del Territorio Histórico de Bizkaia, lo mismo que los Objetivos del Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU que sucede algo similar, habrá que elegir los más adecuados para nuestro Territorio y nuestro sistema tributario. Además, en nuestro Territorio ya tenemos instaurado un Impuesto de Patrimonio, un Impuesto de Sociedades con un tipo de gravamen del 25%, tributos que otros países de nuestro alrededor han decidido instaurar cuando nosotros en Bizkaia ya llevábamos muchos años con ellos.

Y en referencia a la enmienda a la totalidad presentada conjuntamente por los grupos junteros Euzko Abertzaleak y Socialistas Vascos, entendemos que es una pena no haber llegado a un consenso con todos los grupos junteros, ya que es un tema que se está repitiendo en los últimos tiempos. Y los dos puntos de la enmienda son claros.

En el primero estas Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a que analice, junto con el resto de instituciones representadas en el órgano de coordinación tributaria de Euskadi las propuestas tributarias formuladas por los distintos organismos internacionales con el objeto de elevar a estas Juntas Generales las propuestas de modificaciones normativas que se consideren necesarias, útiles y oportunas, a medida que se disponga del resultado de ese análisis para contribuir a la salida de la crisis, y asegurar el Fomento de la actividad productiva, de la creación y mantenimiento de empleos de calidad como mejor garante de un crecimiento sostenible, inclusivo e integrador, y del mantenimiento de los servicios públicos que constituyen nuestro estado de bienestar.

En cuanto al plazo para traer a estas Juntas Generales las propuestas de las conclusiones que se lleven a cabo en el órgano de coordinación tributaria, no nos podemos comprometer a algo que no depende únicamente de nosotros.

Y en el segundo de los puntos de la enmienda estas Juntas Generales de Bizkaia animan a la Diputación Foral de Bizkaia a concluir el trabajo que está desarrollando con el University College of London para establecer un modelo de fiscalidad alineado y orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, y una vez concluido, incorpore los resultados del mismo al proceso de reflexión anterior, pero siempre teniendo en cuenta que la implantación de los ODS es un proceso largo y dilatado en el tiempo a medio o largo plazo, con dos etapas diferenciadas en cuanto a la recaudación. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pieló Muguruza andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Fernández Angulo andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Gracias, señora presidenta. Qué raro que la reforma laboral no salga a relucir, no en un debate de fiscalidad, en cualquier debate que se da en estas Juntas Generales, pero es que lo que yo no entiendo es que cuando esta reforma se aprobó, quienes entonces estaban en la oposición, Elkarrekin Bizkaia, llámese Podemos, también estaba el Partido Socialista de Euskadi, acompañaban otros grupos, iban a las instituciones y en todas pedían la derogación inmediata de la reforma laboral. Y yo lo que no entiendo es que, si es tan mala, si es tan perjudicial, si recorta tantos derechos a los trabajadores, si supone penuria para todos aquellos que trabajan por cuenta ajena, ¿por qué no la han derogado?, yo es que es lo que no entiendo.

Entonces, me parece que es, en fin, un tanto demagógico bajar aquí a esta tribuna, hablar de esa reforma, que por cierto léanse los datos de creación de empleo, es verdad que en un contexto de crisis es muy difícil crear empleo de calidad, pero después llegó la recuperación económica y eso fue mejorando. Miren esos datos y al menos, y yo creo que intenten hacer una reflexión más realista de lo que ha supuesto su implementación, y en todo caso si siguen pensando lo que entonces decían y hoy repiten, pues hagan el favor de ser coherentes con lo que dicen.

Por otro lado yo estoy tranquila, y creo que los vizcaínos podemos estar tranquilos, porque claro, el Fondo Monetario Internacional como decía en mi primera intervención con relación al grupo que presenta la propuesta, pero ahora se lo puedo decir también al grupo Elkarrekin Bizkaia, explica todos los males que aquejan a Euskadi, que aquejan al resto de España, que aquejan al conjunto del mundo, de la OCDE no vamos a hablar, pero podemos estar tranquilos porque estos modelos son fracasados pero siempre queda en algún sitio la esperanza de ese modelo equitativo, igualitario, justo, siempre nos quedará no sé, si usted prefiere el modelo de Venezuela. Ya sé que me dirá que este es un ejemplo muy manido, pero es que, de verdad, yo creo que cuando se dicen estas cosas, yo creo que hay que ser un poco responsable con aquellas cosas que se mencionan, porque sí que se pueden igualar más, pero por abajo. Hay modelos que igualan, todos pobres, todos más pobres, así evidentemente no hay ninguna desigualdad. A mí eso me parece un error.

Se ha mencionado por parte de la portavoz del grupo EH Bildu, que se refiere particularmente a 2 impuestos, al Impuesto de Patrimonio y al Impuesto de Sociedades. Yo creo que no, yo creo que quieren subir más impuestos, pero voy a dar por cierto que ustedes solo quieren subir esos 2 impuestos. ¿Qué le hace pensar a usted que si el próximo año sube el Impuesto de Patrimonio va a recaudar más en el medio plazo? No tiene por qué, puede tener el efecto contrario, hay otras Comunidades Autónomas que no tienen Impuesto de Patrimonio, o que tienen Impuesto de Patrimonio muy bajos y no tienen especiales problemas lógicamente quienes lo tienen bajo, con la recaudación.

Aquí hemos tenido en Bizkaia, una vez que estas Juntas Generales se vinieron arriba, tomaron la decisión con las SICAV, y ya vimos lo que... Antes se recaudaba poco, los ricos pagaban poco, los que más tienen, luego no recaudábamos nada. Yo no estoy nada de acuerdo además con la subida del Impuesto de Patrimonio, es más, yo defiendo que ese impuesto no tiene sentido, y que habría que pensar en una modificación, pero justo en el sentido inverso al que usted propone, porque a lo mejor consigue otras sinergias que favorecen incrementar la recaudación en otros aspectos, y ser más atractivos, atraer empresas, crear empleo, esa es una visión completamente diferente, yo respeto la suya, pero la mía es diametralmente opuesta.

El Impuesto de Sociedades, creo que también sería un error, creo que perjudicaría el modelo de crecimiento económico de Bizkaia, y creo que eso no sería bueno para quienes tienen empleo en nuestro Territorio. Por tanto, tampoco lo puedo compartir ese planteamiento de reforma fiscal que usted hace, y además creo que conoce cuáles son un poco los planteamientos de mi grupo en esta materia.



Pero hay que ver también qué hacen otros a los que les va mejor que a nosotros. No me voy a ir a Venezuela, no se preocupe. Portugal, el primer ministro portugués es socialista, no es de la derecha, justo la vía opuesta a la que ha tomado España. Ha presentado un programa de estabilidad en Bruselas, y prevé bajar la presión fiscal hasta 2025. Pero hay otros ejemplos, también Grecia, Italia, han planteado escenarios de estímulo fiscal para los próximos años, también lo han hecho Alemania, Francia. Yo creo que el mundo va a ir por ahí, no por lo que ustedes están planteando.

Ya termino con el tema de los ODS, porque eso también es algo que, como suena bien a la gente, a mí me da la sensación de que alguien puede pretender usarlo como pretexto o como excusa, para hacer una subida de impuestos. Y yo quiero decir que alinear los impuestos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible no necesariamente tienen que suponer un incremento de los impuestos, sólo si se quiere utilizar como excusa, de hecho, se pueden aplicar mayores deducciones para lograr un determinado Objetivo de Desarrollo Sostenible, puede ser la mejor forma de alcanzarlo, un ejemplo lo encontramos en las medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Por tanto, yo creo que tenemos que pensar en la sostenibilidad...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Fernández andrea, bukatzen joan, mesedez.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Tenemos que pensar en una política fiscal adaptada a la realidad de Bizkaia y a lo que hemos ido a recuperar, eso que nos hizo estar siempre en los puestos de cabeza de los principales rankings de nuestro país. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández Angulo andrea. Eztabaidarekin bukatzeko, Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Eskerrik asko. En la interpelación que se planteó en el Pleno de Control anterior, el diputado foral de Hacienda bromeó con la señora Urkaregi por el hecho de que el FMI estuviera inspirando a EH Bildu en política fiscal, es una cuestión que hoy también se lo han comentado. Y yo la verdad es que desde ese día tengo ganas de hacer otra pregunta, y es que, ¿acaso han pensado ustedes del Partido Nacionalista Vasco qué están haciendo para que a un grupo como a EH Bildu le valgan las propuestas del FMI como recomendaciones a su política fiscal? Yo creo que eso también hay que darle una vuelta y hacérselo mirar.

Yo entiendo perfectamente, como he dicho anteriormente, el objetivo de esta propuesta, y es que como decía al final la política fiscal que marca el PNV en este Territorio hace quedar bueno hasta al FMI. Si nosotros vamos a hablar de revisar impuestos, redistribuir la riqueza y demás, como usted estaba diciendo, nosotros estamos, desde Elkarrekin Bizkaia por supuesto de acuerdo, ya lo hemos manifestado en todos los debates que hemos tenido aquí sobre fiscalidad, y hay que reconocer que nuestras propuestas fiscales de su grupo y el mío son muy próximas, eso es así. Pero como decía en mi intervención anterior, lo que no nos parece adecuado de la propuesta que hacía el FMI, independientemente ya de que sea del FMI, es la cuestión de transitoriedad de esa reforma fiscal, o de esa subida de los impuestos a las rentas más altas.

Yo reconozco que alguna vez me podrán oír decir, acompañando a alguna propuesta, decir que incluso esta la recomienda el FMI. Bueno, es que discursivamente yo creo que estas recomendaciones escenifican lo que decía anteriormente, esa derrota ideológica del neoliberalismo. Creo que ahora, el reto de las fuerzas progresistas, la suya, la mía, y el resto de fuerzas progresistas en el ámbito internacional, creo que es avanzar en esas alternativas, alternativas que hasta hace bien poco se planteaban como una cuestión de resistencia frente al avance del neoliberalismo a nivel mundial, y que creo que ahora nos deben servir como una posición de salida para poder avanzar en propuestas de corte más progresista.

Respecto a la enmienda que ha presentado el Gobierno, bueno, es un recurso habitual a todas las propuestas que se presentan en esta cámara en materia fiscal, y es que todas deben esperar a la revisión de los resultados de las reformas fiscales de 2014 y 2018. Bueno, todas salvo las que impulsa el PNV, fue la del 2019 con las Rentas Irregulares, y dentro de poco nos propondrá una nueva reforma fiscal que contará también con el voto favorable del Partido Socialista. Y yo me quiero dirigir a los compañeros en esta Cámara del Partido Socialista, y es que mucho me temo que esta reforma fiscal que se está preparando con tanto bombo y platillo, al final se reducirá a algunas deducciones fiscales más con las que su socio de Gobierno les colará una reforma fiscal de derechas, y ustedes se verán obligados a aplaudirlo desde la reunión de Gobierno a esta Cámara. ¡Ah, eso sí!, para su tranquilidad sí les aseguro que vendrá bien decorada de gomets de colores y de discursos de ODS.

Efectivamente, necesitamos un debate sobre fiscalidad en esta Cámara, tiene que haberlo, los tres grupos de la oposición ya hemos traído propuestas, seguimos esperando a ese conejo de la chistera que se va a sacar el Gobierno no sabemos cuándo.

Por ir terminando, efectivamente, claro que tengo que mencionar la reforma laboral, porque era una de las recomendaciones del FMI. Lo verdaderamente extraordinario es que en este debate vuelva a salir Venezuela. Las propuestas fiscales que nosotros traemos se parecen bastante a las que, fiscales y económicas también, se parecen bastante a las que puede estar proponiendo Biden, que yo creo que de Venezuela no es, aunque igual me he perdido algo. Pero por terminar, le garantizo que la reforma laboral se derogará, se está trabajando ya en el nuevo marco laboral que lo sustituirá, y también le puedo decir que algunas partes de esa reforma ya se han derogado, por ejemplo, el despido por enfermedad, que es que...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Bukatzen joan, mesedez.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Como ejemplo para criticar esa reforma laboral creo que no hay ninguno mejor, no encuentro algo más ruin que despedir a una persona cuando está enferma. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Benito Ziluaga jauna. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarri behar dogu mozinoa; proposatzaileak esan dau ez dauela onartzen zuzenketea. Beraz, mozinoa bototara. Itxarongo dogu danok jesarrita egon arte.

Mozinoaren aldeko botoak? Kontrako botoak? Eta abstentzioak? Eraitza hurrengo da: guztira 50 boto emon dira. Aldekoak izan dira 10, kontrakoak 34, 6 abstentzino; beraz, ez da onartu mozinoa.

Gai-zerrendako 8. puntua.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

8.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2021/0001624](#))

**Autor:** Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

**Asunto:** Moción derivada de Interpelación sobre Transición y Gobierno Digital.

**Documento**

**Principal:**

([R.E.11/E/2021/0001624](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (33A)

**Expediente:** ([11/B/20/0002347](#))

8.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2021/0001624SE](#))

**Egilea:** Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

**Gaia:** Trantsizio eta Gobernu Digitalari buruzko Itaunetik eratorritako Mozioa

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0001624SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (33A)

**Espedientea:** ([11/B/20/0002347](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da; beraz, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta egun on berriro. Azken Kontrol Plenoan argi azaldu genuen trantsizio digitala erakunde guztiek aurre egin behar dioten erronka dela, eta erronka zela, azpimarratu genuen, beharrezko aldaketa delako, baina aldaketa guztiek bezalaxe, arriskuak eta aukerak dituelako. Eta horregatik, oso garrantzitsua zela zehaztea digitalizazio prozesua nola eramango den, nork zuzenduko duen, eta nondik abiatuko den. Eta itaunean bi arlo nagusi aztertu genituen, barrura begira eta kanpora begira. Arlo bakoitzean dauden arriskuak nabarmenduz, azpimarratu genuen barrura begira aldaketa handiak ondorioztatuko dituela trantsizio digitalak, langileengan bai, baita aldundiaren egituraren bertan ere. Eta hor, aldaketa aurrera eramateko beharrezkoa zela edo kontuan hartu behar zela nola eramango diren aldaketa horiek, adosteko bai langileak baina baita ere zuzendariak eta abar konbentzitu behar ditugulako, bestela oso zaila izango delako benetako aldaketak ematea.

Eta horregatik, gure mozioaren lehen puntuan planteatzen genuen digitalizazioari begira eman beharreko urratsak, Bizkaiko Foru Aldundiaren langileengan eragina duten heinean, ahalik eta adostasunik handiena lortuz garatu behar zirela, horretarako ezinbestekoa den negoziazio sindikala bultzatuz. Itaunean, Elixabete Etxanobe Landajuela diputatu andreak aipatu zuen Aldundiak etorkizuneko antolaketa prestatzeko pertsonen plana lantzen ari dela; horren xedea da Bizkaiko Foru Aldundiak datozen urteetan beharko dituen lanbide profilak zehaztea.

La señora diputada, Elixabete Etxanobe Landajuela, en el Pleno de Control nos habló del plan de personas para preparar a la Diputación Foral de Bizkaia del futuro, recogido en Bizkaia Egiten. Y en esa acción se recoge la puesta en marcha de un proyecto piloto dirigido a preparar a la organización de la Diputación Foral de Bizkaia para el futuro, ante un nuevo escenario cambiante que requiere nuevas formas de hacer, más innovadoras, ágiles y eficientes.

Me parece un buen planteamiento, creo que toda la ciudadanía de Bizkaia y también todo el personal trabajador de la Hacienda de Bizkaia habría agradecido que la actual

campana de la renta 2020 se hubiera realizado mediante un proyecto piloto, como algunas propusimos.

Baina, bueno, akatsetatik ere ikasten da. Eta adostu dugun erdibidekoaren lehenengo puntuan argi dago gobernu digital barneratzailea sortzeko eman beharreko urratsak ahalik eta adostasunik handiena lortuz garatzeko asmoa eta konpromisoa dagoela, eta Bizkaiko Foru Aldundiaren langileengan eragina duten heinean, negoziazio sindikala bultzatuko dela. Uste dut lortutako adostasuna positiboki baloratu behar dugula eta horrela egiten dugu.

Ahaldun Nagusiak, Unai Rementaria Maizek, apirilaren amaieran emandako prentsaurrekoan, errenta kanpainaren harira esan zuen batzuetan berrikuntzak egiteak horrelako arriskuak ekartzen dituela; egia esanda, uste dut esaldi hori ez dela guztiz zehatza. Inposatzen diren berrikuntzak edo berehala egiten dituzten berrikuntzek arazoak sortzen dituzte, bai, baina landutako berrikuntzek eta adostasun zabalean oinarrituriko berrikuntzek ez dute zergatik arazoak sortu behar. Egia da zaila dela beti aldaketak egitea, berrikuntzak egitea, baina arazoak sortzen dira bereziki segun nola egiten diren berrikuntza horiek. Eta gaurkoan adostasunean oinarrituriko bidea aukeratu dugu, eta positiboa da benetan.

Erdibidekoaren bigarren puntua kanpora begirakoa da, eta planteatzen da ahalik eta herritar gehienak digitalizazio prozesuaren partaideak izan daitezen, beste euskal erakundeekin elkarlanean bizkaitar guztien ahalduntze teknologikoa bultzatzeko neurriak har ditzala. Eta hor Elkarrekin Bizkaiak aurkezturiko zuzenketa txertatu dugu. Neurri horiek, batez ere, arrakala digitala deitutakoaren aurrean ahulenak diren kolektiboak hartuko dituztela kontuan. Garrantzitsua da herritarren ahalduntze teknologikoa bultzatzea eta arrakala digitalaren kontrako neurriak hartzea. Egia da Diputatu andreak esan zuela Aldundiak aurrez aurreko arreta mantenduko duela eta Gertu eskualdeetako bulego gehiago irekitzeko asmoa zuela. Horrela iragarri zuen egun dauden Durango, Bermeo eta Gernikakoei laster Balmasedakoa gehituko zaiela. Eta egun batzuk beranduago Ahaldun Nagusiak iragarri zuen beste bost bulego berri irekiko zirela Mungian, Markinan, Igorren, Bilbon eta Getxon. Eta hori ere positiboa da, baina digitalizazioak aurrera egiteko herritarrei baliabide teknologikoak eta formakuntza teknologikoa eman behar dizkiegu, askotan esaten dugun moduan, inor atzean gera ez dadila, digitalizazio prozesuan ezta ere.

Eta, azkenik, GOVTECH ekosistemaren inguruko akordioa lortu dugu. Beharbada zailena izan dena, alde batetik, oraindik zehaztasun gutxiago dagoelako, eta, bestetik, seguraski ideia ezberdinak ditugulako ekosistema horren inguruan. Gure mozioan planteatzen genuen ekosistema hori sortzeko prozesua Bizkaiko Foru Aldunditik bertatik garatzea, beharrezkoak diren baliabideak bermatuz eta kalitatezko lanpostu publikoak sortuz. Bertatik, garatze horrek planteatzen du ekosistema horretako langile guztiak bertako langileak izatea, eta egia da behar dela horrelako unitate bat, nik ere planteatu nuen, prozesu hau bultzatzeko eta badirudi horrela egingo dela, nahiz eta oraindik datuen bulego hori, edo bulegoa izango dena garatu gabe egon. Baina argi dago ere beste jarduera batzuk egin beharko direla Unibertsitateekin, ikerketa zentroekin edo enpresa batzuekin elkarlanean, hitzarmenen bidez eta horrelakoen bidez.

Y en la transaccional queda claro que es la Diputación de Bizkaia la que va a liderar la creación de ese ecosistema, que se trata de un ecosistema en el que participarán empresas, universidades y centros de investigación, para fomentar la innovación en el conjunto de soluciones y procesos de la administración, que se va a llevar a cabo empoderando a las personas trabajadoras de la organización, proporcionando y garantizando los recursos y formación necesarias para ser actores claves en la iniciativa, creando empleo público de calidad y fomentando la colaboración con todo tipo de empresas del sector, organismos públicos, con el ámbito académico y con otros organismos generadores de conocimiento e innovación.

Uste dugu urratsa dela lortutako akordioa, eta horrexegatik guk erretiratuko dugu gure mozioa eta EAJk, PSEk, Elkarrekin Bizkaiak eta EH Bilduk sinatu dugun erdibidekoaren alde egingo dugu. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Eta zuzenketak aurkeztu dituen taldeen txandara pasauta, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Escalante Mesón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ESCALANTE MESÓN** jaunak: Eskerrik asko, eguerdi on guztioi. Lehenik eta behin, recordar que llevamos ya 22 fallecidos en accidentes de trabajo en lo que va de año, y en Palestina ya más de 250 personas muertas por la ocupación. Hablar sobre esta cuestión, esta iniciativa, decir que desde nuestro punto de vista la iniciativa, la propuesta era buena, porque veíamos que tenía tres ejes que compartimos. Por un lado, proponía mejoras hacia el gobierno digital, desarrollado en base a la participación, luego hablaba de garantizar tanto los recursos necesarios, como el empleo de calidad. Y, por último, bueno en realidad era el punto 2, habla del empoderamiento tecnológico de toda la ciudadanía de Bizkaia. Las ideas las compartíamos, y vemos que el acuerdo al cual se ha llegado mantiene estas tres ideas, y por eso, estamos ahí en la firma. Decir que el problema que tenemos de fondo es que, aunque si bien hemos dicho en el punto anterior que apostamos por este gobierno digital, tenemos ese problema que crea la digitalización, que es que aumenta las desigualdades en Bizkaia, y esto hay que erradicarlo de alguna manera, o combatirlo. Y por eso proponíamos medidas concretas o concreciones sobre cómo evitar o disminuir la brecha digital.

Recientemente EUSTAT sacaba unas cifras, se informaba el lunes, si no recuerdo mal, que creo que era el día de las telecomunicaciones, sobre el uso de internet en Euskadi, habla de que en la franja de edad entre 25 y 34 años el uso del 99,9% de la población. Y, sin embargo, en población de más de 65 años es de un 42%.

Pero tengamos en cuenta que esa población de 65 años en Bizkaia representa en torno a una cuarta parte de la población, hay una brecha digital de edad, pero no nos quedemos solo en la edad, hay una brecha digital con un sesgo de clase, y hay otro sesgo de género. Hay gente que directamente no es porque no haya tenido los conocimientos en su educación para aprender a manejar informática, sino que directamente no tienen medios técnicos para acceder. Porque igual no tienen acceso, como hemos dicho en otras ocasiones, e igual no pueden garantizar tener una nevera llena o tener electricidad para alimentar esa nevera. Creemos que desde lo público se tienen que garantizar estas medidas, e insisto, y acabo ya, porque no hay mucha más vuelta. Compartimos el acuerdo al cual se ha llegado, no es suficiente para todo lo que hubiera que abarcar, pero da pie, como ya ha indicado Arantza a seguir haciendo mejoras en combatir estas desigualdades que crea la digitalización. Y bueno, ahí está nuestra firma, y por eso apoyamos la iniciativa. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Escalante Mesón jauna. Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Ortiz Zaballa jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ORTIZ ZABALLA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun guztioi berriro. Debatimos hoy esta moción presentada por EH Bildu en relación con la transición del gobierno digital derivada de la interpelación formulada a la diputada de administración pública y relaciones institucionales en el pasado pleno del 28 de abril. Para los Socialistas Vascos éste es un asunto capital, y de hecho esta pandemia nos ha hecho ver las cosas positivas y negativas del modelo actual de relación entre la ciudadanía y la

administración. Los Socialistas Vascos estamos a favor de la digitalización de los procesos, pero no imponiéndolo, ya que debemos tener en cuenta que cada persona, tanto ciudadanos como trabajadores de la administración, tienen su ritmo digitalmente hablando. Por lo tanto, la digitalización inclusiva sí, pero poco a poco, para que nadie tenga ningún problema a la hora de relacionarse con la administración. Por lo tanto, debe ser un proceso gradual, donde interactúen la administración, incluyendo a sus trabajadores, y los propios ciudadanos, para ver cuáles son las necesidades concretas y adaptar las soluciones adecuadas.

Para los Socialistas Vascos la formación en competencias fundamentales en este aspecto juega un papel fundamental, y la digitalización debe ser obligatoria en todos los niveles y disciplinas académicas, para ir reduciendo esta brecha digital, pero mientras tanto deberán convivir los tres modelos: el digital, el telefónico y el presencial, para que nadie se queda atrás y se sienta discriminado.

Sobre la enmienda que nos ha presentado Elkarrekin Bizkaia, lógicamente la aceptamos y queda recogida en el punto 2. Y ya centrándonos en la propia moción, finalmente, fruto del trabajo, hemos conseguido una enmienda transaccional, que a nuestro juicio refleja mejor el fondo del asunto, que es avanzar de forma ordenada en la transición hacia un gobierno digital, sin dejar a nadie atrás. Con lo que la moción quedaría de la manera siguiente:

Punto número 1, que los pasos a dar para la constitución de un gobierno digital e inclusivo, en la medida que se afecte al personal de la Diputación Foral de Bizkaia los desarrolle recabando el mayor consenso posible, impulsando la necesaria negociación sindical.

2. Que implemente la colaboración con otras instituciones vascas, medidas que favorezcan el empoderamiento tecnológico de todos los vizcaínos y vizcaínas para que el mayor número de ciudadanos y ciudadanas sean partícipes del proceso de digitalización. Estas medidas tendrán en cuenta preferentemente a aquellos colectivos más vulnerables a la llamada brecha digital.

Y el punto número 3, que dice: las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a que lidere la creación de un ecosistema de empresas, universidades, centros de investigación y tecnologías asociadas al sector GovTech del territorio. Fomentando la innovación en el conjunto de soluciones y procesos de la administración empoderando a las personas trabajadoras de la organización, proporcionando y garantizando los recursos y formación necesarias para ser actores clave en la iniciativa, creando empleo público y de calidad, y fomentando la colaboración con todo tipo de empresas del sector, organismos públicos, con el ámbito académico, y con otros organismos generadores de conocimiento e innovación.

Y para acabar, solo nos queda expresar nuestro apoyo a la moción con la enmienda transaccional y agradecer el esfuerzo de todos los grupos firmantes por alcanzar un acuerdo en un asunto tan importante y de tanta actualidad. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Ortiz Zaballa jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Ibernía Belamendia andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **IBERNIA BELAMENDIA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on denoi. EH Bildu trantsizioari eta gobernu digitalari buruz egindako proposamena aztertu ondoren, gure ustez Bizkaiko Foru Aldundia aktiboki ari da lanean zerbitzuak emateko ereduaren digitalizazioa sustatzeko. Hainbat kanal digitalen bidez

hurbiltasuna eta sinpletasuna emanez, bilakaera hori bereziki garrantzitsua da gaur egun bizi dugun salbuespenezko egoera batean. Izan ere, pertsonen eta haien beharrei lotuta eta haien begira dauden kanal digitalek protagonismo berezia hartzen dute. Politika publikoak nahitaez egokitu egin behar diren testuinguru batean beste eredu aldarriago bat behar dugu. Malguagoa, herritarrei nonahi eta mugikortasunean arreta emateko, haien itzaropenei eta premiei erantzun hobea emanez. Osasun krisia azken urteotan eta administrazioaren digitalizazioan egindako inbertsioan balioa emateko behin betiko pizgarria izan da, eta, horren ondorioz, bai enplegatu publikoei, bai gizarteari orohar mesede egin die. Eta Aldundiak jarraitu nahi du, gaur egun inoiz baino gehiago, Bizkairako gobernu digital inklusibo baterako trantsizio hori bizkortzen, herritarra bere politiken erdigunean edukiz eta garapen teknologikoa eta datuaren erabilera helburu hori lortzeko funtsezko tresna gisa erabiliz.

La política de la Diputación Foral en relación a la estrategia digital, como se ha comentado, se mantiene y se desarrolla en tres ámbitos, en una transición hacia fuera de la organización, y en este sentido la Diputación hace una apuesta decidida por reforzar los servicios de atención multicanal, de este modo, junto a la atención digital, se está trabajando en evolucionar la atención telefónica, y todo ello garantizando, por supuesto, la atención presencial.

Una transición digital, también hacia dentro de la propia organización, las personas de la organización requerirán nuevas aptitudes y conocimientos enfocados a un entorno digital, lo que exigirá adecuar los perfiles profesionales.

Y, en tercer lugar, una transición digital que busca impulsar el emprendimiento y la innovación en el territorio, y donde la Diputación Foral puede ser tractora de un ecosistema emprendedor en el ámbito GovTech.

Sobre el tema del personal de la Diputación Foral de Bizkaia, estamos de acuerdo con el primer punto de la moción, ya que, desde el ámbito interno, la transición digital pasa inevitablemente por adecuar los perfiles profesionales del personal de la Diputación.

Y aquí nace el plan de personas del proyecto Bizkaia Egiten, que tiene como objetivo definir los nuevos perfiles profesionales que la Diputación Foral de Bizkaia precisará en los próximos años. Y cómo no, la negociación colectiva se insertará en cada fase del proyecto del Plan de Personas que así lo exija. Como he señalado, un gobierno digital supone nuevas formas de hacer, lo que requiere de formación, formar al personal de la administración pública en competencias digitales. Como se describió en la intervención de la diputada una parte de ese trabajo se está llevando a cabo, y es parte del Plan de Formación de nuevas habilidades puesto en marcha desde el Área de Función Pública.

Destacamos que la formación específica en función del puesto de trabajo ha de ser objeto de negociación y de aprobación en el seno de la mesa de negociación.

Sobre el segundo punto que habla del empoderamiento tecnológico de la ciudadanía, estamos de acuerdo también en el mismo, mejorando la redacción del mismo y destacando los colectivos más vulnerables. Pensamos que la atención a la ciudadanía ha de llegar a todos los segmentos de la población, dotando a la misma de las herramientas necesarias. El modelo de atención multicanal está pensado en todo tipo de ciudadanos, y este modelo tiene mecanismos para ayudar y apoyar a la ciudadanía en su relación con la administración, bien en el canal telefónico, como en el canal presencial y el digital. Recogiendo la idea anterior, los denominados funcionarios habilitados de las oficinas de asistencia en materia de registro, tienen entre sus funciones ese apoyo en la tramitación. A pesar de ello, como ya señaló en la intervención la señora diputada, la Diputación es consciente de que aún queda trabajo por hacer para llegar a aquellos colectivos, como por ejemplo el tercer sector, y colectivos de personas de la tercera edad, con mayores dificultades en el ámbito digital. Por lo que la colaboración con las

instituciones que lo representan será fundamental, así como con las propias personas, el objetivo es no dejar a nadie atrás, por lo tanto, desde nuestro grupo apoyamos la labor que se realiza y apostamos por la mejora continua sobre los planes de la Diputación que se desarrollen en este ámbito.

En el tercer punto se propone otra redacción que defina mejor el objetivo de alcanzar por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, y que ha sido consensuada por todos los grupos firmantes de la enmienda transaccional.

La oficina del dato, por un lado, será la unidad de Diputación Foral de Bizkaia formada por personas trabajadoras funcionarias de ésta, y liderada por la figura de un responsable de la misma. Funciones que inicialmente estarán adscritas a una dirección general y cuyo objetivo será liderar y orquestar el cambio hacia una cultura basada en datos, dentro de la organización.

Nosotros también compartimos la preocupación por la protección de los datos, y es por ello, por lo que la Diputación cumple y aplica la normativa vigente en materia de seguridad de datos. Contando, así mismo, con personas responsables de la protección de los mismos.

Y, por otra parte, cuando nos referimos al sector GovTech estamos hablando de crear un marco en el que poder colaborar con las organizaciones, grandes corporaciones, universidades, centros tecnológicos, en el que bien bajo una necesidad demandada desde la Diputación Foral de Bizkaia o una idea generada desde alguno de los actores, poder desarrollar e incorporar soluciones innovadoras al ecosistema tecnológico de la Diputación Foral de Bizkaia. Bien como servicio a la ciudadanía dentro de nuestro ámbito competencial, o bien como mejora en alguno de nuestros procesos administrativos o tecnológicos. Por lo tanto, y, para terminar, el sector GovTech es una vía para la innovación dentro de los servicios que prestamos, y la dinamización del sector tecnológico al territorio de administración. En consecuencia, se propone una redacción que está consensuada con todos los grupos y que ha sido comentada anteriormente. Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Ibernia Beamendia andrea. Eta Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, buenos días a todos de nuevo. En la presentación del presupuesto del Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales por importe de 30 millones y que se decía, había aumentado en un 10%, se marcaba como objetivo ofrecer mejores y más modernos servicios a la ciudadanía, que requerían nuevas formas de hacer, más ágiles, innovadoras y eficientes. También se decía que era necesaria una Diputación proactiva y centrada en la ciudadanía que permitía simplificar procesos, potenciar el uso del dato de manera segura en beneficio de la persona y del municipio. Para ello se dotaba al Plan Informático Foral de un aumento del presupuesto en un 42% y se decía, una mejor atención a la ciudadanía, un aumento del presupuesto de un 26,43%.

Han pasado 5 meses de aquella presentación de los presupuestos, y ¿qué vemos los vizcaínos? ¿Cómo nos sentimos los vizcaínos? Sin duda los vizcaínos nos sentimos abandonados, y sin duda nos sentimos perdidos. En general la pandemia se ha aprovechado por las administraciones de todo tipo para eliminar al ciudadano de su vida, es lamentable, pero ahora los vecinos ven cómo se acercan a diario a la puerta de la Diputación, del Gobierno Vasco, o de sus ayuntamientos, y ahora por lo general, el que les recibe es un guardia de



seguridad, que les pregunta si tienen cita o no tienen cita para ser atendidos. Cuando antes todos éramos atendidos por nuestras administraciones. Lo que ustedes llaman digitalizar supone el abandono de nuestros vecinos a la atención personal. Una atención personal que buscan la mayoría de nuestros vecinos. Para ustedes es un chollo, pero para el vecino no lo es. Lo grave de la pandemia hace mucho que pasó, y sin embargo no se han retomado los servicios en la Diputación ni en ninguna institución. Porque ustedes aprovecharon para desmantelar servicios, pero no los han vuelto a retomar, lo cual es vergonzoso.

Antes ha comentado el compañero del Partido Socialista que igual nunca más vuelven a servicios presenciales, lo cual me ha dejado bastante preocupado. Miles y miles de vizcaínos no tienen competencias digitales, o no tienen acceso a las redes. El proceso de digitalización tiene que ir avanzando, pero tiene que ir avanzando poco a poco, y no a la fuerza, como se está haciendo desde esta Diputación. ¿Qué ha pasado con la campaña de renta? Lo hemos visto esta mañana. La Diputación como ha dicho esta misma mañana una compañera, ha tenido que retomar las visitas presenciales a la Diputación porque el sistema de renta digital no sirve para nada. La gente lo que quiere es ir a Hacienda a hacer su declaración, o a su banco. Pero esto no es nada, prepárense ustedes cuando llegue el programa Batuz, que nos amenaza el año que viene, si la Renta les ha parecido un descalabro, imagínense el año que viene el programa Batuz que entramos en Sociedades e IVA, el descalabro va a ser total. Allí no podremos echar al director de Lantik, porque lo han echado, ahora quieren echar a otro, pero, la que vendrá...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Mesedez, Andrade Aurrecochea jauna, zentratu gagozan gaietan, eta ez bueltatu arinagoko gai batera. Eskerrik asko.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Eskerrik asko. No estamos en contra de la mejora tecnológica, no, no, sin duda el programa de ayuda foral para la expansión de las redes de fibra por los municipios, hasta el último rincón de Bizkaia es bueno, ya se lo he manifestado reiteradamente, pero el que extendamos la fibra no significa que el que la reciba primero, tenga competencias digitales, sepa usar la fibra, o que tenga un elemento, un ordenador, un móvil, para que la pueda utilizar. Entendemos que hay que ir pasito a pasito, poco a poco, no se puede ir de golpe, como va esta Diputación, y lo que pide esta moción, pues, asume las propuestas de la Diputación. Que yo no las comparto. En esta moción se habla de digitalización desde el punto de vista de la administración, el funcionariado, que aprenda tecnología digital, pero ¿qué pasa con los vecinos de Bizkaia? Yo pido una relajación, yo quiero ir a las oficinas y que un personal me atienda, no una máquina, o un teleoperador. Llegará un día, que llegará, en que nadie vaya a la oficina, entonces será el momento de cerrar las oficinas, no cerremos las oficinas y obliguemos a la gente a coger el teléfono, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Andrade Aurrecochea jauna. Eta erantzunen txandara pasauko gara; horretarako, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Bueno, nik azpimarratu nahi nuke bigarren txanda honetan lortutako erdibidekoa, nik uste dut oso akordio positiboa dela eta nik espero dut, alde batetik, akordio hau gauzatzea, zeren oraindik gauzatu behar da, lortu dugun adostasuna zehaztea. Eta, bestetik, gaur egun daukagun digitalizazio prozesu bakarra, errenta kanpainarena dena, hainbeste eztabaidatu duguna, hortik ere hainbat irakaspen ateratzea, hau da, hemen lortu dugun konpromisoa izan da, alde batetik, barrura begira, kontuan hartuko dela ze aldaketa egin behar den eta ahalik eta adostasun gehien lortuko duena. Beste aldetik, izan da kanpora begira, bueno, mozioan ez da agertzen, baina

konpromisoa dago mantenduko dela bai weben bidez, hau da, multikanal izango dela, aurrez aurrekoa mantenduko dela. Ez da bakarrik mantenduko dela, baizik eta handituko direla Gertuko bulegoak. Eta digitalizazioarekin aurrera jarraitzeko ahalduntze teknologikoa bultzatuko dela eta arrakala digitalaren kontrako neurriak bultzatuko direla. Nik uste dut hori positiboa dela, eta benetan hori dela aldaketak egin nahi ditugunean eraman behar dugun bidea, ahalik eta adostasun handiena lortzea.

El portavoz del Partido Socialista ha hablado de avanzar de forma ordenada, digo efectivamente, avancemos de forma ordenada, y en base a un acuerdo, pero hagámoslo en la campaña de la Renta, hagámoslo, que yo no pierdo todavía la esperanza, en el tema de la fiscalidad, y hagámoslo en otro montón de cuestiones. Yo creo que esto debe servir para que se reflexione también desde el Gobierno Foral qué otras posibilidades de acuerdo hay para realmente avanzar en los cambios que esta situación, sobre todo de pandemia, como hemos dicho muchas veces, de múltiples crisis, nos hace cambiar las políticas, nos hace ver las cosas, de otra manera, nos ha cambiado a todas y a todos, y espero que cambie también el modelo de gobernanza de este Gobierno Foral, como yo creo que en este tema lo hemos conseguido.

Eta nahi nuen berrestea akordio hori baita hirugarren atal horretan ere, nola egingo den ekosistema hori. Lehen aipatu dut, pixka bat igual izan da zailena, edo behintzat diferentzia handiena geneukan hor, proposatzaileen artean eta foru gobernuko artean. Baina hor ere ikusi da nola den posible akordioak lortzea. Egia da, oraindik zehaztu gabe, eta zentzu horretan zehaztasun gutxi daudenean errazagoa dela akordioak lortzea, baina horrexegatik dei bat egin nahi dut, alde batetik, uste dut finkatzen diren printzipioak onak direla, egokiak direla, bide onetik doazela, planteatu dugu Aldundiaren lidergoa, planteatu dugu langileen eta pertsonen ahalduntzea, planteatu dugu kalitatezko enplegu publikoa bultzatzea, eta planteatu dugu bai enpresa, unibertsitate, zentro teknologiko eta guztien arteko elkarlana. Eta bidea hori da. Orain bide hori marraztu behar dugu, bide hori egin behar dugu, eta duda barik nik espero dut lortu dugun adostasuna ez apurtzea, baizik eta benetan lortu dugun adostasuna sendotzea prozesu horretan. Uste dut guztion onerako izango dela, eta bereziki herritarrek behar dutela horrelako proposamenak eta horrelako adostasunak bultzatzea, herritarren mesederako izango delako. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Urkaregi Etxepare andrea. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Escalante Mesón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ESCALANTE MESÓN** jaunak: Eskerrik asko berriro. Ante todo, poner en valor que se haya llegado a un acuerdo, es difícil, es bastante difícil teniendo en cuenta que el punto de partida pueden ser distintos puntos de vista en ciertas cuestiones, en esto igual no debería de ser tan difícil, cuando estamos proponiendo que desde lo público mejore la atención a la ciudadanía. Pero bueno, por lo menos hay un acuerdo que es un buen punto de partida en este sentido. Decir que compartimos, como ya ha salido en el punto anterior, que es básica la atención personal, desde personal público, no es de una empresa pseudo pública, pero como la interpelación y esta moción deriva a gobierno digital, lo que toca es hablar de digital, y decir, que en este caso sobre todo insistir que no se tiene que olvidar o perder de perspectiva las afecciones que tiene la brecha digital, ¿en qué se traducen y de dónde vienen? Que el hecho de tirar mucha fibra o que te llegue el 5G por una vacuna o como sea, no erradica la brecha digital, sino que pone los medios, pero necesitamos medios para que la gente allá donde haya fibra, 5G o lo que sea, tenga acceso a ese gobierno digital. Porque al final la fibra no es magia, la gente tiene necesidad de conocimientos y de medios técnicos, y es hacia donde iba la propuesta. Por eso nuestro apoyo y seguiremos trabajando en este sentido para acabar con la brecha digital. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Escalante Mesón jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Ortiz Zaballa jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ORTIZ ZABALLA** jaunak: Eskerrik asko, berriro. La verdad es que no tenía pensado intervenir, porque pensaba que había sido lo suficientemente claro en mi primera intervención, pero parece ser que no, y no tengo ninguna pega en responderle al señor Andrade, que nada más lejos de la realidad, o al menos mi intención no ha sido decir que vamos a eliminar la atención presencial. Lo que los socialistas hemos dicho, que reiteramos en este segundo turno es que digitalización inclusiva sí, cada uno a su ritmo, porque cada uno tiene su ritmo, tanto el personal de la administración, como los ciudadanos. Y reitero, digitalización, sistema digital, sistema telefónico y sistema presencial. Los tres pueden convivir perfectamente, pueden convivir perfectamente, señor Andrade, no se preocupe usted que va a poder tener relación con la administración sin ningún tipo de problema por cualquiera de los 3 cauces, que le acabo de decir.

Y luego, reiterar que para nosotros es fundamental el tema de la formación, tanto a todos los niveles académicos, como la formación también de los propios trabajadores de la administración para ir avanzando en este proceso de digitalización. Que al final, de las cosas malas hay que sacar las cosas positivas, y esto al final, como decía antes, ha sido la pandemia la que nos ha hecho buscar nuevas formas de comunicación. Y sin ir más lejos, es una pequeña anécdota, pero ayer escuchando la radio, las personas del tercer sector daban las gracias, que gracias a la digitalización han podido durante todo este año de pandemia, han podido estar conectados y llevar sus acciones, interacciones, etcétera, etcétera. Y daban las gracias, precisamente, a la digitalización. Es decir, la digitalización, tenemos que tener en cuenta que es un nuevo lenguaje, es un nuevo lenguaje, y que ha venido para quedarse; y lo único que cada uno tendrá su ritmo, cada uno tendrá su ritmo, pero que no nos olvidemos de que es un lenguaje que ha venido para quedarse.

Y respecto a la señora Urkaregi, le agradezco también el talante que ha tenido, pero yo sí creo que lo estamos haciendo de forma ordenada. Lo estamos haciendo de forma ordenada. Usted ha puesto otra vez el ejemplo de la declaración de la Renta. Pero se ha dicho en reiteradas ocasiones, atención digital, telefónica y presencial, no se le ha negado a nadie, no conozco a nadie, no conozco a nadie que no vaya a presentar la declaración de la Renta porque no se le vaya a ayudar. Y eso es hacerlo de forma ordenada, cada uno tiene su ritmo, si hay gente que no quiere aparecer presencialmente por las oficinas de la administración, prefiere hacerlo digitalmente, démosle la oportunidad, y al que lo tenga que hacer telefónicamente, también, y al que lo quiera hacer presencialmente, ningún problema, le vamos a dar la oportunidad. Y lo estamos haciendo de forma ordenada, de verdad que sí, lo estamos haciendo de forma ordenada.

Ya, por último, simplemente, agradecer a todos los grupos que se han esforzado por llegar a un acuerdo en un asunto que es muy importante y que nos va a marcar durante mucho tiempo. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Ortiz Zaballa jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Ibernía Belamendia andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **IBERNIA BELAMENDIA** andreak: Eskerrik asko. Gure taldetik, eskerrak eman nahi dizkiogu Bizkaiko Foru Aldundiari gobernu digitalaren esparruan egiten ari den ahaleginagatik. Eta gobernu digitalerako trantsizioagatik. Hainbat mekanismo jartzen ari

dira martxan, bai barruan, bai kanpoan, administrazioaren digitalizazioa lortzeko. Administrazioko langileentzako prestakuntza planak, herritarrekiko kanal anitzeko arreta hobetzeko plana, webgunearen, telefono bidezko arretaren eta aurrez-aurreko arretaren bidez. Horren guztiaren helburua Aldundian herritarrekin eta haiekin harremanetan dauden eragileekin egiten diren prozedurak eta izapideak arintzea izanik.

Por todo lo expuesto, apoyamos la enmienda transaccional consensuada con los grupos EH Bildu, Socialistas Vascos y Elkarrekin Bizkaia, agradeciendo la voluntad de negociación que han tenido los grupos firmantes para llegar a un acuerdo, eskerrik asko denoi.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Ibernia Belamendia andrea. Eta Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecochea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: La verdad, vuelvo a insistir. Gracias, señora presidenta. Vuelvo a insistir que no entiendo cómo se defiende esta moción y la anterior sobre la Renta, que hablaba exactamente de lo contrario. La moción sobre la Renta es una enmienda a la totalidad de esta que se propone en este mismo momento. Hoy se ha reconocido aquí, en este salón de plenos, que se ha tenido que retomar la atención presencial en la campaña de la Renta, y se ha reconocido que de 63 personas se han pasado a 2.553 citas presenciales a la semana, en 3 semanas. Porque la gente demanda la presencia en las oficinas. No demanda un teléfono, un operador y mucho menos demanda un guardia de seguridad en la puerta que te dice que si no tienes cita no puedes pasar a ser atendido.

Por lo tanto, no entiendo cómo se puede hablar de una propuesta como la que se está hablando hoy, cuando esta misma mañana hemos hablado de la Renta.

La tecnología y la digitalización de las administraciones está muy bien, pero tienen que servir para ayudar a los vecinos, no para complicar la vida a los vecinos, no es normal que un vecino tenga que venir a un despacho profesional para que le tramitemos su inscripción en los programas de verano, en los udalekuak, porque solo se puede hacer por internet, y hay gente que no tiene internet. O no sabe entrar en la página web y tiene que irse a un despacho para que les den de alta a sus hijos en las colonias de verano. Eso no es normal, eso no es beneficio a nuestra población. No es normal que te metes en la página de subvenciones y ayudas de esta diputación y, está muy bien que haya muchas cosas que se puedan hacer presenciales y otras por internet, pero algunas te piden, por ejemplo, cosas como estar justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas. O sea, tu presentas una solicitud a la propia Diputación y te pide que le acompañes un certificado, te tienes que conectar, pedir un certificado, copiarlo, escanearlo y mandárselo a otro departamento de la propia Diputación. O te pide la escritura de la constitución de la empresa, o fotocopia del CIF que te han dado ellos mismo. En el siglo XXI. O te piden el certificado de estar inscrito en el registro correspondiente, cuando el registro es de la Diputación. O el certificado de estar en la federación correspondiente, cuando la federación es de la Diputación. ¿Eso es ponerlo fácil? ¿Eso es digitalizar? ¿Eso qué es? Lo normal es que los datos que estén en la Diputación ni se pidan, rellenas el papel y los datos de la Diputación te los da la Diputación, pero ¿eso es digitalizar o eso qué es? No estamos ayudando a los vecinos, estamos perjudicando a los vecinos.

Por lo tanto, esta propuesta que hoy se trae, profundizar en el nivel interno, no la compartimos. Yo animo a bajar a la calle, a cualquiera de vosotros, y cruzar a una oficina de la Diputación y poneros en la puerta un rato, un rato, una hora. Y vamos a ver a toda la gente que viene a la puerta de la Diputación y el guardia de seguridad le para en la puerta, ¿tiene cita? No, pues váyase, coja por teléfono. No tengo teléfono. Pues váyase a una cabina. No tengo

cabina. Hágalo por internet. No tengo internet. O mejor cruzamos, y vamos a una asesoría de las muchas que están aquí cerquita, y preguntamos qué tal les va la campaña de la Renta. Y si les ha gustado la digitalización de la campaña de la renta. Muy sencillo. Ese es el paso, porque el sistema multicanal, sistema digital, teleoperadores, el papel lo aguanta todo, el papel aguanta este discurso, aguanta una moción, aguanta todo, pero la realidad no, los vecinos no están preparados. Primero tiene que reducirse la brecha digital. La gente tiene que estar preparada para asumir los retos y segundo seguir avanzando. Y cuando ya esté la gente preparada, seguiremos avanzando, y mientras tanto, tienen que coexistir los dos sistemas, y tienen que coexistir, no eliminar uno para dejar sólo el otro. Eso está mal, por lo tanto, seguimos diciendo que votaremos en contra de esta propuesta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Andrade Aurrecoechea jauna. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarri behar doguna da erdibidekoa. Itxarongo dogu danok jesarrita egon arte.

Bototara jarrita erdibidekoa. Aldeko botoak? Kontrako botoak? Eta abstentziorik ez dago; beraz, emaitza hurrengoa da: guztira 50 boto emon dira, 48 izan dira aldeko botoak, kontrako boto 2 egon dira; beraz, onartuta erdibidekoa.

Eta gai-zerrendako 9. puntua.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

9.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2021/0001627](#))

**Autor:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Asunto:** Ley de Aportaciones y la postura de la Diputación Foral de Bizkaia en la negociación de la misma (11/B/18/0002290).

**Documento** **Principal:**  
([R.E.11/E/2021/0001627](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (34A)

**Expediente:** ([11/B/20/0002349](#))

9.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2021/0001627SE](#))

**Egilea:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Gaia:** Ekarpenen Legea eta horren negoziazioan Bizkaiko Foru Aldundiak izango dauen jarrera (11/B/18/0002290)

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0001627SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (34A)

**Espedientea:** ([11/B/20/0002349](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da; beraz, Fernández Angulo andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Gracias, señora presidenta. Yo creo que todos somos conscientes de que nos encontramos ante una de las leyes más importantes que se tramitan en Euskadi. Porque configura el reparto de los recursos entre las Diputaciones Forales, Gobierno Vasco, ayuntamientos y lo hace durante un número importante de ejercicios. La que tenemos vigente ya supera los 10 años de vigencia. Y, por tanto, afecta, condiciona, marca, señala los presupuestos de todas las administraciones vascas. Y es una ley

que no trata solamente de una cuestión de números, sino que fundamentalmente es una cuestión política y que afecta a la vertebración interna de Euskadi. Porque estamos hablando de política, de concepción política y de decisión política, nosotros somos respetuosos, por supuesto, con la legalidad y con los necesarios consensos, faltaría más, pero también somos defensores de la foralidad, que hace tiempo parece abandonada a su suerte, o mejor dicho, a la suerte del omnipresente y omnipotente Gobierno Vasco, que ad extra en su relación con el resto de España ha hecho casus belli de la descentralización, por cierto, en el País más descentralizado de Europa, y en cambio, ad intra, su modelo no se basa, precisamente, en la descentralización, sino en una política de centralización en las instituciones comunes, que se traduce en la absorción de competencias y, sobre todo, recursos, además, por supuesto de las competencias impropias que tienen que asumir las instituciones locales, que se transfieren muchas veces sin la financiación adecuada. Por ejemplo, en políticas sociales.

Entendemos que es necesario revisar el actual modelo, con el estudio de una modificación de los coeficientes vertical y horizontal de la Ley de Aportaciones. De tal forma que las administraciones más cercanas a los ciudadanos cuenten con más recursos, que, en definitiva, las Diputaciones Forales y los ayuntamientos cuenten con recursos suficientes. Pero como todos saben, este planteamiento no es novedoso ni es exclusivo de mi grupo, otros grupos, otras instituciones, han mantenido en otros foros esta misma necesidad de cambio. En Bizkaia, sin ir más lejos, y lo dije en el debate de la interpelación, en 2014 quien era Diputado General, refiriéndose a la Ley de Aportaciones señaló que tiene que tener en cuenta, no solo el ratio exclusivo de recaudación, sino hechos como que Bizkaia sea el Territorio que más recauda, el más pobre y el que realiza un mayor esfuerzo fiscal. En 2006 fue el diputado foral de hacienda y finanzas, el señor Iruarrizaga, quien se refirió a la necesidad de rebajar el coeficiente vertical, dijo literalmente: nuestra propuesta es una bajada, pero el Gobierno no lo entiende así, y admitió que, además del dinero que debe llevarse el ejecutivo vasco, también hay que abrir el debate del coeficiente horizontal.

También quiero mencionar unas declaraciones que hizo este mismo año, en febrero, el diputado general, el señor Rementería, que señaló que puede haber un problema si se pretende dar por supuesto que Bizkaia siga siendo el territorio que más aporta. Y dijo que puede haber un problema en lo que siempre hemos manifestado, y en que se pretenda sin datos objetivos que Bizkaia tenga que hacer más aporte a los gastos comunes de la Comunidad Autónoma Vasca. Me pareció que en este tema que a mí me parece muy importante, se había optado por tener un mensaje propio, un discurso propio, de perfil político sobre las que han sido históricas reivindicaciones vizcaínas. Y le tengo que reconocer que a mí esa música me gustaba. Luz de gas, déjà vu, 2 meses después todo lo que se agotó en los titulares de prensa, porque ahí se quedó, no ha tenido después una continuidad y mucho menos en la intervención que tuvo con relación a la interpelación que dijimos. Donde dijo digo, digo Diego. Lo que era cuestionable, prácticamente en unidad de acto es bueno y defendible, total ¿qué más da? Y como dijo una vez un respetable dirigente nacional, no faltó a la verdad, lo que ocurre es que sencillamente cambio de opinión muy a menudo. O ni siquiera eso, lisa y llanamente un nuevo juego mediático.

En los últimos años ¿qué ha pasado? Que el Gobierno Vasco se ha pasado todos estos años exigiendo competencias al Gobierno de España, sin embargo, cuando tenemos que ver cómo es el modelo ad intra, lo que tenemos es una sequía de transferencias del propio Gobierno Vasco a las Diputaciones Forales, cuando no pasa competencias sin la financiación adecuada, o en ocasiones, también, se queda con competencias que, en este caso son de otros, como por ejemplo la competencia de aguas. Ha habido, por tanto, en mi opinión, una dejación de la defensa de los intereses de Bizkaia para la construcción de un modelo, o en favor de la construcción de un modelo centralizado. Es necesario negociar los porcentajes y la posición que corresponde a cada Territorio Histórico. Teniendo en cuenta la situación real que tenemos cada uno de nosotros, y los cambios que han ocurrido en el contexto económico y social de cada uno de los Territorios Históricos.

Quiero recordar algunos datos. Según los últimos datos que se han publicado en Bizkaia el porcentaje, el peso industrial en 2019 es del 18,93%, cuando en 2007 era del 23,69%. Por tanto, somos el Territorio que menos peso tiene del sector industrial, pero también somos el Territorio que tiene menor PIB per cápita, con los últimos datos Araba 38.339, Bizkaia 35.098 y Gipuzkoa 37.226. Y el dato de paro, también me parece que es un indicador muy relevante, porque en esto estoy de acuerdo como dijo el señor Bilbao, vamos por el camino de ser los más pobres, por tanto, a mí esto de la generosidad, me parece que nunca debe ceder paso a la realidad del Territorio. Y nos parece que es necesario, por tanto, readaptar esos criterios que tienen que ver con la financiación después de nuestras instituciones en Bizkaia. Porque esto no es una cuestión de matemáticas, para eso ya están los técnicos, ésta es una cuestión de visión política, de decisión política y de visión, también, del Territorio. Y nos preguntamos ¿por qué los vizcaínos se encuentran en una posición que no nos corresponde si hacemos una reflexión y un análisis sobre nuestra situación y nuestra posición socioeconómica? Yo creo que se puede ser generoso con los dineros de uno, con la posición personal de uno, pero lo que no se puede es condenar a la ciudadanía vizcaína a una situación que se aleja y que dista mucho de la realidad.

He analizado la enmienda que han presentado los grupos Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos, y les quiero decir que no la voy a aceptar, porque me parece que es meramente literaria, me parece que es muy voluntarista, pero que a estas alturas introducir un término que es abstracto, y que no tiene un compromiso práctico real, como es el término equitativo, no aporta nada al debate del planteamiento que nosotros estamos haciendo.

En el segundo párrafo dicen ustedes profundizar en los aspectos de mejora de la ley. Nos parece que no significa en la práctica, tampoco, nada. Y en cuanto al riesgo compartido y el esfuerzo fiscal, yo aquí tengo dos matices que hacer, de riesgo compartido nada, porque cuando el Gobierno Vasco tiene superávit, y ha llegado a haber ejercicios en los que ha tenido 600 o 700 millones de euros de superávit, de riesgo compartido nunca nos habla. Siempre es...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Fernández andrea, mesedez, bukatzen joan.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Sí, señora presidenta, termino ya. Y lo que tiene que ver con el esfuerzo fiscal, pues me parece que es un parámetro que habrá que pensar si realmente nos interesa que estén esta metodología, porque hasta el momento lo único que nos ha hecho es perjudicar a Bizkaia y habrá que tener otras realidades en cuenta, como es la económica y la social, para que, de verdad, no sigamos retrocediendo posiciones y podamos recuperar la posición que Bizkaia debe tener en el conjunto de Euskadi, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández Angulo andrea. Zuzenketak aurkeztu zituen Euskal Herria Bildu taldeak eta Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak taldeak, parkatu, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Mahaiburu andrea, jaun-andreok, eguerdi on. A la propuesta del Grupo Popular junto con el grupo Nacionalistas Vascos hemos presentado la enmienda de totalidad que ya obra en su poder, y que a efectos del Diario de Sesiones voy a proceder a leer: Las Juntas Generales de Bizkaia apoyan un reparto equitativo de los recursos disponibles en la Comunidad Autónoma del País Vasco, entre todos los niveles institucionales en función de las competencias ejercidas por cada uno de ellos.

Las Juntas Generales de Bizkaia solicitan a todas las instituciones implicadas que acuerden un nuevo texto de la Ley de Aportaciones que profundice en los aspectos de mejora de la propia ley, respetando los principios de riesgo compartido y esfuerzo fiscal. Y lo expresamos así porque consideramos que es una relación más adecuada, ya que todos somos conscientes de que los principios de suficiencia, así como los de autonomía, coordinación y colaboración son principios presentes en cuantas disposiciones regulan la distribución de recursos en los diversos niveles institucionales de Euskadi, la Ley de Territorios Históricos, la Ley de Aportaciones o la Ley de Instituciones Locales de Euskadi más conocida como LILE. Por tanto, en el proceso negociador para la redacción de una nueva Ley de Aportaciones ningún ámbito de nuestra arquitectura institucional va a quedar excluido y/o ninguneado, y tampoco podemos asumir, como induce a pensar la moción objeto de esta reflexión, que se vaya a dar un mercadeo que pueda perjudicar los legítimos intereses de ningún territorio.

Para los Socialistas Vascos es claro que vivimos en un país conformado por tres Territorios, que todos los vascos, indistintamente de en qué Territorios de Euskadi vivamos tenemos los mismos derechos, y, por tanto, el acceso a la prestación de servicios públicos debe ser homogéneo, pues no se trata de quitar a unos para beneficiar especialmente a otros. Sino que debemos ser coherentes, responsables y solidarios, es decir, nos mueve y guía el bien común, sin olvidar que nuestra opción preferencial sigue siendo las personas concretas, especialmente quienes peor lo están pasando. Todos sabemos que la suficiencia de los distintos niveles institucionales se consigue mediante la atribución a cada uno de ellos de un porcentaje de la recaudación, sujeta a reparto, que se determina por mandato del artículo 22.2 de la Ley de Territorios Históricos, precisamente en relación con la distribución competencial que cada nivel tiene atribuida, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente. Ese porcentaje es el que denominamos coeficiente vertical, que distribuye a las instituciones comunes el 70,04% de la recaudación derivada del concierto económico, una vez atendidas las obligaciones con el Estado en virtud del cupo, mientras que el 29,96% restante, quedan en manos de los territorios históricos para su posterior reparto entre las Diputaciones Forales y los ayuntamientos en aplicación del principio de riesgo compartido.

Por tanto, todo lo que tiene que ver con servicios públicos tan fundamentales como Educación, Sanidad, Seguridad, inversión en Políticas Sociales, la Renta de Garantía de Ingresos, la incentivación para el empleo, etcétera, se ejerce por el Gobierno Vasco y todo ello depende básicamente de este llamado coeficiente vertical. Por ello nos preguntamos, ¿es útil y razonable detraer dinero de lo que se aporta al Gobierno Vasco de quién dependen muchos servicios comunes en Euskadi? ¿A quién beneficia esa merma de recursos? Hoy por hoy, siendo como es muy diversa la capacidad financiera de cada una de las instituciones locales de la Comunidad Autónoma a nivel individual, en su conjunto cuentan con la financiación adecuada para el desarrollo de sus competencias. Los distintos niveles institucionales de la Comunidad Autónoma atienden de manera adecuada las competencias propias de cada uno de ellos, estando la distribución de gasto, en general, reflejada, a nuestro entender, de manera correcta.

Y dicho esto, permítanme que hable, aunque sea brevemente, sobre cómo se aplica todo esto. Como bien saben, y atendiendo al mandato contenido en la Disposición Transitoria Primera de la ley, la LILE, de junio de 2018, se presentaron al Consejo Vasco de Finanzas Públicas los resultados del análisis general de las competencias propias y de la financiación del análisis general y la financiación de los distintos niveles institucionales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que en relación con el principio de suficiencia que la moción plantea, concluyó, y esto es literal: la capacidad financiera de cada una de las instituciones locales de la Comunidad Autónoma es muy distinta a nivel individual, si bien está en su conjunto, cuentan con la financiación adecuada para el desarrollo de sus competencias. Asimismo, los distintos niveles institucionales de la Comunidad Autónoma atienden de manera



adecuada las competencias propias de cada uno de ellos, estando la distribución de gasto, en general, reflejada de manera correcta.

Por otra parte, la adecuación de los recursos relativos al reparto de recursos, al peso específico de cada Territorio, es otro de los principios presentes en la normativa reguladora de los mismos, así la LTH en su artículo 22 establece los principios por los que debe regirse dicha distribución de recursos. Se utilizarán criterios y módulos que desde el principio de suficiencia presupuestaria procuren una política de gasto corriente global, medio por habitante que sea equitativa y solidaria. Se adoptarán criterios que estimulen el esfuerzo fiscal y procuren la moderación en el crecimiento de los gastos corrientes, y la aportación de cada Diputación Foral se determinará, básicamente, en proporción directa a la renta de cada uno de los territorios históricos. Estos y no otros son los criterios previstos legalmente, y que la distribución de recursos debe respetar, porque son los que deben trasladarse a la Ley de Aportaciones.

En la ley actual la efectividad de dichos principios se manifiesta a través de diversos instrumentos, los ajustes a la recaudación del IVA, los impuestos especiales, el de la producción de energía eléctrica, el de la electricidad, mediante la determinación del coeficiente horizontal de aportación, en el que el 70% de su peso específico está directamente relacionado con la renta relativa de cada Territorio Histórico, y el 30% con la inversa del esfuerzo fiscal, y con el fondo general de ajuste previsto, precisamente, para paliar posibles desajustes o carencias en la determinación de los coeficientes horizontales y asegurar, de ese modo, la equidad y la solidaridad de la política de gasto corriente por habitante. Y en lo que se refiere al nivel municipal la nueva Ley de Aportaciones por mandato de la LILE deberá incorporar el porcentaje de participación mínima de los ayuntamientos en los recursos de cada uno de los Territorios. Por tanto, definir futuros desarrollos en abstracto no es excesivamente difícil, la dificultad estriba cuando, bien sabemos todos, en su aplicación, y por ello, hemos ofrecido la enmienda de totalidad, que he presentado, si bien, lamentamos que no se haya aceptado por parte de la proponente. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Otermin Eraso jauna. Euskal Herria Bildu taldeak zuzenketa aurkeztu eban; beraz, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ILARDIA OLANGUA** andreak: Mahaiburu andrea, eguerdi on, batzarkideok. Señor Otermin, he de reconocer que me he tenido que volver a leer la moción, porque no sabía si me había equivocado, o estábamos hablando de cuestiones diferentes. Miren, el mero transcurso del tiempo tiene una influencia decisiva en el derecho, porque las normas, las leyes, nacen con una vocación de permanencia transitoria, en la medida que el ordenamiento jurídico debe evolucionar para adaptarse y dar respuestas a nuevas situaciones jurídicas antes desconocidas, es evidente que difícilmente cabría dar respuesta a nuevas situaciones que puedan surgir por la mera evolución de las cosas, y principalmente en aquellas cuestiones que dependan de ámbitos o recursos económicos.

Argi dago nekez erantzun dakiekeela beste esparru batzuen bilakaera azkarragoaren ondorioz sor daitezkeen egoera berriei, batez ere esparru ekonomikoei. Baldin eta arau juridikoa zurruna eta aldaezina bada edota, hau nik gehituko diot, bost urteko prebisioa duen lege batek 15 urte badaramatza indarrean; zenbat bider berba egin da instituzio honetan edo beste euskal instituzioetan gainontzeko ekarpen legez? Zenbat bider? Zenbat bider entzun dugu urte amaieran onartuko dela ekarpen lege berria? Urtero-urtero errepikatzen den kantineka baldin bada, bistan denez, urtero-urtero betetzen ez den kontua delako da. Eta, beraz, aipatu gura dugun lehen gauza da berandu gabiltzala. Hemen gauden denok ezagutzen dugun legez, ekarpen legearen xedea da baliabideak banatzeko eta lurralde historiko bakoitzak autonomia

erkidegoaren aurrekontu gastuetarako egin beharreko ekarpenak zehazteko metodologia ezartzea. Hori da ekarpen legearen xedea. Legearen metodologia hori 2007-2011 epealdian aplikatzekoa zen; beraz, 10 urteko atzerapena daramagu. 10 urte hauetan 2007an oinarrituriko metodologia hori aplikatu da, egia da doikuntza funts bat ezarri dela eta orain dela 2 urte aparteko funts bat ere bai, baina horiek behin-behineko tresnak dira, partxe batzuk besterik ez dira, eta nire etxean 10 urte irauten duen partxeari gauza asko deitzen zaio, eta horietariko bat ere ez da egindako lan ona.

Representantes políticos de las tres diputaciones y Gobierno Vasco no han sido capaces aún de alcanzar un acuerdo que permita la promulgación de una nueva Ley de Aportaciones actualizada. Cualquiera diría que pertenecen al mismo partido político, curiosamente es a ustedes a quienes oigo una y otra vez repetir aquella cantinela de que somos nosotras, o somos otras las incapaces de alcanzar acuerdos, y además se refieren a los diferentes. Miren lo que este país se merece, o parte de este país, porque me estoy refiriendo a la Comunidad Autónoma, es que la legislación vigente, y en este caso me refiero a la Ley de Aportaciones que nos ocupa hoy, se adecúe a la realidad, y se dejen de aplicar mecanismos correctores, porque el simple hecho de aplicar mecanismos correctores no hace sino evidenciar una metodología de reparto de los recursos que está ya caduca, y que no sirve. Dejen sus intereses internos de partido de lado, y empiecen por velar por el interés del país.

Azken 10 urte hauetan aldaketa handiak eman dira gure erakundeen eskumen banaketan; alde batetik, 2008ko gizarte-zerbitzuen euskal legea daukagu, berau garatu egin da eta hor daukagu gizarte-zerbitzuen euskal sistemarako prestazio eta zerbitzuen dekretua kartera edo zorroa, berau zehazten duen dekretua, 2015ekoa. Bertan, udalek, aldundiek eta Eusko Jaurlaritzak garatu behar dituzten zerbitzuak eta prestazioak zehazten dira. Bestetik, 2016an Euskadiko toki erakundeei buruzko legea onartu zen; bertan, urtebeteko epean eskatzen zen azterlan bat egitea Euskal Autonomia Erkidegoko erakunde maila ezberdinen eskumen propioei eta finantzaketari buruz, azterlan hori ETEL edo LILE txostena deitutakoa, ez zen urtebeteko epe horretan ere bete, hau da, hau ere atzerapenez egin zen, 2018ko ekainaren amaierara arte ez baitzen egin.

ETEL txosten horretako ondorioak, ekarpen lege berrian islatu behar diren heinean, horrela agintzen baitu toki erakundeari buruzko legeak, iruditzen zaigu txosten hori Herri Dirubideen Kontseiluan eztabaidatzea ezinbestekoa dela, Dirubideen Kontseiluan eztabaidatzea ezinbestekoa dela diot, eztabaidatu eta erabaki, bertan erabaki txosteneko ondorioekin bat egiten den edo ez.

Laburbilduz, orain aipatu ditudan aldaketa guzti horiek eragin zuzena daukate egungo koefiziente bertikal eta horizontalean, eta, hortaz, udalen finantzazioan ere bai. Honekin guztiarekin esan gura dudana da ekarpen lege berria lehenbailehen edukitzea ezinbestekoa dela. Horregatik guztiagatik bat egiten dugu Alderdi Popularraren mozioaren lehen puntuarekin. Hitzartze honetan aipatu ditut azken urteotan eman diren eskumen berrien banaketak, eta horregatik da inportantea toki erakundeei, bereziki, udalek jaso behar duten finantziarioa ezagutzea eta zehaztea. Hori egin ahal izateko ekarpen lege berria behar dugu, egungo egoera errealarari aurre egiteko, egungo egoera errealarari egokituta. Bizkaiko Foru Aldundiak izango duen gaitasun ekonomikoa zehazteko, baita udalekin partekatu beharko duena. Eta garrantzi horrek eskatzen du ahalik eta adostasun zabalena lortzea. Zaila da, badakigu, jakitun gara, erakunde guztiek beren eskumenak garatzeko finantziario beharra azpimarratzen duelako, eta ezinbestekoa da oreka bilatzea. Erakunde guztiek izan behar dute beraien eskumenak garatzeko finantziario nahikoa, eta eskumenaz ari garenean ez gara ari gauza abstraktu batez, ari gara gure herritarrei ematen diegun beharrezkoak asetzeko zerbitzu publikoak. Beraz, azkenean herritarrei bizitza duina izan dezaten beharrezkoak diren baliabide ekonomikoez ari gara, erakunde ezberdinek izan behar dituzten baliabide ekonomikoak, beraien beharrezkoak ase ahal izateko. Eta honetan ezin dugu ikuspegi itxi bat izan, nireia bai, eta besteak

hor konpon. Horregatik ez gaude ados PPren mozioaren bigarren puntuarekin, eta zuzenketa aurkeztu dugu, eta hurrengo txandan azalduko dut. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Iardia Olangua andrea. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Urquieta Zuzaeta andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URQUIETA ZUZAETA** andreak: Eskerrik asko, eskerrik asko, presidente andrea. Egun on, eguerdi on, guztioi. Siempre que surge el debate sobre la modificación o la adopción de medidas en el marco de la Ley de Aportaciones se produce una situación paradójica, en la que los criterios, supuestamente, objetivos varían dependiendo del Territorio o de los intereses políticos de cada cual. Así, señora Fernández, su grupo solicita aquí en las Juntas Generales de Bizkaia que la Diputación defienda y proteja singularmente los intereses de los vizcaínos de tal forma que cualquier acuerdo, se adecúe al peso específico de nuestro Territorio en Euskadi. Y, por el contrario, su compañera de partido en Araba exige la aprobación de un canon específico por aquel territorio, incluyendo en el acuerdo, se tengan en consideración criterios que beneficien la financiación de los servicios alaveses. Ocurre siempre, siempre hay unos intereses, los propios, que se piden defender a ultranza frente a los de otros Territorios, por la financiación de las instituciones comunes, y tal defensa se ampara en la existencia, supuesta, de agravios que intencionadamente se presentan ante la opinión pública para denunciar la supremacía de un Territorio sobre otro.

Y es que créame, señora Fernández, sí acentuásemos la defensa de los intereses de Bizkaia en relación al conjunto institucional sus compañeros del partido de Araba, por poner un ejemplo, nos tacharía, y permítanme la palabra, de despóticos vizcaínos que les restamos parte de sus recursos económicos. Sabe usted que esto es así, y que sin duda alguna encontrar el punto de equilibrio más adecuado en este instrumento legal, soporte de la arquitectura institucional de Euskadi es sumamente complicado y no exento de demagogia. Pero dicho esto, creo que es necesario remarcar en el actual plano de la situación una serie de cuestiones fundamentales, la primera de estas ideas es evidente, el modelo de financiación existente en Euskadi entre territorios comunes, forales y locales ha funcionado y funciona adecuadamente, señora Iardia, así lo ha hecho a lo largo de los últimos decenios, con instituciones gobernadas por formaciones políticas diferenciadas, el modelo ha funcionado, y si han existido disfunciones estas se han ido corrigiendo de común acuerdo.

Segundo. El modelo de financiación y reparto establecido en Euskadi en su normativa aplicada consagra el principio de riesgo compartido. Y la virtualidad de la suma 100 del conjunto de los recursos económicos públicos, es decir, que los dineros que entre todos se recauden serán el total de los ingresos sujetos a repartir, y que en tanto en cuanto más se recaude habrá más para distribuir y, al contrario, si los recursos disminuyen. Por tanto, nuestro modelo no incluye el concepto de garantía de suficiencia financiera, nadie puede garantizar unos niveles de financiación, estos dependerán del flujo de la economía y de los niveles de recaudación.

Tercera cuestión. El reparto de la financiación a los 3 niveles institucionales se establece a través de dos mecanismos vinculados al nivel de servicios y competencias, que cada cual asume y desarrolla. Son los denominados coeficientes verticales y horizontales, el primero hace referencia a las cargas asumidas por la Comunidad Autónoma en el desarrollo de sus competencias, y el segundo representa la capacidad territorial para aportar a los gastos comunes, entendida ésta, como las disponibilidades tanto de las diputaciones como los ayuntamientos.

Cuarta. Las decisiones se adoptan por consenso de las partes. La ley de Aportaciones que ratificará el Parlamento en procedimiento de lectura única será pactada entre

Gobierno Vasco, Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, y los ayuntamientos vascos, representados por Eudel, donde su partido, señora Ilardia, tiene un representante en el Consejo Vasco, y Bildu, además, gobernaba una diputación durante años, y tampoco hizo nada por aportar a esta ley.

Quinta cuestión. Los criterios de reparto que se establecen vienen dados, como bien apuntaba el señor Otermin, por los principios establecidos en el artículo 22 de la denominada Ley de Territorios Históricos. Son los criterios previstos legalmente que la distribución de recursos debe respetar y son los que deben trasladarse a la Ley de Aportaciones.

Sexta cuestión. Las diferencias existentes entre la recaudación y la aportación se limitan a través de un fondo general de ajuste que también, pactado, debe minimizar el impacto y las disfunciones que puedan manifestarse en las distintas coyunturas.

Y, por última consideración, en el marco de esta ley debe establecerse, igualmente, el mínimo porcentaje de financiación municipal. Por tanto, la nueva Ley de Aportaciones, por mandato de la LILE deberá incorporar el porcentaje de participación mínima de los ayuntamientos en los recursos de cada uno de los Territorios Históricos. Ante una ley, instrumento legal que articula la arquitectura financiera de Euskadi, que entendemos tiene que defender el principio de sostenibilidad de los servicios públicos de este país, en todos los niveles institucionales, hemos presentado la enmienda de totalidad, detallada por el portavoz Socialista en su intervención, y que esperábamos que hubiera sido tenida en consideración. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urquieta Zuzaeta andrea. Eta Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Es evidente, yo creo que hace ya mucho tiempo que se tenía que haber empezado a trabajar la modificación o la renovación de esta Ley de Aportaciones, porque hay desajustes, y hay desequilibrios, y es evidente que los hay, porque si no, no habría que incorporar elementos que corrigieran los desequilibrios que tiene. Entonces, quiero decir, que esto no es cuestionable, pero tampoco es cuestionable, yo creo, que hay un acuerdo general, y a mí me parece en esta Cámara, que es compartida la preocupación de todos los grupos por tener una Ley de Aportaciones que garantice, por un lado, dentro del reparto que se vaya a hacer la suficiencia financiera de los diferentes niveles institucionales en todos los Territorios. Pero cuando empezamos a entrar más al barro, no parece que estemos tan de acuerdo en algunas cuestiones que yo creo que son fundamentales.

No estamos tan de acuerdo en dónde cada uno de los grupos valoramos que se producen esos desequilibrios como consecuencia de la aplicación de la actual Ley de Aportaciones. Y parece que tampoco estamos de acuerdo en cuáles son los elementos que se han de modificar, para que esos desequilibrios no se sigan produciendo. Y es probable que, si debatimos un poco más en profundidad, aparezcan otras diferencias que de alguna manera se dejan ya entrever en algunas de las propuestas que se han hecho, tanto en la propuesta original, como en las diferentes enmiendas que se han aportado a este debate. Entrando en la propuesta en concreto, en cuanto a la primera de las propuestas, en la que se insta a modificar los coeficientes de tal forma que las Diputaciones Forales y los ayuntamientos dispongan de los recursos suficientes, queremos señalar dos cuestiones.

La primera de ellas está relacionada con la suficiencia financiera, a la que nuestro grupo sí le da importancia, y en este sentido queremos señalar que hay que garantizar la suficiencia financiera de las distintas instituciones vascas. Y es imprescindible, además, que

podamos afrontar el dimensionamiento que requieren los servicios públicos en cada uno de los niveles institucionales. Muchos de los cuales, aún están lejos de parecerse, incluso, a lo que la propia legislación y la normativa recoge. Y atendiendo a esto nos preocupa, por tanto, al mismo tiempo, no solo cómo se reparte la tarta, es decir, cómo se reparte lo que se recauda posteriormente que se da bien a través de cupo, y una vez deducido todo esto cómo se va a repartir entre los Territorios Históricos. También nos preocupa cuánto se recauda y en qué se utiliza lo que se recauda. Y creo que es importante que cuando hablamos de la Ley de Aportaciones seamos capaces de hacer este debate al mismo tiempo. No puede ir aislado el debate de la Ley de Aportaciones, sin tener en cuenta cuál es nuestro modelo fiscal, cómo recaudamos, y cuáles son las prioridades de cada gobierno en los gastos que establece.

En segundo lugar, nos preocupa que no se haga referencia en este punto a Gobierno Vasco y a la suficiencia económica de éste, siendo que tiene competencias, muy importantes, que afectan a las ciudadanas y ciudadanos, no solo de Bizkaia sino también de Gipuzkoa y de Araba, en materia de Sanidad o de Educación, y entre otras también, de gran importancia, y que repercuten en todos y en todas.

En lo que respecta a la segunda de las propuestas realizadas por el Partido Popular, que es la relativa a que la Ley de Aportaciones proteja singularmente los intereses de los vizcaínos, y se adecúen los criterios y coeficientes al peso de nuestro Territorio, queremos añadir otras dos cuestiones. Nos resulta, cuanto menos curioso, lo decía, además también, la señora Urquieta Zuzeta, la postura del Partido Popular en las diferentes instituciones donde se debate esta cuestión, porque a todas ellas les parece, de alguna manera, que es injusto el reparto que se hace para con el Territorio donde se debate esta moción, y eso es difícil de creer. Alguien saldrá beneficiado de todo esto, digo yo, ¿o todos salimos mal parados? Y esto a mí me resulta un tanto raro.

En segundo lugar, nosotras desde Elkarrekin Bizkaia entendemos la Ley de Aportaciones como un todo, y que ha de cubrir, además, de forma solidaria a toda la ciudadanía de Euskadi garantizando los mismos derechos y oportunidades, las mismas cotas de protección, a todos y a todas, sea el Territorio en el que se viva. Y creemos que además la Ley de Aportaciones debería de poder garantizar, de alguna manera, que no se convierta, al menos, en un elemento generador de más desigualdades y de más desprotección. Y en este sentido, y con respecto a la enmienda que presentaba Euskal Herria Bildu, estamos de acuerdo en que la nueva Ley de Aportaciones debe corregir los desequilibrios actuales entre los Territorios, pero no debemos olvidar el papel y las competencias que ostenta el Gobierno Vasco y la repercusión que éstas tienen en el bienestar de la ciudadanía de Bizkaia, y tenemos la sensación de que al introducir la enmienda han obviado esta parte.

En tercer y último lugar, y sobre cuáles van a ser los planteamientos que se van a defender en la negociación de la nueva Ley de Aportaciones, que éstos sean previamente debatidos y consensuados en esta Cámara, no podemos más que decir que estamos completamente de acuerdo con esa propuesta, y a nadie se le escapa la importancia y el impacto de esta ley, que a nuestro juicio, requiere, al menos, que el Gobierno de la Diputación Foral explique cuál es su posición, cuál es la posición que está llevando, pero que también escuche las aportaciones que el resto de grupos de la oposición tenemos que hacer al respecto de esta ley.

Y, por último, y en cuanto a la enmienda del PNV y del PSE, señalar que su enmienda a la totalidad contiene dos elementos, el primero de ellos, en el que declaran apoyar un reparto equitativo de los recursos disponibles en función de las competencias ejercidas por cada nivel institucional. En este sentido y tal como está descrito podemos compartir esa declaración, pero no se queda más que en una declaración, ya que de facto y hasta ahora no ha sido así, y no es cierto que se cumpla, y esto ocurre, por ejemplo, con los ayuntamientos, tienen muchas competencias en materia de Servicios Sociales y no todos los municipios las están desarrollando, ni tienen capacidad financiera para poder hacerlo.

Cuestiones muy concretas, por ejemplo, personas sin hogar, falta de albergues. Y podemos compartir que las competencias a desarrollar por cada nivel pueden ser uno de los criterios, pero también debe serlo la realidad socio económica, demográfica, de empleo, y otros muchos indicadores que hay dentro de los Territorios. Y con respecto a la última parte, se me ha acabado el tiempo, lo haré en mi en segunda intervención, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga Martín andrea. Erantzunen txandara pasauko gara. Horretarako, Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiaren ordezkaria, Fernández Angulo andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Gracias, señora presidenta. Yo creo que esto es una cuestión de modelo. Yo creo que a lo mejor en mi primera intervención no me he explicado bien. El objetivo de esta moción es que haya dos tiempos, hasta que llegamos a la Ley de Aportaciones. Un primer tiempo en el que seamos capaces de fijar una posición en Bizkaia, una posición que además sea nítida, realista, fuerte y consensuada. Alguien dice, es que esto que usted plantea entra en contradicción con lo que el Partido Popular plantea en otras instituciones, por ejemplo, en las Juntas Generales de Araba, no, y yo creo que es coherente, o es que algunos no conocen cómo ha funcionado históricamente la foralidad, el modelo foral.

Lo lógico es que en los Territorios tengamos esa posición nítida y consensuada, y después la elevemos hacia arriba, que yo, desde luego, soy partidaria del acuerdo y del consenso, y seamos capaces, entre todos, de llegar a un acuerdo. Dice, es que no puede ser que pierda Bizkaia y pierda Araba, todos no pueden perder, alguien tiene que ganar. Pues claro que hay uno que gana, siempre hay uno que gana, es el Gobierno Vasco, y siempre pierden los mismos, las diputaciones y los ayuntamientos. Y esa parte del modelo también hay que revisarla, y que tiene que ver con el coeficiente vertical. Y yo no he puesto cifra a cuánto hay que revisarlo, pero ha habido otros Territorios que sí que lo han hecho, pero desde luego, yo creo que hay que hacer un mejor reparto de los recursos en beneficio de las Diputaciones Forales y de los ayuntamientos. Por lo tanto, no hay ningún tipo de contradicción ni de incoherencia, y dice, es que claro, cuando una ley se aprueba con carácter indefinido, sino que es temporal, será por algo, porque hay un desfase con la realidad que tenemos. El fondo general de ajuste no es otra cosa sino una falla del sistema, que pone en evidencia que es algo que hay que revisar, y que hay que redefinir, y que hay que actualizar. Dicen, es que usted quiere defender los intereses de Bizkaia en detrimento de los de otros. Bueno es que es lo que nos corresponde, es que tampoco podemos abstraernos de cuál es la función que tenemos encomendada.

Hoy, por ejemplo, esta mañana el Gobierno Vasco ha presentado la actualización de los fondos Next Generation, y se dice que uno de los criterios de reparto puede ser el porcentaje de población, eso perjudica a Euskadi, entonces, ¿qué va a hacer el Gobierno Vasco? Va a reivindicar que la aportación que reciba para poner en marcha los proyectos que tienen que transformar nuestra economía y que tienen que ser capaces de generar oportunidades y empleo, pues que esos fondos sean superiores al porcentaje que nos correspondería por población. Y alguien puede decir, es que ese no sería un reparto equitativo, es que sería injusto. Pero es que lo que le corresponde al Gobierno Vasco es defender los intereses de Euskadi. Y tendrá que tratar de obtener los mayores recursos posibles. Es que es un egoísta, lo hace en detrimento de otros, claro es que la tarta al final, el pastel es el que es. Y, lógicamente, el Gobierno Vasco siempre se lleva la mejor parte, entonces hay una visión, que es una visión centralista, y yo creo que eso es un error, porque nos perjudica a los vizcaínos, ¿qué también perjudica a otros? Pues lo hará, pero es que mi obligación no es otra que pensar cómo eso está afectando a Bizkaia.

Señor Otermin, yo le tengo que decir que no se ha leído muy bien la ley. ¿Usted está muy satisfecho, cree que hay un reparto adecuado de los recursos? Yo, pues, ¿qué le voy a decir? Esa es la lectura que usted nos ha hecho de artículos y de leyes, pero que hay que aprobar una nueva Ley de Aportaciones, y habrá que ver con qué criterios vamos a ir cada uno. Y mi grupo los está fijando con claridad, y, además, creo, por eso he dicho que hay dos partes, la posterior, que será de negociación, y la inicial que es la de tener una posición inicial nítida, realista, fuerte y consensuada. Y yo quiero decir que, a mí, de los grupos que sustentan al gobierno, me gustó mucho más la intervención del Diputado General en febrero, que la que oído de la portavoz del Grupo Nacionalista. Porque es que lo que no podemos es allanarnos siempre a la posición del Gobierno Vasco. No podemos siempre estar anclados en una visión centralista, porque es que estamos retrocediendo posiciones en cosas importantes. Entonces, creo que estas cosas habrá que pensarlas, tiempo hemos tenido, más de 10 años pensando para llegar a alguna conclusión que pueda beneficiar a los vizcaínos y vizcaínas. Y tiene que ser, además, en mi opinión y en opinión de mi grupo, una posición en la que haya participación, porque es que estamos en la edad de la participación, de la transparencia, y resulta que la decisión más relevante que se va a adoptar en Euskadi, los vizcaínos no vamos a poder participar de ella. Parece que se va a acordar en un despacho, en los pasillos, y eso a nosotros no nos parece razonable, creemos que hay que dotar a las Juntas Generales del protagonismo que debiera corresponderles en decisiones de tanta relevancia y con tantas consecuencias para nuestro Territorio.

Y ese era el tercer pedimento que hacíamos en nuestra moción, porque la posición que mantenga Bizkaia en la negociación de una ley tan importante va a determinar los recursos también de los ayuntamientos, también de quienes están más próximos a los vizcaínos y vizcaínas. Y, por tanto, nosotros creemos que es necesario poner luz y taquígrafos, abrir la participación y llevar una posición fuerte y racional al Consejo de Finanzas. Por todo ello y, termino ya, quizás haciendo un alarde de optimismo, yo les pediría, especialmente a los grupos que sustentan al Gobierno, que hagan una reflexión y que voten a favor de esta propuesta, porque es buena para Bizkaia, es buena para la Diputación Foral de Bizkaia, es buena para los ayuntamientos, y, en definitiva, creo que puede contribuir a mejorar la posición en cuestiones tan relevantes como la industria y el empleo, que como ustedes saben, los últimos años ha habido un constante retroceso que, desde luego, está perjudicando a las oportunidades y la calidad de vida de quienes yo creo que son nuestros principales, deben ser...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández andrea.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Los principales beneficiarios de nuestra acción política que son los ciudadanos, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández Angulo andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Señora presidenta. Si estoy satisfecho con lo que he leído, es que lo que he leído es el informe del Consejo Vasco de Finanzas Públicas, con motivo de la parte transitoria, el primer artículo transitorio, que le ofrece con aprobación de la Ley Institucional Municipal Vasca. Por tanto, eso que he leído, no es mío. El Consejo Vasco de Finanzas Públicas algo sabe, al menos más que yo, más que usted no sé, pero más que yo, sin duda.

Segundo. ¡Qué curioso! Nos pide que los demás reflexionemos, ¿no se da cuenta que se queda sola, usted, con su posición, y toda la Cámara vamos a votar en contra de su enmienda, porque no quiere aceptar nada de lo que decimos los demás?

Tercero. ¡Qué curioso! Que lo mismo que dicen aquí defienden en Araba, y pronto también en Gipuzkoa. Depende de dónde sea el PP así será su foralidad. ¿De qué estamos hablando? De una negociación tipo zoco turco, donde voy a ver cómo te engaño a ti, con quien tengo que convivir, con quien tengo unas obligaciones, para una sostenibilidad de unos servicios públicos, a ver si te siso unos dineros, ¿esto es defender Bizkaia? ¿Esa es la foralidad? ¿Defender económicamente determinados intereses de un territorio olvidando que hay otros servicios que no da la Diputación que los da el Gobierno Vasco? Y que los he dicho, Sanidad, Educación, Seguridad, Servicios Sociales, lo que es la renta de garantía de ingresos. Eso no importa, y claro, ya cuando uno aquí... Foralidad, viene aquí con el pecho lleno de foralidad. Habría que discutir mucho al respecto, cómo queda la foralidad después de todo lo que ha sido el asunto histórico y la evolución que hemos tenido como instituciones. Lo mejor es que uno se encuentra con el recurso que se hizo por parte del Partido Popular en contra del concierto económico, que le hizo el señor Pedro Sanz, presidente de La Rioja, que ha considerado que era un agravio. Que a pesar de que dicen que los dirigentes del Partido Popular en el País Vasco se posicionan en contra, no pudieron hacer nada, y se recurrió, una decisión que se había adoptado en el Congreso de los Diputados en el año 2009, donde, por cierto, el PP votó en contra. ¿Dónde estaban allí los foralistas vascos? ¿Dónde? ¿O la foralidad solamente sirve para hablar cuando no están los que mandan en mi partido? Para sacar aquí pecho y decir, de lo que se trata es de a ver si le engaño algún territorio, y sacó yo más dinero. ¿Eso es sostenibilidad, eso es justicia, eso es solidaridad, eso es homogeneización de servicios, eso es ser vasco? Y por eso he dicho, somos un país, tres territorios. Pero todos vamos en la misma dirección, que habrá que discutir aquí, por supuesto, ¿qué lo que se vaya a negociar tiene que ser consciente esta Cámara? Por supuesto. Pero que pensar distinto a usted no significa que seamos ni peores vascos ni que estemos en contra de los intereses vizcaínos, al contrario, no nos haga el truco. Lo que usted pretende es que mañana en la prensa se diga lo que usted ha dicho, a pesar de que los demás le hemos dicho que, ¡qué pena, que en este tema tan importante para los vizcaínos y los vascos no alcancemos, una vez más, un acuerdo con el Partido Popular! Pero es que hay que buscar la singularidad. La del Partido Popular, claro.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Otermin Eraso jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ILARDIA OLANGUA** andreak: Alderdi Popularraren mozioak bigarren puntuan dino, las Juntas Generales instan a la Diputación Foral de Bizkaia a que en la negociación de la nueva Ley de Aportaciones defienda y proteja singularmente los intereses de los vizcaínos de tal forma que cualquier acuerdo se adecúe al peso específico de nuestro territorio en Euskadi. En primer lugar, señora Fernández, me va a permitir la apreciación, pero yo creo que ya es hora de modificar ese lenguaje sexista, y de hacer un lenguaje más inclusivo, también en las mociones.

Baina edozein kasutan, lehen aipatu dudan ikuspegi itxi hori, kasu honetan, probintzialismo horrekin gu ez gatoz bat. Eta horregatik aurkeztu dugu zuzenketa hau. Las Juntas Generales de Bizkaia instan a las tres diputaciones forales y al Gobierno Vasco a consensuar una nueva ley de aportaciones que corrija los actuales desajustes de la ley con el objetivo de evitar perjuicios para ninguno de los tres Territorios Históricos en el cálculo de sus aportaciones. Exactamente es la misma redacción que han dado sus compañeros alaveses en la moción interpuesta por ellos recientemente el 21 de abril.



Bizkaiko Batzar Nagusiek hiru foru aldundiei eta Eusko Jaurlaritzari eskatzen diete ekarpen lege berri bat adostu dezaten, legearen egungo desorekak zuzenduz, beren ekarpenen kalkulua hiru lurralde historikoetako inori kalterik ez eragiteko. Tamalez, gaur-gaurkoz zazpi lurraldeen arteko oreka mantentzea, momentuz, ezinezkoa bazaigu ere, Euskal Herria Bilduren ustez, garrantzitsua da, behintzat, hiru lurraldeen artekoa mantentzea. Eta emango den ekarpen lege berriaren negoziazioaren hastapena ezin da izan orain Bizkaiak zenbat aportatzen duen, orain Bizkaian zenbat jasotzen dugun. Esan bezala, egoera aldatu da, eskumenen banaketa ezberdina da, eta, beraz, aldaketak egon, egon beharko dira. Hortaz, goazen adostasun zabal bat lantzeraz, oreka berri bat lortzeraz, baina herri ikuspegi batetik, behintzat, Euskal Herri osoarena ez bada ere, bai zati batena. Eta adostasun zabal hori lortzeari begira, bat egiten dugu Alderdi Popularraren mozioan planteatzen denarekin azken puntuan. Ekarpen lege berriaren negoziazioan defendatzen diren planteamenduak aldeztu aurretik eztabaidatu eta adostu daitezela Bizkaiko herritarren ordezkariak ganbera honetan.

Señora Urquieta, si funciona la vigente Ley de Aportaciones, ¿para qué una nueva ley? Hay un grupo técnico con trabajos muy avanzados, y el señor Azpiazu dice que, para finales de año, probablemente, tengamos una nueva ley. ¿En qué quedamos, funciona la vigente o no funciona?

Atzerapena, justifikaezina dela iruditzen zaigu. Hasieran, kupoaren negoziazio berria izan zen aitzakia, ondoren toki erakundearen legeak eskatzen zuen azterlana, baina kupoaren inguruko akordioa 2017ko maiatzean lortu zen, eta 2018ko maiatzean ETEL edo LILE txostena eginda zegoen. Beraz, zergatik 2018tik hona ez da ezer egin? Edo gutxi egin da? Izan zitekeen Legebiltzarrean ez zeneukatela adostasun nahikorik, ez zeneukatela gehiengo absoluturik aurreko legegintzaldian? Izan daiteke. Galdera, ez dakit. Adostasuna. Urte horietan Eusko Jaurlaritzan, diodan moduan, ez zeneukaten gehiengo osoa, eta baliteke orain ere ez aprobatazea lege berria. Baina guk eskatzen duguna da ahalik eta adostasunik zabalena lortzea. Hori da gure ustez erroka, eta, behintzat, Euskal Herria Bildu erroka horri eusteko prest, eta zailtasunak zailtasun adostasunak lantzeko ere prest.

Eta, azkenik, iruditzen zaigu oreka dela lortu behar dena. Helburua da herritarrek dituzten beharrezko erantzun egokia emateko finantziario nahiko edukitzea. Igual zaigu Foru Aldundi, udal zein Eusko Jaurlaritzak. Lortu behar duguna da Euskal Autonomia Erkidegoko herritarrek zerbitzu publikoak eskuratzeko aukera berdina edukitzea, izan bizkaitar, izan arabar, izan gipuzkoar, izan Barakaldokoa, izan Lekeitiokoa. Zaila da, badakigu, kontziente gara, oso kontziente gara, zaila da, baina hori da erroka, Euskal Autonomia Erkidegoko herritarren arteko diskriminaziorako lekuri ez egotea. Eta iruditzen zaigu, ez du esan, baina Alderdi Popularrak gure emendakina ez duela onartuko, eta, hortaz, bigarren puntu aparte bozkatzeko eskatuko genuke. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Ihardia Olangua andrea. Jarraian, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Urquieta Zuzaeta andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URQUIETA ZUZAETA** andreak: Eskerrik asko berriro. Respetando los titulares de prensa, que cada grupo político representado en esta cámara quiera sacar de este punto, desde nuestro grupo entendemos que tenemos que no perder la perspectiva de lo que estamos tratando. Es importante que tengamos claro de dónde venimos y hacia dónde vamos. ¿De dónde venimos? Una ley, que es verdad que data del año 2007, que anualmente ha sido actualizada en base a los datos del Eustat, y que es verdad, también, que ha funcionado en todos los niveles institucionales. ¿Qué es suficiencia financiera? ¿Saben ustedes qué es el concierto económico? ¿Cómo funciona? ¿Acaso desconocen que vivimos en un sistema de riesgo compartido? ¿Que nadie nos ayudará y ni nos regalará nada? Los requisitos de reparto y

de distribución de recursos están establecidos en la Ley de Territorios Históricos. Seamos rigurosos, y no nos dejemos llevar por la política del bombo y platillo.

El modelo funciona, funciona de común acuerdo de instituciones comunes, forales y municipales, señora Ilardia, aunque le cueste reconocerlo. Administraciones de los tres niveles con presupuestos y servicios de calidad a sus ciudadanos. ¿Y hacia dónde vamos? En cuanto a fiscalidad se refiere vamos hacia un análisis profundo de las necesidades y objetivos del sistema tributario en su conjunto, impulsando los criterios ODS en todo nuestro sistema tributario. Y dos, hacia, en un horizonte cercano, la aprobación de una Ley de Aportaciones que es compleja técnicamente, y que se aprobará en el Parlamento Vasco donde allí todos tenemos representación de los grupos políticos.

Sabemos cuáles son las competencias de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, competencias y necesidades financieras, cuáles son las competencias de las tres diputaciones forales. Y reconocemos también las competencias del Gobierno Vasco, competencias en Seguridad, competencias en Salud, en Educación, en Igualdad, en Vivienda, en Prestaciones Sociales, y un largo etcétera, que se ejercen también en Bizkaia, y que hoy parece que, deliberadamente, se han pretendido obviar, o por lo menos minimizar. Terminó ya. En la antesala de la aprobación de esta nueva Ley de Aportaciones abogamos por un reparto equitativo de los recursos disponibles, en función de las competencias ejercidas por los diferentes niveles institucionales, entendemos que no podría ser de otra manera, y aun sabiendo reconocer que es una ley que ha funcionado y ha funcionado bien, solicitamos a las instituciones implicadas, acuerden una nueva ley que profundice en los aspectos de mejora de la propia ley, respetando eso sí, los principios de riesgo compartido y esfuerzo fiscal. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urquieta Zuzaeta andrea. Eta eztabaidarekin bukatzeko, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Compartimos con usted, señora Fernández, varias cuestiones. ¿Que hay desajustes, que la ley está desactualizada? Lo compartimos con usted. ¿Que hay que subsanarlos? También. Compartimos que la situación de los ayuntamientos, de algunos en concreto, además es muy deficiente, y es muy dificultosa para poder hacer frente al día a día. También lo compartimos con usted. ¿Que hay que debatirlo en esta Cámara? También lo compartimos con usted.

Hay múltiples cuestiones que compartimos de lo que hoy usted aquí ha dicho, pero hay cuestiones que no podemos compartir, para nosotros tan importante es y tan perjudiciales son para los ciudadanos el incumplimiento de las competencias del Gobierno Vasco, porque no tengamos una sanidad a la altura, como el incumplimiento de las competencias de la Diputación, porque no hay una plaza residencial para una persona mayor, como el incumplimiento de un ayuntamiento porque el servicio de ayuda a domicilio no llega a casa de una persona mayor. Creo que el efecto es grave e importante en todos los casos. Y creo que es importante, que cuando hablamos de la Ley de Aportaciones, para nosotras, para nuestro grupo, para Elkarrekin Bizkaia es muy importante tener en cuenta el principio de solidaridad entre Territorios, un principio que, entendemos que, garantiza una igualdad de derechos, igualdad de oportunidades, igualdad, al final, de protección de todos y de todas, sea donde sea que vivan las personas.

Lo que no compartimos con el Partido Nacionalista Vasco, ya lo hemos hablado en múltiples ocasiones, es el principio de riesgo compartido, no lo compartimos porque funciona muy bien en épocas de bonanza, pero funciona francamente mal en épocas de crisis económica. Y tiene consecuencias terribles para la ciudadanía y especialmente costosas en los

niveles institucionales más cercanos a los ciudadanos y a las ciudadanas, y creemos que esto es un elemento que hay que repensar. Nosotras apostamos por hacer una buena reforma fiscal. Creo que ambos debates, además, tienen que darse de forma paralela, y de la misma manera creo que hay otro debate que tiene que darse también, que es el que nos cuestionamos también las prioridades de gasto, de inversión, de los diferentes Gobiernos. Creo que son tres elementos: Ley de Aportaciones, reforma fiscal y prioridades de gasto, que tienen que ir al mismo paso, y que no podemos obviar una a la otra.

Hay diferencias que son importantes, pero es muy importante esta Ley de Aportaciones, y creo que hoy no deberíamos de salir de aquí permitiendo que ese debate, sobre la Ley de Aportaciones no se de en esta cámara, y que los grupos de la oposición no podamos, de alguna manera, aportar a esto que va a llevar, que va a trasladar el Diputado General al órgano donde se van a poder decidir estas cuestiones. Yo desde aquí les lanzó el que puedan hacer esta valoración, y pensarlo.

Y en cuanto a la iniciativa y la propuesta que propone la señora Fernández, en este caso yo sí que le pediría, si pudiera ser que los puntos 1 y 3 se votasen de forma unificada, y el punto 2 de forma separada. Por nuestra parte, nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga Martín andrea. Bai Elkarrekin Bizkaiak eta Euskal Herria Bildu taldeek eskatu egin dabe botazino berezia; hori gure araudiaren 84. artikulua esaten dau, talde proposatzaileak onartzen badau, bada, berezikako botazinoa egin ahal dala. Fernández Angulo andrea, botazino berezia onartu egiten dozu? Baiezkoa esaten deustazu. Beraz, botazino bi egin beharko doguz; lehenengo eta behin bototara jarriko doguz 1. eta 3. idatz-zatiak. Beraz, idatz-zati honeen aldeko botoak? Kontrako botoak? Emaiza hurrengoa da; guztira 49 boto emon dira, 18 izan dira aldeko botoak, eta 31 izan dira kontrako botoak. Beraz, ez dira onartu lehenengo eta hirugarren idatz-zatiak.

Eta jarraian, bototara bigarren idatz-zatia. Aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentziorik ez dago. Beraz, emaitza da: guztira 49 boto emon dira, 2 izan dira aldeko botoak, kontrakoak izan dira 47; beraz, ez da onartu bigarren idatz-zatia, eta ez da onartu mozinoa, beraz.

Hau esanda, gai-zerrenda agortuta, Batzar Nagusi hau bukatu egiten da, eta egun on bat izan danok.

Batzarra 16:47an amaitu da.

Se levanta la sesión 16:47 horas.